



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTILÁN

" AUDITORÍA DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA ORGANIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN POR CONTRATO "

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CONTADURÍA
P R E S E N T A N :
ESBEI DY MARIN CARRILLO Y
LUI S ACOSTA LEÓN**

ASESOR: L.C. MARIO RODRIGUEZ GUZMÁN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS



DEPARTAMENTO DE
EXAMENES PROFESIONALES

DRA. SUEMI RODRIGUEZ ROMO
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLAN
PRESENTE

ATN: L. A. ARACELI HERRERA HERNANDEZ
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 26 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la Tesis:

Auditoría de Cuentas por Cobrar en una Organización de
Investigación por Contrato.

que presenta la pasante: Esbeidy Marin Carrillo
con número de cuenta: 09410030-1 para obtener el título de :
Licenciada en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuautitlán Izcalli, Méx. a 18 de Junio de 2009

PRESIDENTE	<u>C.P. José Luis Muñoz y Alonso</u>	
VOCAL	<u>MCE. Rosa María Olvera Medina</u>	
SECRETARIO	<u>C.P. Mario Rodríguez Guzmán</u>	
PRIMER SUPLENTE	<u>MCE. María de la Luz Ramos Espinosa</u>	
SEGUNDO SUPLENTE	<u>L.C. Alejandro Rodrigo Bautista Cruz</u>	



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

U. N. A. M.
ASUNTO: VOTO APROBATORIO
SUPERIORES CUAUTITLAN



DRA. SUEMI RODRIGUEZ ROMO
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLAN
PRESENTE

DEPARTAMENTO DE
EXAMENES PROFESIONALES
ATN: L. A. ARACELI HERRERA HERNANDEZ
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 26 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la Tesis:

Auditoría de Cuentas por Cobrar en una Organización de
Investigación por Contrato.

que presenta el pasante: Luis Acosta León
con número de cuenta: 09201013-6 para obtener el título de :
Licenciado en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuautitlán Izcalli, Méx. a 18 de Junio de 2009.

PRESIDENTE C.P. José Luis Muñoz y Alonso

VOCAL MCE. Rosa María Olvera Medina

SECRETARIO C.P. Mario Rodríguez Guzmán

PRIMER SUPLENTE MCE. María de la Luz Ramos Espinosa

SEGUNDO SUPLENTE L.C. Alejandro Rodrigo Bautista Cruz

AGRADEZCO:

A mi Dios por estar conmigo en cada momento y cumplir en mi vida cada una de sus promesas, y por esta hermosa oportunidad.

A mis padres por el regalo de la vida.

A mi esposo por su amor, apoyo, cariño, comprensión y enseñanzas.

A mis hijas por la bendición de tenerlas y ser un ejemplo a seguir.

Al profesor Mario Rodríguez por su paciencia, apoyo, enseñanzas y la motivación que siempre nos dio para la culminación de éste trabajo.

ESBEIDY

GRACIAS:

A mi Señor Dios porque siempre ha sido y es mi Roca, mi Fortaleza, mi Ayuda y mi Libertador.

A mis padres por darme la vida, su amor y su apoyo.

A mi esposa por sus aportaciones en la elaboración de este trabajo y por los momentos de felicidad que me ha brindado.

A mis hijas porque con su llegada llenaron mi vida y han sido una gran motivación para seguir hacia adelante.

A nuestro asesor Mario Rodríguez quien siempre se preocupó porque termináramos este trabajo y por sus consejos.

LUIS

AUDITORÍA DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA ORGANIZACIÓN DE INVESTIGACION POR CONTRATO.

OBJETIVO.

Realizar un modelo de programa de trabajo de auditoría para la revisión de la determinación de ingresos y registro de cuentas por cobrar en una Organización de Investigación por Contrato (CRO).

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Proponer un modelo respecto a los procedimientos de auditoría aplicables al examen de las cuentas por cobrar y el control interno establecido para su administración.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.

Capítulo 1. La auditoría y su campo de aplicación.

1.1	Antecedentes de la auditoría.	1
1.2	Concepto de auditoría.	7
1.3	Clasificación de la auditoría.	8
1.4	Objetivo de la auditoría financiera.	11
1.5	Características de la auditoría financiera.	12
1.6	Normas de auditoría.	13
	1.6.1 Normas personales.	14
	1.6.2 Normas de ejecución de trabajo.	15
	1.6.3 Normas de información.	16
1.7	Teoría básica contable y de auditoría de estados financieros.	17
	1.7.1 Normas Internacionales de contabilidad (NIC).	17
	1.7.2 Concepto de Normas Internacionales de Contabilidad.	18
	1.7.3 Aplicación supletoria de las Normas Internacionales de Contabilidad.	19
	1.7.4 Normas de Información Financiera.	20
	1.7.5 Técnicas y procedimientos de auditoría.	22
	1.7.6 Control Interno.	25
	1.7.7 Programa de trabajo.	32
1.8	Tipos de Opinión y el Informe.	42

Capítulo 2. Cuentas por Cobrar.

2.1	Concepto y características de las cuentas por cobrar.	66
2.2	Procedimiento interno de las cuentas por cobrar.	67
2.3	Aspectos legales.	71
	2.3.1 Títulos de crédito.	71
	2.3.2 Características de los títulos de crédito.	71
	2.3.3 Letra de cambio.	72
	2.3.4 Pagaré.	73
	2.3.5 Cheque.	75
2.4	La administración de las cuentas por cobrar.	77
2.5	La cobranza como factor de liquidez y rentabilidad.	78
2.6	La importancia del área de crédito y cobranza.	78
2.7	El costo implícito del crédito.	80
2.8	Definición de plazos óptimos de venta.	81

2.9	Medios de cobranza y su financiamiento.	81
2.9.1	Gestor de cobranza.	81
2.9.2	Outsourcing.	82
2.9.3	Agencia de cobranza.	83
2.9.4	Seguro de crédito.	84
2.9.5	Factoraje.	87
2.10	Factores importantes en la cobranza.	93
2.10.1	Clasificación de los deudores.	94
2.10.2	Otros factores que afectan la cobranza (dentro de la empresa).	96
2.10.3	Factores que afectan la cobranza (fuera de la empresa)	96
2.10.4	Motivos para el pago.	97
2.10.5	Fases de la cobranza.	98
2.10.6	Negociación en la cobranza.	100

Capítulo 3. Procedimientos de Auditoría para las Cuentas por Cobrar.

3.1	Normas de Información Financiera. Boletín C3 Cuentas por Cobrar.	104
3.1.1	Reglas de presentación Boletín C-3 Cuentas por cobrar.	106
3.1.2	Boletín 5110. Normas y procedimientos de auditoría.	110
3.2	Elementos y herramientas que ayudan al análisis de las cuentas por cobrar.	131
3.2.1	Estados financieros Dictaminados.	132
3.2.2	Herramientas para el análisis e interpretación de los Estados Financieros Dictaminados.	134
3.2.3	Las razones.	135
3.2.4	Clasificación de las razones.	136
3.3	Análisis de la antigüedad de saldos.	143

CASO PRÁCTICO. 146

CONCLUSIONES. 288

BIBLIOGRAFÍA.

INTRODUCCIÓN.

La mayor parte de las organizaciones se crea por el interés de quienes la conforman para obtener utilidades, la operación de cualquiera de estas organizaciones se basa en la venta ya sea de bienes y servicios para lograr el objetivo para la cual fue creada, pero no solamente requiere que la fuerza de las ventas haga posible la rentabilidad de las empresas, ya que gran porcentaje de las ventas realizadas por una compañía son a crédito, por lo que no es suficiente el colocar o vender los bienes o servicios, sino que es de suma importancia el administrar de una forma óptima las cuentas por cobrar que la compañía tiene con sus clientes o con otros deudores.

Es de gran importancia para toda empresa el conocer si sus políticas y procedimientos de cobranza están bien establecidos y sobre todo, que estos se estén llevando a cabo ya que es de estos derechos exigibles de donde la compañía obtendrá liquidez para solventar sus otras necesidades, es por ello que realizamos este trabajo enfocándonos a la auditoria que se realiza de manera especial al rubro de cuentas por cobrar.

A continuación describimos de una forma breve el contenido del presente trabajo:

En el primer capítulo hablaremos acerca de la auditoría, su concepto, importancia, clasificación; así como las técnicas, normas y procedimientos de la misma.

En el segundo capítulo mencionaremos lo referente al concepto de Auditoria Especial, características, los tipos de opinión como resultad

del examen a los estados financieros y hablaremos del informe utilizado para entregar el resultado de la evaluación del rubro al que va dirigida la auditoría.

En el tercer capítulo abordaremos el tema de las cuentas por cobrar su concepto, origen, importancia, clasificación y tipos de cobranza.

En el cuarto capítulo nos adentraremos en el tema de la auditoría a este rubro tan importante mencionando puntos como son los principios de contabilidad generalmente aceptados que establecen y delimitan las bases de cuantificación de las cuentas por cobrar y la presentación de éstas en los estados financieros; las formas de análisis y los procedimientos para la realización de la auditoría.

Por último presentamos un caso práctico en el que utilizaremos la teoría citada en los distintos capítulos de nuestro trabajo proponiendo un modelo de aplicación de las técnicas y procedimientos de auditoría para el rubro de cuentas por cobrar en una Organización de Investigación por Contrato.

Capítulo 1. La auditoría y su campo de aplicación.

En este capítulo hablamos acerca de la auditoría, antecedentes y definición, así como de las normas de información financiera (NIF), normas de auditoría y normas internacionales de contabilidad (NIC), ya que en un entorno de globalización en los negocios es de considerar que la contabilidad se debe encaminar hacia una homogeneidad mundial.

1.1 Antecedentes de la Auditoría.

Se considera que la auditoría se comienza a llevar a cabo en Gran Bretaña por los contadores a fines del siglo XV. Estas revisiones se llevaron a cabo en Inglaterra en el patrimonio de las familias pudientes, mismas que recurrían a los servicios de los contadores para asegurarse de que no había fraude en las cuentas que eran manejadas por los administradores de sus bienes, sin embargo, existen evidencias de que las auditorías tienen mayor auge a finales del siglo XIX, después de la revolución industrial que se llevó a cabo en toda Europa.

Durante la revolución industrial y a medida que las industrias crecían, sus propietarios comenzaron a contratar a altos funcionarios para ocupar puestos de responsabilidad. Con ésta separación de propietarios y administradores, surgió la necesidad de acudir frecuentemente a contadores ajenos a la organización llamados “Auditores”, para protegerse de fraudes por funcionarios o empleados.

Este tipo de operaciones contables dió origen a la Auditoría del Balance, esto debido a que el Balance General era el único estado financiero permitido por los administradores para que fuera examinado por el contador independiente pues se consideraba que el Estado de Resultados contenía información confidencial a la que la persona ajena de la empresa no debían tener acceso, cabe mencionar que el principal objetivo de la auditoría era el descubrimiento de fraudes y el informe sobre el manejo administrativo era poco frecuente, ya que a los propietarios solo les interesaba tener la seguridad de que no había existido fraude alguno ni errores de copia. En la mayoría de los casos los auditores eran contratados por la gerencia y no por los accionistas, como podría suponerse, puesto que la gerencia se mostraba más interesada en que no hubiera errores u omisiones y en algunos casos fraudes. Así es, como al principio, el auditor era empleado solamente para la detección de fraudes y errores en las organizaciones.

La auditoría brindó la posibilidad a los usuarios de la información financiera, la confianza en las cifras expresadas. Así pues, en Escocia en 1853 se fundó el Instituto de Contadores de Edimburgo y en 1844 se promulga la primera ley que establece que una compañía debe nombrar uno o más auditores.

La importancia del profesional de la contaduría, aunque en el principio de su evolución no fue acelerada, en el último siglo por fin encontró el cauce que lo llevaría a ejercer su función importante para el público y que propició su desarrollo, lo cual originó que la profesión tomara

varios matices y que sus profesionales se especializaran en alguna área, con especial interés en los impuestos, auditoría, finanzas, etc.

El trabajo del auditor se extendió a la observación física de los inventarios, la confirmación de las cuentas por cobrar de deudores, y no nada más a la comprobación de las operaciones en libros, como se había estado practicando. Además para evaluar las cuentas por cobrar se incluyó la práctica de conciliaciones.

En el año de 1940 los inversionistas se vieron interesados por el incremento o decremento de sus acciones en la organización, esto obligó al auditor a dedicar gran parte de la auditoría a los rubros que involucran a los ingresos.

Antecedentes de la auditoría en México.

La auditoría en México surgió cuando un pueblo o núcleo social sojuzgaba o dominaba a otro, ya sea a través de la política, la religión, la economía, las ciencias o por la fuerza. Así, el pueblo o comunidad social avasallado tenía que pagar un tributo al que lo domina o gobierna, tributo hoy conocido como impuesto. El pueblo o grupo dominante requería que los tributos que impuso les fueran pagados correctamente y en tiempo; y para cerciorarse del debido cumplimiento de esto crearon cuerpos de revisores que se encargaban de esa fiscalización.

Los aztecas se mantenían de los tributos que les eran entregados por sus dominados, y los registros de la historia señalan los “procedimientos” que aplicaban cuando un pueblo bajo su férula no cumplía con sus tributos; incumplimiento que eran detectados y reportados por los calpixques (una especie de recaudadores-audidores). Esta sojuzgación y tiranía excesiva provocó las alianzas que se dieron de muchos pueblos indígenas con Hernán Cortés y sus poco más de 300 coterráneos para lograr la conquista de México.

Durante la época de la Colonia, el sojuzgamiento se dió a través de la religión apoyada de la fuerza. Los grandes hacendados y grupos económicos tenían que pagar su diezmo al Virrey-Iglesia, y quien no lo hacía, con base en reportes de auditores, eran pasados ante el Tribunal del Santo Oficio o Santa Inquisición.

En la época colonial se establecieron algunos sistemas para controlar los ingresos y egresos hacendarios, los cuales eran revisados por terceras personas que fungían como auditores de la corona española. Debido a lo pequeño de los negocios, en algunas ocasiones estas revisiones eran efectuadas por los mismos dueños. Después de esta época no se tiene antecedentes de que se realizaran auditorías en empresas legalmente constituidas, por lo que la auditoría en México se considera que surge formalmente el 25 de mayo de 1907, en este año obtiene el título de Contador de Comercio el Sr. Fernando Diez Barroso, aunque propiamente no se efectuaron revisiones en ese año.

Los acontecimientos económicos y sociales de la época revolucionaria afectaron gravemente, esto se vio reflejado en las escuelas de educación superior, ya que tuvieron que cerrar sus puertas durante 10 años; al término de este tiempo se volvieron a crear las escuelas de educación superior sin incluir la asignatura de auditoría, oportunidad que aprovecharon los despachos extranjeros para establecerse en nuestro país y desarrollar auditorías con características norteamericanas. Los despachos que se establecieron ese entonces en México fueron Price WaterHouse y Cía., Plender, Griffith, Harkins and Sells.

A partir de 1929 se funda en México el Instituto de Contadores Públicos Titulados de México al cual se le da formalidad en el año de 1939 y en ese mismo año emite su boletín titulado: la certificación de balances para fines de inscripción y cotización en valores.

De 1929 a 1939 se efectuaron pocas revisiones sobre información financiera, estos exámenes se practicaban únicamente al Balance General, pues se consideraba como el estado financiero más importante de las empresas, en el cual se incluía toda la información que requerían para tomar decisiones y lograr los objetivos propuestos por la organización. En 1932 se promulgan diversas leyes que requieren la intervención de los contadores públicos en operaciones como son: la emisión de bonos y obligaciones, títulos de crédito bancario, registros en la bolsa de valores, etc.

En 1940 el Instituto Mexicano de Contadores Públicos Titulados de México cambia su nombre por el de Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), el cual pretende crear colegios que agrupen a los contadores de México para integrar las comisiones que se dediquen a elevar el nivel académico de los agremiados con el propósito de que los contadores públicos de México puedan competir con contadores de otros países altamente desarrollados.

En 1959 se establece el decreto que crea la Dirección de Auditoría Fiscal Federal, la cual brinda al contador público la confianza en su opinión profesional, al ser considerada por las autoridades hacendarias estableciendo las bases y normas para que el contador público dictamine los estados financieros de las empresas para efectos fiscales.

En la actualidad la auditoría ya no se enfoca únicamente al aspecto financiero, como es el examen de libros, registros y cuentas, sino que se ha proyectado a lo operativo y administrativo, de tal manera que la auditoría proporciona al hombre de empresa un trabajo más amplio y de mayor alcance para la toma de decisiones, de esta forma el trabajo del auditor representa un papel importante para la organización como un experto para evaluar la eficiencia de los sistemas, tanto contables como administrativos, así como un conocedor en materia fiscal y financiera. Tiene la capacidad para emitir una opinión y hacer sugerencias para el logro de sistemas confiables de información, que permitan evaluar una organización en la medida que el usuario lo requiera.

1.2 Concepto de Auditoría.

La palabra auditoría proviene del latín “audire” y del verbo “audio” que significa escuchar. El auditor no solamente escucha las explicaciones que se le dan, sino que examina los documentos contables de toda especie.

La auditoría es el examen metódico y sistemático que se hace a los registros contables, operacionales y transacciones de la empresa que permite al auditor obtener información suficiente y competente, que le permita obtener los elementos de juicio necesarios durante el desarrollo de su examen de auditoría, para emitir una opinión de carácter profesional.

A continuación mencionamos la definición de distintos autores acerca de la auditoría:

Montgomery:

“La auditoría es un examen sistemático de los libros y registros de un negocio u organización, con el fin de determinar o verificar los hechos relativos a sus operaciones financieras y los resultados de éstos para informar sobre los mismos.”

Arthur W. Holmes:

“La auditoría es la comprobación científica y sistemática de los registros financieros y legales de un individuo, firma o corporación, con el propósito de determinar la exactitud e integridad de la contabilidad; mostrar la situación financiera y las operaciones y certificar los estados e informaciones que se rinden.”

Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

“Auditoría es el examen de los libros de contabilidad, pólizas y otros registros y datos de un organismo público, de instituciones, corporaciones, empresas o personas establecidas en cualquier capacidad fiduciaria con el propósito de determinar la exactitud o inexactitud de los libros y registros y de expresar opiniones sobre los estados suministrados usualmente en la forma de un certificado”.

E. L. Kohler:

“La auditoría es una revisión analítica, hecha por un contador público del control interno y registros de contabilidad de una empresa mercantil u otra unidad económica que precede a la expresión de su opinión acerca de los estados financieros”.

1.3 Clasificación de Auditoría.

La clasificación de la auditoría según J. R. Santillana es la siguiente:

A) De acuerdo al alcance y finalidad del trabajo a desarrollar:

- a) Auditoría de Balance: Llamada también de saldos o de Estados Financieros, es aquella que se realiza con base a pruebas selectivas y trata de determinar exclusivamente la corrección de los saldos.
- b) Auditoría detallada o de movimientos: es aquella en la que se lleva a cabo la revisión de todos y cada uno de los movimientos operados en la contabilidad en un ejercicio a fin de establecer su corrección o incorrección, pero sin llegar a determinar saldos, únicamente la revisión de los documentos. Esta clase de auditoría está en desuso.
- c) Auditoría completa o de movimientos y saldos: es una combinación de las anteriores, consiste en la revisión de cada uno de los movimientos operados en la contabilidad y en la determinación de los saldos.
- d) Auditoría especial. Es aquella que se efectúa en una cuenta o un grupo de cuentas en particular. Esta auditoría se puede practicar con base en pruebas selectivas o en forma detallada.

B) *La época o periodos que abarca:*

- a) Auditoría continua o permanente: como su nombre lo indica, se realiza constante o continuamente, pudiendo efectuarse antes o después de registradas las operaciones en los libros.

b) Auditoría esporádica o eventual: es la que se realiza en períodos perfectamente determinados o definidos: cada mes, cada seis meses, cada año, etc.

C) *La fecha en que son aplicados los procedimientos de auditoría:*

a) Auditoría detallada: es la revisión de los sistemas de control interno y procedimientos de contabilidad establecidos en la empresa, con el fin de proporcionar un memorándum de sugerencias y determinar los procedimientos de auditoría que se van a aplicar en cada área, así como su extensión y oportunidad.

b) Auditoría preeliminar: se trata únicamente de adelantar el trabajo para entregar con tiempo los informes solicitados por el cliente.

c) Auditoría interna: es aquella que realiza el personal adscrito a la propia entidad, el auditor interno establece y evalúa los procedimientos financieros y de operación, estudia los registros que se obtienen así como los procedimientos contables, así mismo evalúa los sistemas de control interno, resume periódicamente los resultados de una investigación continua y formula las recomendaciones necesarias para mejorar los procedimientos e informa los resultados por escrito a la administración superior. La auditoría interna es aquella actividad que se realiza dentro del ámbito de una organización o entidad,

para dar servicio a la misma y es realizada por personal que depende económicamente de dicha entidad.

d) Auditoría externa: es la revisión efectuada por un contador público o firma de contadores independiente con capacidad y competencia profesional reconocida. Esta persona o firma debe ser capaz de ofrecer una opinión imparcial y profesionalmente experta acerca de los resultados de la auditoría, a través de su dictamen acompaña a los Estados Financieros del cliente (Estado de Posición Financiera o Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Capital Contable), el cual estará basado en su examen sobre la veracidad de los documentos y registros financieros del cliente.

Dentro de éste tipo de auditoría tenemos:

La auditoría para efectos fiscales: que es la revisión de la situación fiscal de una empresa a una fecha determinada, con el objeto de asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como las posibles alternativas que contraigan un beneficio fiscal para la empresa.

1.4 Objetivo de la Auditoría Financiera.

Los objetivos que fundamentalmente se deben perseguir en la auditoría financiera son:

- Emitir un dictamen o informe con respecto a la razonabilidad del contenido y presentación de los estados financieros producidos por la empresa auditada.
- Evaluar el control interno establecido por la empresa examinada para determinar el nivel de confianza a depositar en él y de acuerdo con el resultado de dicha evaluación fijar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.
- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a cada empresa en particular.
- Formular recomendaciones para mejorar los controles internos de la administración, y cualquier aspecto que ayude a la obtención de una mayor eficiencia en la gestión financiera y económica.

1.5 Características de la Auditoría Financiera.

La auditoría financiera presenta las siguientes características:

- Es un examen que se practica generalmente con posterioridad a la ejecución y registro de las operaciones.
- Comprende la revisión y verificación bajo las bases de pruebas selectivas, de las transacciones, documentos, comprobantes, registros, libros e informes, incluyendo la inspección física de activos y la obtención de evidencia comprobatoria de personas

ajenas a la empresa auditada, además de la evaluación de los sistemas y procedimientos de orden contable y financiero.

- Es un examen objetivo, por tanto, se requiere un alto grado de independencia mental y funcional del personal encargado de practicarla con las actividades y empleados de la empresa auditada.
- Es un examen altamente profesional que exige, por ende, sólidos conocimientos de contabilidad, auditoría y disciplina por parte del personal responsable de su ejecución, respaldados por una capacitación a nivel universitario.
- Requiere amplitud de criterio tanto para analizar, interpretar y dictaminar el desarrollo y registro de las operaciones como para la observación de los procedimientos, Normas de Auditoría y Normas de Información Financiera.
- Supone la aplicación de técnicas y procedimientos diseñados y establecidos para cada rubro de los estados financieros que han de examinarse.

1.6 Normas de auditoría.

Debido a que la auditoría es una actividad profesional mediante la aplicación de conocimientos especializados, el auditor adquiere una

responsabilidad, no solamente con quien lo contrata sino con los usuarios que utilizarán los resultados de su trabajo.

Este carácter de responsabilidad asumida debe asegurar que el desempeño del trabajo de auditoría sea efectuado sobre bases mínimas de calidad satisfactorias para las personas que dependen de los servicios del contador público; ya que no se pueden establecer procedimientos uniformes mínimos para la auditoría si existen ciertos fundamentos básicos de trabajo denominados “Normas de Auditoría”.

Las Normas de Auditoría, según el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de su trabajo.

Derivado de tal definición las normas de auditoría se clasifican en: Normas Personales, Normas de Ejecución de Trabajo y Normas de Información.

1.6.1 Normas Personales.

Las Normas Personales se refieren a las cualidades que el auditor debe tener para asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoría impone, un trabajo profesional de auditoría y cualidades que debe mantener durante el desarrollo de toda su actividad profesional.

Las cualidades con las que se debe contar para el desarrollo de este trabajo son:

-Entretenimiento Técnico y Capacidad Profesional. El trabajo de auditoría, cuya finalidad es la de rendir una opinión profesional independiente, debe ser desempeñada por personas que, teniendo título profesional legalmente expedido y reconocido, tenga entrenamiento técnico adecuado y capacidad profesional como auditores.

-Cuidado y Diligencia Profesionales. El auditor está obligado a ejercer cuidado y diligencia razonables en la realización de su examen y en la preparación de su dictamen o informe.

-Independencia. El auditor está obligado a mantener una actitud de independencia en todos los asuntos relativos a su trabajo profesional. Deberá emitir juicios con base en elementos objetivos del caso que se va a juzgar.

1.6.2 Normas de Ejecución de Trabajo.

Al tratar las normas personales se señaló que el auditor está obligado a ejecutar su trabajo con cuidado y diligencia profesionales. Aún cuando es difícil definir lo que en cada tarea puede representar un cuidado y diligencia adecuados, existen ciertos elementos que, por su importancia, deben ser cumplidos. Estos elementos básicos fundamentales en la ejecución del trabajo, que constituyen la

especificación particular, por lo menos al mínimo indispensable de la exigencia del cuidado y diligencia, son los que constituyen las normas denominadas de ejecución del trabajo y son:

-Planeación y supervisión. El trabajo de auditoría debe ser planeado adecuadamente y si se usan ayudantes, éstos deben ser supervisados en forma apropiada.

-Estudio y Evaluación del Control Interno. El auditor debe efectuar un estudio y evaluar el control interno existente, que le sirva de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en él; así mismo, que le permita determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar a los procedimientos de auditoría.

-Obtención de Evidencia Suficiente y Competente. Mediante sus procedimientos de auditoría, el auditor debe obtener evidencia comprobatoria suficiente y competente en el grado que requiera para suministrar una base para opinión.

1.6.3 Normas de información.

El resultado final de trabajo del auditor es su dictamen o informe. Mediante éste pone en conocimiento de las personas interesadas los resultados de su trabajo y la opinión que se ha formado a través de su examen. El dictamen o informe de los auditores es en lo que va a reposar la confianza de los interesados en los estados financieros para prestarles fé a las declaraciones que en ellos aparece sobre la

situación financiera y los resultados de operación de la empresa. Por último, es principalmente a través del informe o dictamen, como el público y el cliente se dan cuenta del trabajo del auditor y, en muchos casos, es la única parte de dicho trabajo que queda a su alcance.

1.7 Teoría Básica Contable y de Auditoría de Estados Financieros.

1.7.1 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Ahora bien, la auditoría financiera revisa estados financieros preparados bajo ciertas normas, tanto internacionales como locales, que rigen la forma en que debe de ser presentada la información en dichos estados financieros, así como el registro de las transacciones que conforman la información que contienen.

La Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) fue constituida en 1973 a través del acuerdo establecido entre instituciones profesionales de Alemania, Australia, Canadá, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México, Reino Unido y Estados Unidos. Entre 1983 y 2001, pasaron a incluirse como miembros del IASC todos los institutos profesionales que fueron miembros de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Los objetivos del Comité de Normas de Contabilidad son:

- Promover el uso y aplicación rigurosa de dichas normas.

- Formular y difundir en interés público normas contables a observar en la presentación de los estados financieros y promover su aceptación y respeto en todos los países del mundo.
- Trabajar con generalidad para armonizar normas contables y procedimientos relacionados con la presentación de estados financieros.
- Asegurar que los propios auditores comprueben que los estados financieros cumplan con las Normas Internacionales de Contabilidad.
- Fomentar internacionalmente la aceptación y respeto de las Normas Internacionales de Contabilidad.
- Armonizar la diversidad de normas y prácticas contables en los diferentes países.

1.7.2 Concepto de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Las Normas Internacionales de Contabilidad son el conjunto de normas generales de contabilidad de elevada calidad, comprensibles y aplicables, que permiten exigir una alta calidad, transparencia y comparabilidad dentro de la información contenida en los estados financieros y otra información a suministrar, que ayuda a los partícipes en los mercados financieros mundiales, así como a otros usuarios en la toma de decisiones económicas.

Estas normas consiguen la convergencia entre las normas contables del ámbito nacional y las Normas Internacionales de Contabilidad hacia soluciones de elevada calidad técnica.

1.7.3 Aplicación Supletoria de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Cuando hablamos de Contabilidad Internacional, expresábamos que uno de los grandes problemas que enfrentaba la profesión, para lograr que la información financiera y los informes de la administración preparados en diversas latitudes del mundo fueran entendidas por usuarios de otros países, consistía, en que cada país podía tener distintos principios contables y que como una propuesta de solución la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) emite las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las que de alguna manera tratan de armonizar los principios y las prácticas contables en el mundo. Por lo que señalamos que la autoridad de estas normas internacionales no está por encima de las normas nacionales. Dentro de cada país las reglamentaciones locales rigen de mayor a menor grado a la expedición de los estados financieros. “Las Normas Internacionales de Contabilidad promulgadas por la IASC, no prevalecen sobre reglamentaciones locales, las cuales rigen la expedición de estados financieros en el país respectivo.” Una de las corrientes que se ha enfocado al estudio de la contabilidad internacional entiende por este concepto los temas relativos a las operaciones comerciales internacionales, las cuales trae consigo dos situaciones fundamentales: una relativa a las transacciones de

moneda extranjera, es decir, el tratamiento de las ganancias o pérdidas derivadas de los efectos de las variaciones en tipo de cambios, y la otra la conversión de estados financieros de operaciones extranjeras.

A partir de ello podemos percibir el surgimiento de un marco teórico y doctrinario en el país, en aquellos casos en que las normas contables de México, no ofrecían solución específica a problemas particulares de valuación o presentación de las transacciones en moneda extranjera y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras, que se presentan de manera cotidiana en la práctica profesional. La respuesta que a este problema dió la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del IMCP y transferidos al CINIF el 31 de mayo de 2004 que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las NIF, fue la publicación de la NIF A-8 “supletoriedad”, y B-15 “transacciones en moneda extranjera y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras”.

Con la publicación de estos boletines se da un gran paso a la norma mexicana en virtud de que anteriormente se aplicaban de manera supletoria para este tipo de problemas contables ya sea la norma internacional NIC-21, “efectos en las variaciones en tipo de cambio de moneda extranjera” revisada desde el primero de enero de 1995 y la norma americana FASB-52 “conversión de moneda extranjera”.

1.7.4 Normas de Información Financiera (NIF).

Antecedentes.

Durante más de 30 años, la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. (IMCP) fue la encargada de emitir la normatividad contable en nuestro país, bajo la denominación de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

A partir del 1º de junio de 2004, es el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) el organismo independiente que, en congruencia con la tendencia mundial, asume la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México.

El CINIF es el encargado directo de desarrollar dicha normatividad, para lograrlo, lleva a cabo procesos de investigación y auscultación entre la comunidad financiera y de negocios y otros sectores interesados, dando como resultado, la emisión de documentos llamados “Normas de Información Financiera (NIF)” o, en su caso, “Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF)”.

La filosofía de las NIF es lograr, por una parte, la armonización de las normas locales utilizadas por los diversos sectores de nuestra economía; y, por otro lado, convergir en el mayor grado posible, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las NIF comprenden un conjunto de conceptos generales y normas particulares que regulan la elaboración y presentación de la información contenida en los estados financieros y que son aceptadas de manera generalizada en un lugar y a una fecha determinada.

Las NIF han sido clasificadas en las siguientes series:

Serie NIF A	Marco Conceptual
Serie NIF B	Normas aplicables a los Estados Financieros en su conjunto
Serie NIF C	Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros
Serie NIF D	Normas aplicables a problemas de determinación de resultados.
Serie NIF E	Normas aplicables a las actividades especializadas de distintos sectores.

1.7.5 Técnicas y Procedimientos de Auditoría.

Ahora que hemos conocido los pronunciamientos que norman la preparación de los estados financieros que son sujetos a revisión, continuaremos con el tema de Técnicas y Procedimientos de Auditoría.

Concepto de Técnicas de Auditoría.

El IMCP llama técnicas de auditoría a los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público utiliza para comprobar la razonabilidad de la información financiera que le permita emitir su opinión profesional.

Éstas técnicas son las siguientes:

A) Estudio General: El Contador Público al ser llamado por una entidad para que emita una opinión sobre los estados financieros, debe estudiar en forma general a la empresa, determinando cuál es su giro, sus estados financieros viéndolos desde un panorama general y específico en aquellos renglones que requieran su atención, etc. Estas apreciaciones las pueden elaborar el propio auditor o bien sus ayudantes previamente seleccionados, y asegurando que estén plenamente capacitados para lograr un trabajo eficiente.

El Estudio General puede darse solamente leyendo los estados financieros, cuentas o documentos, y en estas ocasiones estaríamos aplicando una *técnica informal*; si el estudio se elabora aplicando indicadores financieros, estados comparativos o algún otro recurso técnico, estaríamos aplicando una *técnica formal*. (**ANEXO 1**).

B) Análisis: Consiste en desglosar o descomponer un universo determinado en sus partes para su estudio y generalmente se aplica a cuentas o rubros genéricos, homogéneos y significativos de los estados financieros.

C) Inspección: El IMCP define a esta técnica como el examen físico de los bienes materiales o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada o presentada en los estados financieros.

D) Confirmación: obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa y que se encuentra en la posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación, y por lo tanto, confirmar de una manera válida.

E) Investigación: esta técnica la utiliza el contador público al obtener la información, datos y comentarios de funcionarios o empleados de la entidad auditada, que le sirvan para completar su trabajo. Dependiendo de la manera en que la realice y los recursos que aplique para considerarla como investigación formal o informal.

F) Declaración. Manifestación por escrito con la firma de los interesados, de los resultados de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa.

G) Certificación: obtención de un documento en el que asegure la autenticidad o la verdad de un hecho, legalizado por lo general, con la firma de una autoridad.

H) Observación: Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos.

l) Cálculo: verificación matemática de alguna partida.

Las técnicas de auditoría a su vez las podemos clasificar de acuerdo con su naturaleza de aplicación a elementos en:

-*Internos:* estudio general, análisis, investigación, cálculo.

-*Externos:* inspección, confirmación, declaración, observación, certificación.

Procedimientos de auditoria: El IMCP los define como el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen, mediante los cuales el contador público obtiene las bases para fundamentar su opinión.

1.7.6 Control Interno.

Parte importante en la revisión de los estados financieros de un ente económico es la revisión que se hace a su control interno, ya que el resultado de esto nos dará la pauta para determinar el alcance de las pruebas a realizar mediante las técnicas de auditoría, y de este modo comprobar la veracidad de las cifras. A continuación veremos más acerca del control interno.

Concepto de Control Interno.

El IMCP lo define como las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable para lograr los objetivos específicos de la entidad.

El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en una entidad para salvaguardar sus activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de su información financiera, promover la eficiencia operacional y provocar adherencia a las políticas preescritas por la organización.

De aquí se localizan 4 objetivos básicos del control interno, relacionados con cada tipo de auditoría:

- Provocar y asegurar el pleno respeto, apego, observancia y adherencia a las políticas preescritas o establecidas por la administración de la entidad.
- Promover eficiencia en la operación.
- Asegurar razonabilidad, confiabilidad, oportunidad e integridad de la información administrativa, operacional y financiera que se genere en la entidad.
- Protección a los activos de la entidad.

El C.P. Joaquín González Morfín define al Control Interno como un plan coordinado entre la contabilidad, las funciones de los empleados y los procedimientos establecidos, de tal manera que la administración de un negocio puede depender de estos elementos para obtener una

información más segura, proteger adecuadamente los bienes de la empresa, así como promover la eficiencia de las operaciones y la adhesión de la política administrativa preescrita.

Montgomery realizó una clasificación del control interno en las siguientes tres áreas:

Control administrativo: plan de organización y todas las medidas y métodos debidamente coordinados que han sido adoptados dentro de la empresa para promover eficiencia en las operaciones y fomentar adhesión a las políticas administrativas descritas.

Control contable: área relativa a la verificación de la exactitud y confianza de los datos contables definiéndolos como “aquel control que está diseñado para producir exactitud en los registros y resúmenes de las transacciones financieras realizadas.”

Comprobación interna: lo correspondiente a los procedimientos contables, estadísticos, físicos o cualquier otro control que salvaguarde al activo contra desfalcos, u otras irregularidades similares.

Métodos de evaluación del control interno.

Al realizar el examen del control interno y sus conclusiones el auditor debe plasmarlo en sus papeles de trabajo con la finalidad de:

- a) Comprobar que se cumplió con la norma que obliga al auditor a examinar el control interno.
- b) Fundamentar el alcance o extensión de las pruebas de auditoría, así como la oportunidad de las mismas.
- c) Probar su estudio en caso de conflicto.
- d) Facilitar el trabajo de posteriores auditorías.
- e) Auxiliar en la supervisión del trabajo de los ayudantes, etc.

Los métodos más comunes que existen para evaluar el control interno son los siguientes:

Método descriptivo.

La aplicación de este método consiste en narrar las diversas características del control interno divididas por actividades que pueden ser:

1. Por departamentos.
2. Funcionarios y empleados.
3. Registros de contabilidad.

Método de cuestionarios.

Consiste en elaborar un listado de preguntas básicas en un sistema de control interno y posteriormente se contesta en las oficinas de la entidad sujeta a examen. Las preguntas deben ser formuladas para que sean contestadas con **sí** o **no**, las respuestas que no sean

satisfactorias indicarán una falla o punto débil y requerirá una explicación más detallada.

Método gráfico.

El IMCP señala que el método gráfico consiste en presentar objetivamente la organización del cliente y los procedimientos que tiene en vigor en sus varios departamentos o actividades, o bien, en preparar gráficas combinadas de organización y procedimiento.

Elementos del control interno.

Los elementos del control interno son:

A) *El ambiente de control.* Es el elemento que representa la combinación de factores que impactan las políticas - generales y específicas – y los procedimientos de una entidad fortaleciendo o debilitando sus controles.

Los elementos del control interno que intervienen en el ambiente del control son:

- a) Estructura de organización de la entidad.
- b) Funcionamiento del consejo de administración y responsabilidad.

- c) Métodos para asignar autoridades y responsabilidades.
- d) Métodos de control administrativo para supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de las políticas y procedimientos, incluyendo las funciones de auditoría interna.
- e) Políticas y prácticas de personal.
- f) Influencias externas que afecten las operaciones y prácticas de la entidad.

B) El sistema contable. Debe contar con registros, procedimientos y métodos que:

- a) Identifiquen y registren únicamente las transacciones reales que reúnan los criterios establecidos por la administración.
- b) Describan oportunamente todas las transacciones en el detalle necesario que permita su adecuada clasificación.
- c) Cuantifiquen el valor de las operaciones y unidades monetarias.
- d) Registren las transacciones en el periodo correspondiente.
- e) Presenten y revelen adecuadamente dichas transacciones en los estados financieros.

C) Los procedimientos de control. Los establece la administración para el logro de metas y objetivos.

El auditor debe cerciorarse que la entidad esté operando las políticas y procedimientos formalmente, estableciendo su uniformidad de aplicación y que los empleados las llevan a cabo.

Los procedimientos de control se aplican en todos los sistemas y niveles de control interno y están integrados al ambiente de control y al sistema de contabilidad, y pueden ser de carácter:

*Preventivo. Implantados para evitar errores en el proceso de las transacciones.

*Detectivos. Su finalidad es detectar errores o desviaciones en el proceso de transacciones que no hubieran sido determinados por los preventivos.

El IMCP dice que los procedimientos de control persiguen los siguientes objetivos:

*Debida autorización de transacciones y actividades.

*Adecuada segregación de funciones y responsabilidades.

*Diseño y uso de documentos y registros apropiados que aseguren el correcto registro de las operaciones.

*Establecimientos de dispositivos de seguridad que protejan los activos.

*Verificaciones independientes de la actuación de otros y adecuada evaluación de las operaciones registradas.

1.7.7 Programa de trabajo.

Anteriormente señalamos que la Auditoría debe contar con el cuidado y la diligencia profesional, de ahí tenemos que una auditoría debe ser planeada y debe seguir un programa de trabajo para la revisión.

Un programa de trabajo es la relación escrita y ordenada de los procedimientos de auditoría, extensión y oportunidad de éstos, a aplicar en el trabajo específico (**ANEXO 3**).

Concepto de papeles de trabajo.

Como parte sustantiva del trabajo del auditor, encontramos que en las revisiones que hace se aplican las pruebas necesarias para formarse una opinión acerca de la información presentada en los estados financieros, dichas pruebas quedan plasmadas en los papeles de trabajo.

Papeles de trabajo.

Concepto.

Son el conjunto de cédulas y documentación fehaciente que contienen los datos e información obtenidos por el auditor en su examen, así

como la descripción de las pruebas realizadas y los resultados de las mismas sobre los cuales sustenta la opinión que emite al suscribir su informe.

Objetivo.

Documentar todos aquellos aspectos importantes de la auditoría que proporciona evidencia de que el trabajo se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Dicha documentación está constituida por los propios papeles de trabajo preparados por el auditor y los que le fueron suministrados por la entidad auditada o por terceras personas, y que conserva este profesional para soportar el trabajo realizado.

Características de los papeles de trabajo.

Como características de los papeles de trabajo se pueden enunciar las siguientes:

- Son propiedad del auditor y debe conservarlos asegurando su confidencialidad.
- Deben ser claros y concisos para que permitan identificar plenamente los procedimientos aplicados.
- Deben estar elaborados cuidando su limpieza, ya que reflejan la personalidad del auditor como profesional.

- Constituyen una fuente de información para formular observaciones y sugerencias para mejorar el control interno.
- Constituye guías de consulta para programar exámenes futuros.
- Constituyen un registro histórico permanente de la información y de los procedimientos de auditoría aplicados.
- Protegen la integridad profesional del auditor y ayudan a justificar su actuación ante cualquier cuestionamiento o demanda que se pueda plantear sobre el desarrollo y resultados de su examen.
- Constituyen un instrumento de planeación y control de los procedimientos de auditoría, demostrando que el trabajo se ha efectuado adecuadamente de conformidad con las normas de auditoría.
- Facilitan y son base para la preparación del informe de auditoría y de informes adicionales que se tengan que formular en relación con el examen practicado.
- Facilitan la revisión para determinar la eficiencia y eficacia en la aplicación del programa de auditoría.

Contenido de los papeles de trabajo:

Los papeles de trabajo del auditor deben tener el siguiente contenido:

- a) Las condiciones que encontró el contador público en el desarrollo de su trabajo.
- b) Las técnicas y procedimientos de auditoría que aplicó, así como su extensión y su oportunidad.
- c) El resultado de los registros de contabilidad.
- d) Las confirmaciones obtenidas de fuentes externas.
 - *Del cliente.
 - *De proveedores.
 - *De bancos.
- e) Las confirmaciones obtenidas de fuentes internas.
 - *Del propio cliente.
 - *De sus funcionarios y empleados.
- f) Sus conclusiones.

El auditor elabora u obtiene cédulas y documentos para:

- a) Fundamentar su opinión con respecto a los estados financieros.

- b) Servir de fuente de información posterior a las autoridades fiscales, judiciales, o a otro contador que desee opinar sobre el trabajo realizado o bien a su propio cliente.
- c) Dejar constancia que realizó un trabajo de calidad profesional.
- d) Realizar su trabajo con un mínimo de tiempo y esfuerzo.

Con respecto a la información básica que deben tener los papeles de trabajo se pueden citar, de manera enunciativa, las siguientes:

- a) Nombre de la entidad sujeta a examen.
- b) Tipo de auditoría a practicar.
- c) Fecha en que se está efectuando la revisión y, en su caso, periodo que está abarcando.
- d) Fecha en que se efectuó la revisión.
- e) Nombre de la cuenta, rubro, área u operación sujeta a auditoría.
- f) Nombre específico a asignar a la cédula.
- g) Clave de identificación o índice asignado a la cédula de auditoría.

- h) Firma, nombre, o iniciales del nombre (perfectamente legibles y que permitan la identificación del que las puso) con objeto de saber quién fue la persona que efectuó el trabajo, el de la persona que lo supervisó y el de la que aprobó, señalando, en cada instancia, la fecha y lugar.

- i) Identificación clara y completa de la fuente de información básica para efectuar la revisión, nombre y posición del empleado que la suministró o fue entrevistado, así como descripción de los registros y/o documentación consultados.

- j) Método de verificación utilizados que contengan detalles, notas y explicaciones acerca del trabajo de auditoría llevado a cabo así como razones que asistieron al auditor para aplicar ciertos procedimientos de auditoría y omitir otros.

- k) Marcas de auditoría utilizadas y su significado.

- l) Conclusión(es) a que llegó el auditor sobre la cuenta, rubro, área u operación que revisó, y cuyo resultado de su trabajo se encuentra consignado en la misma cédula.

Clasificación de los papeles de trabajo.

A. Por su uso.

Este tipo de papeles de trabajo contiene información útil por varios ejercicios (acta constitutiva, contratos mayores a un año o indefinidos, cuadros de organización, catálogos de cuentas, manuales de procedimientos, etc.), debido a la utilidad que se les da a este tipo de papeles se acostumbra conservarlos en un expediente especial, particularmente cuando los servicios del auditor son requeridos por varios ejercicios.

B. Por su contenido.

Aunque en diseño y contenido los papeles de trabajo son tan variados como la propia imaginación, existen en la secuela del trabajo de auditoría papeles clave cuyo contenido está más o menos definido y que los hace característicos:

- a) *Hoja de trabajo*. Es la cédula que muestra los grupos o rubros que integran el estado de situación financiera y el estado de resultados.
- b) *Cédula Sumaria*. Es aquella en los cuales se anotan las cifras correspondientes a un grupo homogéneo de conceptos que se encuentran desglosados en las cédulas analíticas. Las cifras totales que aparecen en las cédulas sumarias, se representan en los estados financieros.
- c) *Cédula de integración*. Relacionan las partidas que componen una cuenta de mayor o un saldo cualquiera.

d) *Cédula analítica*. Son aquellas en las cuales se detallan los renglones que aparecen en las cédulas sumarias.

Importancia de los papeles de trabajo.

Una de las normas de auditoría generalmente aceptadas aplicables al contador público como profesional al ejecutar el trabajo es la obtención de la evidencia suficiente y competente. Por lo tanto el cumplimiento de esta norma, le servirá de base al Licenciado en Contaduría para emitir su opinión en el dictamen o informe.

La obtención de la evidencia suficiente y competente se encuentra plasmada en los llamados papeles de trabajo.

Consecuentemente el objetivo e importancia de los papeles de trabajo son los siguientes:

-En ellos el contador público respalda y fundamenta sus informes:

- a) Dictamen.
- b) Carta de observaciones.

-Sirven de fuente de información posterior a:

- a) Las autoridades fiscales.
- b) Las autoridades judiciales.

- c) Otro contador público que desee opinar sobre el trabajo realizado.
- d) Al propio cliente o entidad auditada.

Con ellos se evidencia el trabajo realizado, su alcance, sus limitaciones y su oportunidad.

Estos sirven para comprobar que el contador público realizó un trabajo de calidad profesional.

Sirven de guía para la realización de futuras auditorías y como referencia para determinar la consistencia en la aplicación de las Normas de Información Financiera de un ejercicio a otro.

Información básica que deben contener los papeles de trabajo.

Antes de dar inicio a la preparación y/o formulación de los papeles de trabajo, el auditor deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Determinar la necesidad de elaborar tales papeles en función a los objetivos que se persiguen con la auditoría.
- Planear su diseño de acuerdo con la información a obtener y las pruebas a realizar. En esta etapa vale la pena recurrir a los papeles de trabajo de auditorías anteriores, en caso de que se tuviesen a la

mano, a efecto de evaluar la utilidad de aquellos y adaptarlos a la auditoría q se lleva a cabo para hacer uso de estas herramientas.

- Determinar la eventualidad de que las pruebas de auditoría se lleven a cabo directamente en la información de la entidad auditada e indicar en el programa de auditoría o en memorándum de auditoría, la naturaleza y alcance del trabajo realizado.
- Evaluar la posibilidad de que la entidad auditada prepare la información a contener en la cédula de auditoría (papel de trabajo), diseñada por el auditor con la finalidad de optimizar el tiempo que se llevara a cabo en la revisión.
- Identificar qué documentación, preparada en forma regular por la entidad auditada, puede hacer las veces de papeles de trabajo con las adaptaciones (mínimas) que se requieran.
- En caso de auditoría de Estados Financieros para efectos fiscales, considerar la revisión de este aspecto en el diseño de los papeles de trabajo a efecto de evitar duplicidad en la preparación de estos documentos, o sea, evitar que se haga una cédula para efectos de auditoría de estados financieros y otra para la revisión fiscal de un mismo rubro, ya que ambos aspectos pueden quedar cubiertos en una misma cédula.
- Tener en mente el diseño de las cédulas la información que será transferida al archivo de referencia permanente.

- Determinar con oportunidad la clave de identificación de los papeles de trabajo (indización) y las marcas de auditoría a ocupar, de manera que tales papeles se estructuren y crucen debidamente entre ellos y el programa de auditoría en turno y el programa de trabajo de la auditoría en conjunto (**ANEXO 4**).

1.8 Tipos de Opinión y El Informe.

Ya que hemos visto la forma en que una auditoría es planeada y llevada a cabo, ahora veremos como expresar el resultado del examen practicado a los estados financieros y la opinión que el auditor se formó con base en dicho examen. El resultado final debe plasmarse como una opinión por escrito, que a continuación veremos la forma en qué se elabora.

El Dictamen.

Al practicar el examen a los estados financieros el auditor está obligado a emitir su opinión profesional, sin embargo, cuando ésta era una nueva actividad para el contador público en México se especificaba que este profesionista tenía la responsabilidad legal de certificar los balances.

Analizando esto se determinó que el término “Certificado” implicaba que los datos examinados eran verdades absolutas e irrefutables, pero al determinar que la contabilidad utiliza lo que son las depreciaciones o estimaciones, no se podía considerar como verdad absoluta o que

no tiene discusión alguna, por lo que se optó por cambiar la palabra “certificación” por una más adecuada.

Ya que la certificación es la característica que va implícita en todos los documentos que sirven de pruebas originales y declaraciones que tienen representación legal de la entidad, y que implican una verdad absoluta, esta situación permitió cambiar el término de certificación por el de Dictamen.

Definición de Dictamen.

El IMCP en su Boletín 4010 de normas y procedimientos de auditoría define al dictamen como:

El documento que suscribe el contador público conforme a las normas de su profesión, en el que expresa su opinión, relativa a la naturaleza, alcance y resultado del examen realizado sobre los estados financieros de la entidad de que se trate.

Según el autor Israel Osorio Sánchez el dictamen es:

El documento en el cual el Contador Público o el Licenciado en Contaduría expone su opinión acerca de las cifras que presentan los estados financieros de una entidad, después de haber concluido la auditoría, dicha opinión puede ser: limpia, con salvedades, abstención y opinión negativa.

Elementos del Dictamen.

Este documento a su vez lo integran los siguientes elementos básicos que conforman el cuerpo del Dictamen:

- a) *Destinatario*. Generalmente el Dictamen se dirige a los accionistas o a las personas que hayan contratado los servicios del auditor.
- b) *Identificación de los Estados Financieros*. Esto indica que el dictamen se referirá a los estados de situación financiera, de resultados, de cambios en la situación financiera y de variaciones en el capital contable.
- c) *Identificación de la responsabilidad de la administración de la compañía y la del auditor*. En el cuerpo del dictamen se debe aclarar que los estados financieros son responsabilidad de la compañía, y que la responsabilidad del auditor es la de emitir una opinión sobre los mismos.
- d) *Descripción general del alcance de la auditoría*. La descripción del alcance del trabajo de auditoría efectuado se da con las siguientes afirmaciones:
 - El trabajo fue realizado de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas.
 - Que la auditoría fue planeada y llevada a cabo para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros están libres de errores importantes y que están

preparados conforme a las Normas de Información Financiera.

- Que el examen se hizo mediante pruebas selectivas.
- Que la auditoría incluyó la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración de la compañía en la elaboración de los estados financieros, así como una evaluación de los estados financieros presentados en su conjunto.
- Que la auditoría proporcionó bases razonables para la opinión.

e) *Opinión del auditor.* Debe establecer claramente la opinión del auditor acerca de si los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, de acuerdo con las NIF.

f) *Redacción y firma del dictamen.* Debe aparecer siempre el nombre y la firma del contador público para mantener la responsabilidad profesional individual de quien suscribe el dictamen.

g) *Fecha del dictamen.* Como regla general la fecha del dictamen debe ser la misma en la que el auditor concluya su trabajo de auditoría, es decir, cuando se retira de las oficinas de la entidad.

Normas y procedimientos de auditoría. Boletín 4040 ¹

Generalidades.

Con cierta frecuencia y atendiendo a diversas necesidades, le es solicitada al auditor su opinión sobre ciertos hechos o información distinta a los estados financieros tomados en su conjunto, dichas opiniones, siendo diferentes a las que emite con base a los boletines 4010 “Dictamen del auditor” y 4020 “Dictamen sobre Estados Financieros preparados de acuerdo con bases específicas diferentes a las Normas de Información Financiera, es indudable que requieren de normas que regulen la actualización del auditor, así como la forma y los términos a que debe sujetarse la expresión de las mismas.

Alcance y limitaciones.

Este boletín se refiere a las opiniones que el auditor emite:

1. Relativas a componentes, cuentas o partidas específicas de los estados financieros, bien sea que hayan sido o no dictaminados éstos;
2. Sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales; y

¹ Instituto Mexicano de Contadores Públicos. normas y Procedimientos de Auditoría. México, 2005. p 159-167.

3. Opiniones emitidas para cumplir con disposiciones legales y reglamentarias.

Por encontrarse reguladas en otros boletines de esta Comisión no son objeto de presente documento normativo las opiniones o informes del contador público emitidas en relación a:

- Estados financieros de entidades que deben preparar los mismos conforme a las Normas de Información Financiera.
- Estados financieros preparados de acuerdo con bases específicas diferentes a las Normas de Información Financiera.
- La revisión limitada de estados financieros intermedios.
- Información complementaria que acompaña a los estados financieros básicos examinados.
- La incorporación de eventos subsecuentes en estados financieros proforma.
- Su desempeño como comisario de una entidad.
- El sistema del control interno contable.
- La aplicación de procedimientos de revisión previamente convenidos.

Objetivo del boletín.

El objetivo del presente boletín es el de establecer los pronunciamientos normativos a los que se deben sujetar los auditores cuando emitan o expresen opiniones profesionales diferentes a las que emiten sobre estados financieros y a otros informes y opiniones

previstos en otros boletines, también normativos, de esta Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría.

Pronunciamientos normativos.

- Opiniones sobre información específica de los estados financieros.

Cuando el auditor es requerido para expresar una opinión sobre uno o más componentes, cuentas o partidas específicas, su revisión se puede llevar a cabo de manera independiente o conjuntamente con un examen de los estados financieros de la entidad.

Cuando se requiere al auditor una opinión de este tipo, los conceptos de importancia relativa y riesgo probable deben considerarse en relación al componente, cuenta o partida específica que se examina, en lugar de sobre los estados financieros tomados en su conjunto, por lo que es posible que en este caso se requiera ampliar el alcance de la auditoría. Así mismo, el auditor debe reconocer que muchas de las cuentas o partidas de los estados financieros se encuentran normalmente interrelacionadas, como es el caso, por ejemplo, de las ventas con las cuentas por cobrar, o el de los inventarios y las cuentas por pagar a proveedores, por lo que no se puede considerar aisladamente, lo que hace necesario revisar las cuentas u otra información que pudiere afectar significativamente al componente, a la cuenta o partida específica, sobre los que se va a opinar.

No obstante lo indicado y considerando el grado de importancia entre la interrelación existente entre los diferentes rubros que componen a los estados financieros, en ocasiones el auditor no podrá emitir una opinión sobre uno o más componentes, cuentas o partidas específicas de los estados financieros, sin que practique la revisión de los estados financieros de la entidad tomados en su conjunto. Por ejemplo, cuando se trate de emitir una opinión que involucre a la utilidad neta del ejercicio o el capital contable, no existirá una posibilidad de emitir una opinión sin revisar los estados financieros tomados en su conjunto, dada la estrecha relación que estos rubros mantienen con los demás rubros de los estados financieros.

Con el fin de evitar confusiones, en ningún caso el auditor deberá presentar su opinión sobre componentes, cuentas o partidas específicas acompañando la misma a los estados financieros básicos de la entidad.

Cuando el auditor, como resultado de su examen de los estados financieros de una entidad, hubiera expresado una opinión negativa o se hubiera abstenido de opinar, se encontrará impedido a expresar opiniones, parciales sobre cuentas o partidas individuales de los estados financieros, ya que, como lo establece el boletín 4010, "Dictamen del auditor", haría confuso y contradictorio su propio dictamen. No obstante, el auditor podrá opinar sobre componentes, cuentas o partidas específicas de los estados financieros dictaminados, cuando aquellos o aquellas no representen una parte significativa de los propios estados financieros, no estén relacionados

con el motivo o motivos con la opinión negativa o la abstención de opinión.

En todos los casos el componente, cuenta o partida sobre el cual o las cuales el auditor emita su opinión deberán ser presentados en su propio informe, o bien, en un documento que acompañe al mismo.

La opinión del auditor sobre componentes, cuentas o partidas específicas de los estados financieros deberán incluir los siguientes datos:

- a) Referencia, en su caso, a la fecha del dictamen sobre los estados financieros y al tipo de opinión expresada, incluyendo también en su caso, la descripción de las causas que originaron una opinión negativa o una abstención de opinión, o bien la descripción genérica de las salvedades que contenga. Así mismo, deberá indicarse si la información objeto del examen, se encuentra o no relacionada con las causas que generaron excepciones en el dictamen de los estados financieros tomados en su conjunto.
- b) Identificación y propósito de la información específica examinada.
- c) Indicación de la responsabilidad de la administración de la compañía y la del auditor. Se deberá aclarar en el cuerpo del dictamen que la información examinada es responsabilidad de la administración de la compañía, y que la responsabilidad del auditor es la de expresar una opinión sobre la misma.

- d) Bases de la preparación de la información examinada (Normas de Información Financiera).
- e) Descripción general del alcance de la auditoría, mediante las afirmaciones siguientes:
- Que el trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.
 - Que la auditoría fue planeada y llevada a cabo para obtener una seguridad razonable acerca de que el componente, cuenta o partida específica está libre de errores importantes, y que está determinada de acuerdo con las bases que sirvieron para su preparación.
 - Que el examen se efectuó mediante pruebas selectivas.
 - Que la auditoría incluyó la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración de la compañía en la determinación del componente, cuenta o partida específica, así como una evaluación de la presentación del componente, cuenta o partida específica.
 - Que la auditoría proporcionó bases razonables para la opinión.

- Si así lo considera conveniente, el auditor podrá describir los procedimientos y el alcance de las pruebas de auditoría.
- Opinión en el sentido de que el componente, cuenta o partida examinada se encuentra presentado razonablemente, en todos los aspectos conforme a las bases que sirvieron para su preparación o, en su caso, las desviaciones observadas.
- Si se concluye que la información específica no se encuentra presentada razonablemente conforme a las bases contables descritas, o si se encontró con limitaciones en el alcance de su revisión que le impida emitir su opinión, el auditor deberá señalar en su informe, en uno o más párrafos previos, todas las excepciones que fundamenten una opinión negativa o su abstención de opinión.

En aquellos casos en que el auditor es requerido para emitir su opinión sobre cierta información específica que proviene de estados financieros, que no se encuentran dictaminados el auditor deberá comprobar previamente se cumplan los siguientes requisitos:

- Los hechos deben de ser conectados estrechamente con un sistema de captación, procesamiento de datos e información, sobre los cuales el auditor se encuentra capacitado profesionalmente para evaluar su eficiencia y confiabilidad.

- Que exista un control interno que garantice razonablemente, el proceso de cuantificación contable, es decir la operación del sistema es estable, objetivo y verificable.

A continuación se presentan algunos ejemplos de opiniones del auditor sobre información específica de los estados financieros, ante diversas circunstancias:

NOTA: Cuando se dictamina para efectos fiscales, la responsabilidad es individual, por lo tanto resulta más adecuado membretar el dictamen con el nombre del auditor.

Para efectos de nuestro caso, el dictamen es para efectos financieros, por lo que se va a membretar con el nombre de la firma del despacho, en este caso, la responsabilidad recae en todo el equipo que realizó la auditoría.

a) *Dictamen positivo.*

E&L Consulting, S.C.

A los accionistas de Servicios e

Investigaciones Clínicas, S.A. de C.V.

Hemos examinado los estados de situación financiera de Servicios de Investigación Clínica, S.A. de C.V., (la Compañía), al 31 de diciembre del 200_ y 200_, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados

financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Servicios de Investigaciones Clínicas, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 200_ y 200_, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera.

Firma_____.

L.C.P. Esbeidy Marín, Luis Acosta.

Miembros de E&L Consulting, S.C.

Fecha:

b) Dictamen con Salvedades.

La comisión de normas y procedimientos de auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos define a las salvedades como:

“Las excepciones particulares que el auditor hace algunas de las afirmaciones genéricas del dictamen normal. El auditor puede hacer salvedades en el caso de que las excepciones particulares, ya sean individualmente o en su conjunto, no afecten un área significativa de los propios estados financieros.”

Hay muchos casos que dan origen a salvedades, pero los más generales son:

- Por limitaciones en el alcance de la revisión.
- Por falta de aplicación de las Normas de Información Financiera.

Dictamen con salvedad por desviación en la aplicación de las Normas de Información Financiera.

E&L Consulting, S.C.

A los accionistas de Servicios e
Investigaciones Clínicas, S.A. de C.V.

Hemos examinado los estados de situación financiera de Servicios de Investigación Clínica, S.A. de C.V., (la Compañía), al 31 de diciembre de 200_ y 200_, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera.

La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que nuestros

exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Según se explica en la Nota..... a los estados financieros, la estimación para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 200_ y 200_ no incluyen saldos que se consideran de dudosa recuperación por \$XXXX y \$XXXX, respectivamente.

En nuestra opinión, excepto porque la estimación para cuentas incobrables es insuficiente, como se describe en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Servicios de Investigaciones Clínicas, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 200_ y 200_, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera.

Firma_____.

L.C.P. Esbeidy Marín, Luis Acosta.

Miembros de E&L Consulting, S.C.

Fecha:

Ejemplo de dictamen con salvedad por limitaciones en el alcance del examen practicado:

E&L Consulting, S.C.

A los accionistas de Servicios e
Investigaciones Clínicas, S.A. de C.V.

Hemos examinado el estado de situación financiera de Servicios de Investigación Clínica, S.A. de C.V., (la Compañía), al 31 de diciembre del 200_ , y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros del ejercicio 200_ fueron dictaminados por otro auditor quien emitió su dictamen sin salvedades y se presentan únicamente para fines comparativos.

Con excepción de lo que se menciona en el párrafo siguiente, nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Considero que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Debido a que fuimos contratados como auditores de la compañía en fecha posterior al cierre del ejercicio, no presenciamos los inventarios físicos y, debido a la naturaleza de los registros contables, no puede satisfacernos, a través de otros procedimientos de auditoría, del importe de los inventarios y el costo de ventas del ejercicio.

En nuestra opinión, excepto por los ajustes que pudiese haber determinado si hubiéramos presenciado los inventarios físicos los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Servicios de Investigaciones Clínicas, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 200_ y 200_, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera.

Firma_____.

L.C.P. Esbeidy Marín, Luis Acosta.

Miembros de E&L Consulting, S.C.

Fecha:

c) Dictamen con negación de opinión.

Cuando el auditor encuentra desviaciones importantes en el alcance y en la aplicación de las Normas de Información Financiera, es importante que emita un dictamen negativo.

Así el IMCP ejemplifica el formato de dictamen negativo siguiente:

E&L Consulting, S.C.

A los accionistas de Servicios e
Investigaciones Clínicas, S.A. de C.V.

Hemos examinado los estados de situación financiera de Servicios de Investigación Clínica, S.A. de C.V., (la Compañía), al 31 de diciembre del 200_ y 200_, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera. La auditoría consiste en el

examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Como se menciona en la Nota "X", en los estados financieros de la compañía no se reconocen los efectos de la inflación conforme lo requieren las Normas de Información Financiera, considerándose que dichos efectos son importantes en atención al monto y antigüedad de los activos no monetarios, de la inversión de los accionistas y de la posición monetaria promedio mantenida durante ambos ejercicios.

En nuestra opinión, debido a la importancia que tiene la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, según se explica en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos no presentan la situación financiera de Servicios de Investigaciones Clínicas, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 200_ y 200_, ni el resultado de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera.

Firma_____.

L.C.P. Esbeidy Marín, Luis Acosta.

Miembros de E&L Consulting, S.C.

Fecha:

d) Dictamen con abstención de opinión.

Si el auditor encuentra serias limitaciones en el alcance de su trabajo y que los estados financieros no presentan la posición y resultados financieros de acuerdo con las Normas de Información Financiera, debe emitir un dictamen con abstención de opinión.

Por los que el IMCP emite el ejemplo de formato con abstención de opinión, como se indica:

E&L Consulting, S.C.

A los accionistas de Servicios e

Investigaciones Clínicas, S.A. de C.V.

Fuimos contratados para examinar los estados de situación financiera de Servicios de Investigación Clínica, S.A. de C.V., (la Compañía), al 31 de diciembre del 200_, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

Con excepción de lo que se menciona en el párrafo anterior, nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Nuestro examen reveló que los saldos de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 200_, que ascienden a \$XXXX y que representan un % de los activos totales, requiere una depuración integral, por lo que no pude cerciorarme de su razonabilidad.

Debido a la limitación en el alcance de mi trabajo, que se menciona en el párrafo anterior, y en vista de la importancia de los efectos que pudiera tener la depuración integral de las cuentas antes mencionadas, nos abstenemos de expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía X, S.A de C.V., al 31 de diciembre de 200_, y por el año terminado en esa fecha, considerados en su conjunto.

Firma_____.

L.C.P. Esbeidy Marín, Luis Acosta.

Miembros de E&L Consulting, S.C.

Fecha:

e) Otras opiniones.

Dadas las características y diversidad de trabajos que pueden dar lugar a la emisión de una opinión del auditor, no es factible establecer guías que cubran todas y cada una de las posibilidades que se puedan presentar. Por lo tanto, cuando el auditor tenga que expresar una opinión sobre aspectos diferentes a los enunciados en este boletín, la aplicación de su juicio y criterio profesional tomando en cuenta los diferentes pronunciamientos normativos vigentes, debe ser la base para definir el tipo de opinión que debe emitir según corresponda **(ANEXO 6)**.

Como pudimos observar la auditoría surgió en su forma mas rudimentaria desde que los pueblos que recibían tributo de otros tenían interés en conocer que lo que se recaudaba era lo que estaba impuesto al pueblo dominado. De ahí, con el transcurrir del tiempo la auditoría fue surgiendo como una rama de la contabilidad que se encargaba de la revisión de los libros contables y prevención de fraudes, hoy en día la auditoría no solo se enfoca en la revisión de cifras o detección de fraudes, sino que es aplicable a la revisión de cualquier procedimiento en cualquier rama o actividad de la industria,

por ejemplo: revisión de protocolos clínicos, revisión de sistemas, revisión de normas de higiene, etc.

En nuestro caso para la revisión de los estados financieros básicos: Estado de Posición Financiera, Estado de resultados, Estado de Variaciones en el Capital Contable y el Estado de Cambios en la Situación Financiera; tenemos las normas y procedimientos de auditoría que nos proporcionan los procedimientos de auditoría recomendables para el examen de dichos estados financieros que son sometidos a la opinión del contador público.

Como vimos también de acuerdo a la cuenta o rubro que se revisa de los estados financieros existe un procedimiento de auditoría establecido, en el caso del presente trabajo, estamos enfocados en la revisión de las cuentas por cobrar de una Organización de Investigación por Contrato, por lo que es importante conocer qué son las cuentas por cobrar, como se registran y como se presentan en los estados financieros, así como su importancia en la actividad de una entidad económica, esto será tratado en nuestro siguiente capítulo.

Capítulo 2. Cuentas por cobrar.

En este capítulo abordamos el tema de lo que son las cuentas por cobrar: concepto, características, procedimientos, aspectos legales así como su administración, su importancia y medios de cobranza.

2.1 Concepto y características de las cuentas por cobrar.

En los estados financieros existe un rubro importante para aquellas empresas que manejan el crédito, y éstas son las cuentas por cobrar.

Con objeto de precisar el significado del término de cuentas por cobrar a continuación mencionaremos algunas definiciones:

- Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados y otorgamiento de préstamos, son créditos a cargo de clientes y otros deudores, que continuamente se convierten o pueden convertirse en bienes o valores más líquidos disponibles tales como efectivo, aceptaciones, etc., y que por lo tanto, pueden ser cobrados.
- Las cuentas por cobrar constituyen una función dentro del ciclo de ingresos que se encarga de llevar el control de las deudas del cliente y deudores para reportarlas a los departamentos de crédito y cobranza, contabilidad, tesorería y finanzas.

- Las cuentas por cobrar puede ser el total de todo el crédito extendido y/o lo dispuesto de un crédito concedido por una empresa a sus clientes; por consiguiente, esta cuenta del estado de posición financiera representa cuentas no pagadas adeudadas a la empresa.
- Los créditos a cargo de deudores, que continuamente se convierten o pueden convertirse en bienes o valores más líquidos o disponibles, tales como efectivo, aceptaciones, etc., y que por lo tanto pueden esperarse que sean cobrados.
- Su objetivo primordial es el de registrar todas las operaciones originadas por adeudos de clientes, de terceros o de funcionarios o empleados de la compañía.
- Las cuentas por cobrar fundamentalmente son un instrumento de mercadotecnia para promover las ventas, el director de finanzas debe cuidar que su empleo ayude a maximizar las utilidades y el rendimiento de las inversiones y que no se abuse del procedimiento hasta el grado en que el otorgamiento del crédito deje de ser rentable y atractivo en términos de rendimiento sobre inversión.

2.2 Procedimiento interno de las cuentas por cobrar.²

² Funciones básicas de las empresas. Revista Clave Empresarial. E. Silva Jesús.

Para ejemplificar el desarrollo de las cuentas por cobrar en las empresas expondremos un pequeño esquema que puede ser aplicado en la mayoría de las empresas.

Área Funcional: Cuentas por Cobrar Operaciones que realizan
Recibe:
Ventas realizadas (renglón de cada factura)
Descuentos realizados
IVA por pagar
Devoluciones de clientes
Notas de cargo por clientes
Facturas al cobro no cobradas
Facturas cobradas no depositadas al cobro
Facturas cobradas y depositadas al cobro
Entrega:
Cobranza realizada por factura
Notas de crédito
Notas de cargo
Cobranza en litigio
Facturas no cobradas total
Facturas no cobradas parcial
Facturas para cobro no vencidas
Facturas para cobro vencidas
Facturas incobrables (pérdidas)

Como podemos observar en estas operaciones hay muchas que son de registro definitivo y otras que son de trámite o tránsito las cuales podemos llamar de gestión o sea el proceso intermedio entre lo que debería suceder y lo que realmente suceda o se espera. Usualmente de todo el trabajo que realiza un departamento, solo se conoce hasta que se registra, mientras tanto no existe información de lo que está sucediendo en un área.

También diremos que a mayor vigilancia que deseemos mayor será el número de esas cuentas de tránsito.

La responsabilidad del departamento de cuentas por cobrar o crédito y cobranza comienza en cuanto se emiten las facturas por las ventas realizadas y termina en cuanto se ingresa el dinero que se menciona en las facturas.

Veamos algunas funciones básicas que puede realizar el departamento de cuentas por cobrar (crédito y cobranza), dependiendo de la estructura y ramo de la empresa podrían variar.

Funciones generales del departamento de crédito y cobranza.

- Realizar el análisis de crédito **(a)**.
- Concesión de líneas de crédito **(a)**.
- Concesión de créditos, cancelación de créditos.
- Elaborar la conciliación de facturas emitidas, contra productos entregados.

- Clasificación de la facturación por fecha de cobro.
- Envío a la presentación de las facturas.
- Elaborar la conciliación de facturas por cobrar contra facturas entregadas.
- Clasificación por fecha de promesa de cobro.
- Envío al cobro de las facturas.
- Elaborar la conciliación de las facturas que debieron mandarse a cobrar contra las que realmente se mandaron para su cobro.
- Elaborar la conciliación de facturas enviadas al cobro contra realmente cobradas.
- Cobranza y depósito en banco o en caja general.
- Elaborar la conciliación de facturas cobradas contra depósitos realizados.
- Descargar las facturas cobradas de la cartera.
- Elaborar notas de crédito por diferencias.
- Elaborar notas de crédito por devoluciones.
- Informes de resultados.

Para efectos de control no es recomendable que una misma área realice y autorice las mismas líneas de crédito, es recomendable que el estudio de crédito lo elabore un tercero, y conjuntamente con el área de ventas ponerse de acuerdo en los montos de los créditos.

La actividad de la empresa dedicada a crédito y cobranza puede llegar ser una de las funciones más críticas, ya que dependiendo del giro y las formas de comercialización de una empresa, si esta área no opera

eficientemente, puede retrasar la cobranza a tal grado que la empresa se quede sin liquidez para continuar su operación.

2.3 Aspectos legales.

A continuación se estudiarán algunos documentos que respaldan la operación de la venta que constituye un derecho del acreedor a cobrar su importe, así como la obligación del deudor de pagarlo. Son prueba de la operación comercial y deben de contener todos los requisitos legales y datos necesarios para su validez jurídica.

2.3.1 Títulos de crédito.

Son los documentos necesarios para ejercitar el derecho literal que en ellos se consigna. Dentro de éstos cabe advertir que los títulos de crédito son absolutamente mercantiles, por lo que su mercantilidad no se altera cuando quien lo suscribe no sea un comerciante.

2.3.2 Características de los títulos de crédito.

- a) *Incorporación*: es el documento que lleva inserto un derecho, de manera que éste va íntimamente ligado al título y su ejercicio está condicionado a la exhibición del documento, es decir, no podemos entender el derecho separado del título, ya que éste es lo primordial y el derecho lo accesorio.

- b) *Legitimación*: es una consecuencia de la incorporación. Para ejercitar el derecho, es necesario legitimarse exhibiendo el crédito.

- c) *Literalidad*: se dice que el derecho en el título incorporado es literal, esto es, que solo podrá ejercitar lo que expresamente se encuentra marcado en él. Será la letra, la medida de la obligación consignada en el documento.

- d) *Autonomía*: no es correcto decir que el título o el derecho en él consignados son autónomos, sino que lo que es autónomo es el derecho que cada titular sucesivo va adquiriendo sobre el título. La autonomía entonces, indica que el derecho del titular es un derecho independiente, en el sentido de que cada persona adquiere un derecho propio distinto del que tenía el que transmitió el documento.

2.3.3 Letra de Cambio.

Es un título de crédito formal y completo que contiene la obligación de pagar, sin contraprestación, una cantidad determinada a su vencimiento y en un lugar expresado.

Elementos personales de la letra de cambio.

Librador: la persona que extiende la letra.

Tenedor o beneficiario: La persona a favor de quien se ha de efectuar el pago.

Librado: la persona a cargo de quien se gira y que ha de realizar el pago.

Requisitos según Artículo 76 de la Ley General de Títulos de Crédito.

- La mención de ser letra de cambio inserta en el texto del documento.
- La expresión del lugar y del día, mes y año en que se suscribe.
- La orden incondicional al Girado de pagar una suma determinada de dinero.
- El nombre del Girado.
- El lugar y la época del pago.
- El nombre de la persona a quien ha de hacerse el pago.
- La firma del girador o de la persona que suscriba a su ruego o en su nombre.
- Titular.

2.3.4 Pagaré.

Es un título de crédito que contiene la promesa incondicional del suscriptor, de pagar una suma de dinero en un lugar y época determinados, a la orden del beneficiario.

Requisitos según Artículo 170 de la Ley General de Títulos de Crédito.

- La mención de ser pagaré inserta en el texto del documento. La promesa incondicional de pagar una suma determinada de dinero.
- El nombre de la persona a quien ha de hacerse el pago.
- La época y lugar del pago.
- La fecha y el lugar en el que se suscribe el documento.
- La firma del suscriptor o de la persona que firme a su nombre.

Diferencias entre letras de cambio y pagaré.³

Entre la letra de cambio y el pagaré existen varias diferencias, como son:

- En el cuerpo de la letra de cambio no se pueden estipular ni los intereses normales ni los moratorios (artículo 78 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito) lo cual sí es posible en el pagaré.
- El pagaré se puede relacionar directamente con aquello que le dio origen y hacerlo constar en el cuerpo del mismo, en la letra de cambio no es posible.
- En el caso de letras de cambio seriadas no se puede indicar la leyenda de que en caso de no ser pagada una de ellas son cobrables las demás, lo cual sí es posible indicar en los pagarés,

³ Molina Aznar, Víctor. Estrategias para otorgar créditos Sanos, Gripe Editorial ISEF. 2ª Edición, 2002. p 105

lo que permite además, que el no pago de uno dé derecho al cobro de los costos y gastos incurridos para su cobro.

- El tiempo límite para cobrar una letra de cambio y de un pagaré es de tres años (artículo 165 de la LGTOC).

2.3.5 Cheque.

Es un documento por medio del cual el titular de la cuenta da la orden al banco para que pague el monto especificado a un beneficiario (persona o institución) determinado o bien, a quien lo presente para su cobro, es decir al portador.

Girador o Librador: se denomina así al titular o titulares de la cuenta, es decir, el correspondiente propietario, conocido como cuenta-habiente, que tiene derecho de expedir los cheques.

Girado o librado: se le llama así al banco en el cual se establece la cuenta, o bien, contra el cual se gira, libran o expiden los cheques.

Beneficiario: se conoce así a la persona física o moral a favor de la cual se gira, libra o expida el cheque.

Requisitos según Artículo 176 de la Ley General de Títulos de Crédito.

1. La mención de ser cheque inserta en el texto del documento.
2. El lugar y la fecha en que se expide.

3. La orden incondicional de pagar una suma de dinero.
4. El nombre del librado.
5. La firma del librador.

2.3.6 Factura.

Es el documento comercial más conocido, contiene todas y cada una de las condiciones a que se obligan las partes (cliente y proveedor) en una compra venta. Entre sus elementos más importantes están: folio, fecha, cédula fiscal, nombre, domicilio fiscal del cliente y proveedor, concepto, cantidad, precio, plazo, datos del impresor, desglose del IVA, fecha de caducidad.

Plazos de Prescripción:

Letras de cambio	3 años
Pagaré	3 años
Cheque	6 meses
Facturas de venta al menudeo	1 año
Facturas de ventas de consumo	2 años
Facturas de ventas de mayoreo	10 años

Imposibilidad de cobro.

1. Cuando el deudor no tenga bienes embargables.
2. Cuando el deudor haya fallecido o desaparecido.

3. Cuando el adeudo no exceda el equivalente a 60 días de salario mínimo y hayan transcurrido dos años después del vencimiento.
4. Cuando el deudor ha sido declarado en quiebra.

2.4 La Administración de las cuentas por cobrar.

Para entender el proceso de la operación de compra-venta, consideremos a este como un ciclo, el cual se repite una y otra vez, de tal forma que éste se inicia con la solicitud de determinado insumo por parte de un cliente, el primer paso al recibir el pedido es proceder a su autorización, lo cual lleva a cabo el área de crédito basándose en el saldo pendiente del pago del cliente, su límite de crédito y en las condiciones comerciales que se hayan fijado con cada cadena, una vez autorizado el pedido se libera y es entregado, al mismo tiempo se inicia el proceso de revisión de la factura para que empiece a correr el plazo del crédito.

El tramo final es el plazo o periodo de pago, al llegar es cuando finalmente el círculo se cierra y podemos determinar cuando entonces el ciclo concluye.

Cerrar el círculo de la venta por cerrarlo no es el objetivo único de la cobranza ya que es posible lograrlo siendo agresivo y amenazador con el cliente. La consecuencia es que paga pero no vuelve a comprar. La cobranza debe hacerse de tal manera que el cliente se siente estimulado y por lo tanto satisfecho debido a la atención que recibió de todo el personal de la empresa.

2.5 La cobranza como factor de liquidez y rentabilidad.

La rentabilidad de todo negocio depende en gran medida de la duración del ciclo de rotación del dinero, es decir, el tiempo que transcurre desde que el dinero sale de la empresa hasta que vuelve.⁴

El objetivo de toda empresa es acelerar al máximo la entrada de los cobros y para ello debe adoptar los procedimientos que optimicen los flujos del cobro y a su vez aumentar la liquidez y mejorar su tesorería reduciendo los gastos financieros y las necesidades de financiación de los recursos invertidos en clientes.

2.6 La importancia de área de crédito y cobranza.⁵

El ejecutivo de crédito y cobranza y este departamento adquieren en estos tiempos una gran importancia debido a varios factores como son:

- El costo del dinero.
- Los mayores riesgos en los negocios.
- Las políticas cambiantes en materia de crédito bancario.
- La inflación.
- El impuesto al valor agregado.
- El impuesto sobre la renta.

⁴ Brachfiel, Pere J. Recobrar Impagados y Negociar con morosos, Editorial Gestión, Barcelona España, 2003.p 27

⁵ Molina Aznar, Víctor. Estrategias para otorgar créditos sanos. Grupo Editorial ISEF, México, 2ª. Edición, 2002.p 9.

El costo del dinero.

Debido a la situación financiera prevaleciente las tasas de interés bancario se encuentran a un nivel sumamente elevado. De ahí que los ejecutivos de crédito y cobranzas deban ser más cuidadosos en el otorgamiento de los créditos y en la repercusión de la cartera a fin de evitar tener que acudir al financiamiento bancario innecesariamente.

Los mayores riesgos en los negocios.

Es indudable que en esta época se vive una situación que se muestra incierta, debido a factores internos como externos los cuales afectan directa o indirectamente a los negocios.

La interrelación cada día más estrecha de las economías de las naciones en el mundo entero, las vuelven más vulnerables y las sujetan a los vaivenes financieros de las grandes potencias.

Las políticas cambiantes.

Como consecuencia de esa situación cambiante en la economía mundial que se refleja en el país, las políticas de crédito de la banca están siendo modificadas constantemente para adecuarlas a las circunstancias, de ahí que las empresas deban procurar confiar más en sus propios recursos y no en acudir a la banca en solicitud de créditos ya que por las condiciones del mercado o por instrucciones gubernamentales, en ocasiones hay disponibilidad de crédito y en

otras no; a veces las tasas de interés están bajas, otras a nivel medio, y en ocasiones muy altas.

La inflación.

La pérdida del poder adquisitivo de la moneda es otro de los elementos que dan, hoy más que en otras épocas, relevancia al trabajo que se lleva a cabo en el área de crédito y cobranzas, pues aquellas cuentas y documentos por cobrar que no se vuelven efectivo en tiempo pierden capacidad de compra. Ciertamente se pretende suplir este factor cobrando a los clientes intereses normales y moratorios, sin embargo es sabido que con tal de recuperar una cuenta se suelen descontar cantidades importantes en relación con el monto del adeudo con lo cual la empresa termina perdiendo el dinero.

2.7 El costo implícito del crédito.⁶

No cobrar o no hacerlo a tiempo tiene muchas consecuencias, entre ellas:

- No hay créditos.
- Se pierden ventas, por que al existir cuentas atrasadas no se autorizan nuevos créditos.

⁶ La administración del crédito y la cobranza. Diplomado impartido por el Instituto de actualización del desarrollo de ejecutivos S.C. (IADESC). Expositor Gonzáles Guajardo Fidel, México, 2003.

- Se pierde el respeto de los clientes ya que al no haber firmeza en la cobranza, piensan que los plazos para pagar son muy elásticos.
- Existe la posibilidad de que las cuentas se vuelvan incobrables o bien se recuperen muy lentamente.
- Se dificulta el manejo interno del Departamento de Crédito y Cobranza, ya que quedan cuentas sin saldarse, incrementándose su número.

2.8 Definición de plazos óptimos de venta.

Los plazos óptimos de venta deben ser definidos como aquellos que, en primer lugar protegen el margen de utilidad de la empresa vendedora, y en segundo, neutralizan los efectos de los cambios en los planes y formas de los pagos de los clientes, sobre la utilidad del que vende, además de que están directamente relacionados con el rendimiento del capital.

2.9 Medios de cobranza y su financiamiento.

2.9.1 Gestor de Cobranza.

Uno de los medios más comunes para la cobranza es tener un departamento encargado de la misma, y el encomendado de realizar esta labor se llama gestor.

El gestor de cobranza suele ser una herramienta muy eficaz pues contando con el perfil adecuado puede suplir a menos costo las necesidades de una agencia de cobranza normal de manera efectiva, se utiliza más en las empresas que tienen problemas con la cobranza.

Las características básicas que debe reunir el ejecutivo de crédito y cobranza son las siguientes:⁷

- Personalidad.
- Amabilidad y cortesía.
- Sentido de responsabilidad.
- Honrado.
- Con criterio.
- Con experiencia.
- Conocedor de la empresa y del mercado en el cual se desenvuelve.

2.9.2 Outsourcing.

El concepto de Outsourcing se traduce como “aquellos servicios externos contratados para cubrir necesidades internas”, es decir, una compañía de servicios de este tipo se dedica a suplir las funciones que en otras circunstancias tradicionalmente manejaría un departamento o área específica dentro de la organización.

⁷ Molina Aznar, Víctor. Estrategias para otorgar créditos sanos. Grupo Editorial ISEF, 2ª. Edición. p 13.

Para efectos del departamento de crédito, en la actualidad existen compañías que se encargan de la programación y cobro de la cobranza normal, a la que llaman “Cobranza Administrativa”, así como de llevar a revisión documentos y dar seguimiento a los pagos, lo que hacen estas compañías es optimizar y potenciar el trabajo de la gente dando servicio con el mismo personal a más de una compañía que tenga los mismos clientes.

La subcontratación u outsourcing, es una estrategia que se basa en las premisas de la especialización y tiene dos características básicas: realiza solo algunas tareas y por consecuencia es mejor en ellas.⁸

Entre las ventajas de outsourcing sobresale el hecho de que una empresa “experta” en determinada área realiza el trabajo que antes hacia un departamento, pero a un costo menor y con resultados mayores. El campo de la subcontratación comprende la mejora en aspectos como tiempo, dinero y esfuerzo.

2.9.3 Agencia de Cobranza.

Una agencia de cobranza es de hecho un servicio de Outsourcing y puede dedicarse a tratar la cobranza normal, pero como característica adicional podemos incluir que se encarga del cobro extrajudicial de las cuentas, es decir, de ejercer presión personal o telefónica para lograr la recuperación del saldo pendiente basándose en distintos métodos y

⁸ Revista Expansión. Bolaños Ricardo.

desligando, a diferencia de la anterior, su nombre de la empresa acreedora.

2.9.4 Seguro de Crédito.

Es un mecanismo que cubre a las empresas mexicanas contra la falta de pago de sus compradores dentro de la República Mexicana, derivada de algún riesgo comercial.

El Seguro de Crédito funciona de las siguientes formas:

1. Se contrata llenando una solicitud de cobertura con los datos del asegurado.
2. Para formalizar la póliza se debe cubrir una comisión por apertura.
3. Se establecen límites de crédito para cada uno de sus compradores.
4. La aseguradora determina las primas aplicables a cada comprador la cual será especificada en el formato de autorización del límite de crédito que la aseguradora le entregará una vez realizada la evaluación.

5. Mensualmente, dentro de los primeros 20 días, se deberá enviar el formato declaración de créditos/ embarques en el cual se deberá declarar las ventas a crédito realizadas el mes inmediato anterior. Se debe cuidar en todo momento no declarar créditos cuya fecha de vencimiento sea anterior a la fecha de presentación de la declaración a la aseguradora.
6. De manera paralela, el asegurado deberá depositar el monto de prima correspondiente a dicha declaración de créditos/ embarques y se deberá enviar por fax junto con la declaración, el comprobante de dicho depósito.
7. La aseguradora factura el servicio, quedando los créditos / embarques de dicha declaración protegidos contra los riesgos cubiertos por la Póliza de Seguro.

Beneficios.

- Proporciona certidumbre de pago de las ventas realizadas a crédito dentro del territorio nacional.
- Permite otorgar créditos a clientes que hasta ahora operaban de contado.
- Otorga la posibilidad de nombrar como beneficiario a un tercero, institución financiera o empresa, que haya financiado la operación.

Características.

El Seguro de Crédito cubre las ventas realizadas dentro de la República Mexicana contra la falta de pago derivada de algún riesgo comercial, las cuales pueden ser:

- Insolvencia: quiebra o suspensión de pagos del comprador.
- Mora prolongada por 180 días: retraso en el pago de una venta a crédito de parte del comprador sobre bienes recibidos y aceptados por el mismo.
- Cobertura: 90% de la pérdida neta sufrida por el asegurado como consecuencia de los riesgos cubiertos.
- Los beneficiarios preferentes pueden ser de alguna institución financiera o empresa que haya financiado la operación mediante la emisión de orden de pago a favor de ésta.
- Los costos de las primas están en función del riesgo del comprador, sector del comprador y plazo de crédito.
- El asegurado tendrá la opción de elegir un deducible entre 0% y 5%, el cual se aplicará sobre el monto asegurado por embarque.
- Vigencia de la póliza 1 año.

2.9.5 Factoraje.

El factoraje es un mecanismo de financiamiento a corto plazo mediante el cual una empresa comercial, industrial, de servicios o persona física con actividad empresarial, promueve su crecimiento a partir de la venta de sus cuentas por cobrar vigentes a una empresa de factoraje.⁹

El factoraje se adapta a las necesidades particulares de cada cliente ofreciendo una amplia gama de servicios adicionales: administración de cartera, evaluación e investigación de clientes y gestión de cobranza, entre otros.

Participantes.

Proveedor: persona física o moral que contrata los servicios de una empresa de factoraje con el fin de cederle su cartera vigente.

Comprador: persona física o moral que adquiere y recibe el bien y/o servicio por parte de la empresa, obligándose a su pago de acuerdo a las condiciones pactadas.

Empresa de factoraje: intermediario financiero autorizado por las dependencias oficiales para prestar el servicio.

⁹ Tema Factoraje, elaborado por la Asociación Mexicana de factoraje financiero y actividades similares.
www.factoraje.com.mx.

Funcionamiento de las empresas de factoraje.

Cualquier empresa comercial, industrial, de servicio o persona física con actividad empresarial, genera al vender sus productos o servicios cuentas por cobrar, las cuales pueden ser documentadas en pagarés, letras de cambio, contra recibos, facturas selladas u otros medios.

La empresa de factoraje realiza las siguientes actividades:

- Adquiere las cuentas por cobrar a través de un contrato de cesión de derechos de crédito o por endoso, pagándolas anticipadamente conforme a las condiciones establecidas.
- Evalúa las condiciones crediticias de los deudores (compradores de los productos o servicios) e informa a sus clientes de los cambios en la solvencia de los mismos.
- Custodia, administra y lleva a cabo las gestiones de cobranza de la cartera adquirida.
- Reembolsa al cliente el remanente en caso de que no existan descuentos, devoluciones de mercancías o ajustes en el pago.
- Informa a sus clientes todas las operaciones, movimientos y cobranza de sus cuentas.

Tipos de factoraje.

- Factoraje a clientes (Financiamiento de cuentas por cobrar): Su empresa cede cuentas por cobrar vigentes de sus compradores (facturas, contra recibos, pagarés, etc.), a la empresa de factoraje recibiendo anticipadamente recursos.
- Factoraje a proveedores: Apoyo a proveedores de cadenas comerciales o grandes empresas para descontar títulos de créditos emitidos a su favor con la empresa de factoraje.
- Factoraje internacional: Exportadores e importadores pueden cobrar y/o pagar en su totalidad en cuenta abierta y en forma anticipada el producto de sus ventas o compras en el extranjero sin tener que esperar hasta su vencimiento.

Beneficios.

Estos beneficios se pueden agrupar en cuatro rubros:

Financieros:

- Proporcionan liquidez en función de sus ventas.
- Nivelan flujos de efectivo en caso de ventas estacionales.
- Permite una operación revolvente.
- Reduce el apalancamiento financiero.
- Optimiza costos financieros.

Económicos:

- Reduce el ciclo operativo de la empresa.

- Mejora la posición monetaria, no genera pasivos ni endeudamientos.
- Disminuye costos en el área de crédito y cobranza.
- Cubre el riesgo de cuentas incobrables.
- Apoya la recuperación de su cartera y el pago puntual de sus clientes.

Administrativos:

- Mediante el respaldo de un equipo profesional y experto, hace eficiente la cobranza de sus cuentas.
- Informa periódica y continuamente las operaciones y cobranza.
- Evalúa la situación crediticia de sus clientes y prospectos.

Estratégicos:

- Amplía la posibilidad de atención a nuevos sectores y mercados geográficos.
- Favorece la imagen institucional de su empresa.
- Permite a su empresa dedicarse al desarrollo de su negocio.

Cualquier empresa de todos los sectores productivos y personas físicas con actividad empresarial que realice ventas a crédito puede *acceder al factoraje*.

La documentación que se requiere para comenzar los trámites con la empresa de factoraje es básicamente, información financiera y legal

para iniciar el estudio de crédito. Una vez autorizada la línea, se establecen las condiciones generales de operación y se formula el contrato.

Los documentos que pueden ser cedidos a la empresa de factoraje son todas aquellas cuentas por cobrar registradas en facturas, recibos, contra recibos, pagarés o similares que cuenten con la aceptación del cliente. Sin embargo, es muy importante tener en cuenta que las empresas de factoraje solo están autorizadas a adquirir documentos vigentes.

El importe que se recibe al vender los documentos a la empresa de factoraje es el establecido en sus condiciones particulares de operación, mediante el siguiente procedimiento:

Importe neto = Valor del documento – Cargos financieros.

Una vez que ceden los documentos (cuentas por cobrar) a la empresa de factoraje, se hace del conocimiento al comprador que su cuenta ahora será gestionada por la empresa de factoraje. A partir de ese momento, la administración y cobranza de los documentos cedidos son responsabilidad de la empresa de factoraje.

La mecánica operativa es la siguiente: se requisita un contrato por cada cesión, se relacionan y anexan los documentos originales a descontar y en un plazo de 24 a 48 horas en promedio, se efectúa el depósito en la institución bancaria que se indique.

La percepción de los clientes al vender las cuentas por cobrar es que la compañía se está apoyando en especialistas de la administración de cartera debido a su crecimiento (Outsourcing).

La práctica de factoraje es cada día más común. Su objetivo es apoyar a la empresa proporcionándole la liquidez necesaria en el momento requerido.

Cuando son descontados documentos, su relación comercial no se ve afectada siempre que:

- 1.- La mercancía y/o el servicio se hayan entregado correctamente.
- 2.- La factura contemple los términos acordados.

Se debe hacer un análisis de los compradores a fin de determinar quienes son sujetos de crédito, apoyando de esta manera su relación comercial.

Cuando los clientes no pagan se tienen dos situaciones: en que la empresa de factoraje adquiere la totalidad del riesgo de los documentos que le fueron cedidos; en este caso, el cedente no tendrá ninguna responsabilidad. En el segundo caso, el cedente y la empresa de factoraje comparten el riesgo.

Ventajas y desventajas del factoraje.

Ventajas del Factoraje.

- Convierte sus ventas a crédito en ventas al contado.
- Nivelas flujos de efectivo en caso de ventas al contado.
- Obtiene una evaluación detallada de la situación crediticia de sus clientes actuales y prospectos.
- Le permite optimizar sus recursos al reducir sus costos de administración y cobranza.

Desventajas del financiamiento por medio del factoraje.

- La autorización de éste depende de la estabilidad financiera de la empresa que desea participar.
- Se aplican tasas de interés que van de acuerdo a las negociaciones y el grado de riesgo de las cuentas cedidas para cobro.
- Si existen variaciones en cuanto al monto de valuación por las ventas de productos, el pago de estas variaciones, vendrá por esta causa.

2.10 Factores importantes en la cobranza.

El verdadero sentido de la función de cobro.

La función de cobro no se concreta a lograr la cancelación de las cuentas de los clientes mediante el pago que éstos hacen de las cantidades que adeudan. Ni el éxito del encargado de esta función ha de medirse por la forma que va continuamente disminuyendo del

activo representado por las cuentas a cobrar; puede afirmarse que cobrar, limitándose a lo anterior, es fácil, lo difícil es realizar el cobro manteniendo en un buen nivel el nombre de la empresa, sin disgustar al cliente y proporcionar mayores ventas mediante el canal del crédito.

2.10.1 Clasificación de los deudores.

El trabajo de cobranza requeriría menor tiempo y esfuerzo si pudiésemos determinar de inmediato y de manera correcta la razón de la falta de pago de la cuenta de un cliente y pudiésemos definir el método de cobranza más efectivo.

Algunas formas para la clasificación de deudores son las siguientes:

1.- El deudor entendió mal las condiciones.

Es importante estar seguro desde un principio que el cliente ha entendido claras las condiciones de pago, por lo que es muy importante al momento de autorizar el crédito enviar por escrito las condiciones pactadas.

2.- El cliente es descuidado.

Muchas veces la falta de organización administrativa dentro de la empresa del cliente hace que sencillamente se olvide de nuestra cuenta.

3.- Lento por costumbre y naturaleza.

Regularmente se trata de clientes especiales que buscan financiarse a través de sus proveedores o bien que su sistema de operación está adaptado a buscar prolongar los plazos de pagos.

4.- Mala administración del negocio.

Se trata de inexperiencia o mala organización por parte de los dueños lo que hace que la rotación de sus cuentas no sea adecuada, comprometiendo su liquidez y con ellos sus pagos.

5.-Puede pagar pero no hay que obligarlo.

Se refiere a los clientes que disponen de capital suficiente para cubrir nuestra cuenta, sin embargo desea seguirse financiando de sus proveedores.

6.- La cantidad involucrada es pequeña y por lo tanto el cliente lo ignora.

La mayoría de las veces el cliente da prioridad al liquidar sus cuentas a aquellos proveedores importantes como lo son de su materia prima, dejando al final las cuentas de otros servicios o materiales de menor importancia para ellos.

7.- Se hizo la devolución y no se acreditó en la cuenta del cliente.

Regularmente se debe a la desorganización dentro del proceso administrativo de las ventas; básicamente el cliente debe comprobar los ajustes y aplicarlos a su cuenta, sin embargo no hay que olvidar que esto causa molestias al cliente.

8.- No se cumplieron los requisitos de revisión al cliente.

Se debe procurar antes de iniciar operaciones comerciales con el cliente, investigar todos los requisitos de revisión de documentos, incluyendo horarios y número de copias de facturas, etc., para que el cliente no tenga ninguna excusa para no pagar a su vencimiento.

2.10.2 Otros factores que afectan la cobranza (dentro de la empresa).

- Mala calidad del producto.
- Promesas no cumplidas por los vendedores. Muchas veces el vendedor realiza tratos especiales, que están fuera de las políticas de la empresa.
- Información falsa o incompleta sobre el bien vendido.
- Mal servicio. Hace sentir al cliente un maltrato personal.
- Mal trato del gestor. Es importante saber cobrar sin perder al cliente.

2.10.3 Factores que afectan la cobranza fuera de la empresa.

- Problemas económicos de la región donde se ubica el cliente.

- Problemas políticos de la región.
- Desastres naturales. Si no cuentan con una póliza de seguros tendrán problemas para cubrir sus adeudos, originados por:
 - Siniestros.
 - Conflictos laborales.

2.10.4 Motivos para el pago.¹⁰

Los motivos son recursos de orientación al pago que el ejecutivo de crédito y cobranza debe manejar para influir en el cliente. Mencionaremos algunos de estos conceptos.

El Motivo de prestigio: este motivo es de los más efectivos, puesto que toca el orgullo del ser humano, sensibilizando a las personas que se sienten destacada en el medio social y económico.

El Motivo de la justicia: este motivo se refiere a que si la empresa proveedora cumplió con el deudor, éste por reciprocidad debe corresponder pagando esta confianza, con mayor razón si otras personas dieron referencias de él considerándolo sujeto de crédito.

El motivo del temor, esto refiriéndose a:

- La posibilidad de no autorizar un pedido completo.
- La suspensión de un embarque

¹⁰ Molina Aznar, Víctor. Estrategias de cobranza en época de crisis, Grupo Editorial ISEF. 2ª. Edición , 2002. p 61.

- La cancelación del crédito.

El motivo del interés: se refiere a comunicar al cliente que es necesario que su cuenta esté al corriente para que se pueda aprovechar alguna promoción que está en puerta, o comentar que las líneas de crédito se están revisando en la empresa por lo que sería conveniente evitarse antecedentes negativos.

El motivo de la saturación: consiste básicamente en insistir a nuestro deudor con múltiples llamadas, cartas, faxes o notificaciones por escrito. Este procedimiento no debe ser improvisado, cada acción deberá ser planeada con precisión y anticipadamente a los posibles resultados.

2.10.5 Fases de la cobranza.¹¹

Cobranza amistosa: esta primera etapa tiene como objetivo recordar al cliente que ya ha pasado la fecha de vencimiento de su cuenta sin el pago correspondiente. Transcurren varios días entre la fecha de vencimiento y el recordatorio; los recordatorios pueden ser utilizados días antes de que la cuenta venza. El primer recordatorio debe ser moderado, puede ser un estado de cuenta o una factura o una simple carta que indique el monto adeudado.

¹¹ Curso Especializado en crédito y cobranza. Expositor Pérez Mata, Luis Eduardo. Ciemex Capacitación Interactiva. México, 2002.

Las cartas deben ser muy breves y redactadas cortésmente, recordando únicamente el monto del adeudo (se recomienda haber mandado con anterioridad el desglose de los estados de cuenta o facturas por duplicado, para que de esta manera el cliente tenga todo el tiempo disponible para verificar su adeudo).

Cobranza persuasiva: Si los recordatorios fracasan, la actividad de cobranza pasa a la fase de persuasión o persecución. Esta incluye una serie de acciones sucesivas.

Las diversas técnicas de esta etapa son: carta de insistencia, llamadas telefónicas, telegramas y citas personales.

- Las cartas de insistencia: la primera es moderada, sin embargo, más enérgica que un recordatorio, el tono crece más en cuanto a la firmeza y los intervalos se vuelven progresivamente más cortos.
- Insistencia por teléfono: con esta técnica se obtiene una respuesta más directa y personal, la llamada ofrece al acreedor una oportunidad para discutir las razones de la falta de pago. Los avisos deben ser claros y precisos. La desventaja es que el deudor puede prometer el pago y no hacerlo.
- Insistencia por telegrama: tiene la ventaja de alcanzar a la persona a quien va dirigido y dispone de su atención inmediata. Es corto y su urgencia es directa.

- Entrevista personal: los gestores de cobranza son particularmente útiles en esta etapa.
- Cobranza drástica: se gira una orden al departamento legal, de inmediato el abogado levantará la demanda de cobro. Un juicio es el último recurso debido a su costo, además puede ser difícil comprobar el adeudo y el fallo judicial, si no se tienen todos los elementos, puede no ser favorable.

En muchos casos el solo hecho de que se notifique la demanda hace que el cliente se decida a realizar el pago.

2.10.6 Negociación en la cobranza.

Los elementos que intervienen en una negociación son los siguientes:

- Sujetos negociadores: la compañía y el cliente o deudor.
- Materia negociable: su adeudo o su línea de crédito.
- Lugar de realización: preferentemente en las propias oficinas, aunque en la mayoría de los casos tenemos que buscar al cliente en su territorio.
- Tiempo: el periodo que transcurre entre el inicio de la negociación y su conclusión.

- Elementos: documentos y materiales de apoyo para discutir.
- Información: preparación adecuada de la entrevista con toda la investigación y elementos que le permitan rebatir objeciones de manera contundente, así como el estudio previo del caso y de las razones de su cliente.
- Poder: regularmente el poder de la negociación está del lado del que tiene mayor información, aunque éste también se basa en la posición previa que usted tenga al iniciar la negociación con su cliente.

La entrevista de cobranza.

Preparación de la entrevista:

- Se debe documentar acerca de la cuenta (facturas, contra recibos, talones de embarques, fecha de la compra, fecha de vencimiento, montos totales, etc.)
- Tener identificada la razón del retraso. Es importante saber si no se debe a una causa interna.
- Preparar estrategias. Posibles soluciones, entre ellas. convenios de pagos a plazos, documentación de la cuenta, cesión de cuentas por cobrar, agencia de cobranza, inicio de

un juicio mercantil, reposición de la mercancía o cancelación de la cuenta.

En este capítulo pudimos entender la importancia del manejo y control de las cuentas por cobrar para las empresas, ya que de una buena administración y cobro que se realice de las mismas depende en gran parte la vida de una entidad económica, ¿por qué? a manera de ejemplo diremos: si una empresa vende sus productos o servicios en grandes volúmenes podemos observar que dicha empresa puede reflejar muy buenos ingresos y pensar que es una empresa productiva o rentable, pero lo importante es lograr cobrar a los clientes todo aquello que se vendió a crédito, que es lo que sucede en gran parte de las empresas en nuestro país. Y sobre todo hacer esto de la mejor manera para que mantengamos una buena relación con los clientes, ya que sin dinero ¿qué empresa podría solventar todos sus obligaciones?

Por eso es importante conocer buenas estrategias y procedimientos de cobranza, y aunado a un buen control sobre las cuentas por cobrar, se puede mantener un buen flujo en la entidad. Con base en esto podemos referir que es importante la revisión de las cuentas por cobrar para verificar que lo presentado en los estados financieros es correcto, para evaluar controles y/o procedimientos y, en su caso, de ser necesario corregir deficiencias en el manejo y control de éstas.

En el primer capítulo tratamos acerca de los antecedentes y los aspectos generales de las normas y procedimientos de auditoría, en el

presente capítulo vimos lo referente a las cuentas por cobrar, ya estudiado estos dos temas en el siguiente capítulo veremos los procedimientos y técnicas de auditoría aplicables a este tipo de cuentas.

Capítulo 3. Procedimientos de auditoría para las cuentas por cobrar.¹²

En este capítulo mencionaremos lo referente a las Normas de Información Financiera boletín C-3, así como los elementos o herramientas utilizados en el análisis de las cuentas por cobrar, damos sugerencias y recomendaciones al término del capítulo, las cuales fueron usadas para la realización del caso práctico.

3.1 Normas de Información Financiera. Boletín C-3 Cuentas por Cobrar.

Alcance.

Este boletín establece las reglas particulares de aplicación de las normas de información financiera, relativos a las cuentas por cobrar de las empresas industriales y comerciales. No se tratarán aspectos relacionados específicamente con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares y de seguro. El Sistema Financiero Mexicano esta fuera del alcance de este Boletín ya que esta regulado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Concepto.¹³

¹²Instituto Mexicano de contadores Públicos,A.C. Normas y Procedimientos de Auditoría. México, 2005.

¹³ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Normas y Procedimientos de Auditoría. México. 2005.

Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamo o cualquier otro concepto análogo.

Valuación.

De acuerdo con el principio de valor histórico contenido en el Boletín de la teoría básica de la Contabilidad Financiera, las cuentas por cobrar deben computarse al valor pactado originalmente del derecho exigible. Atendiendo al principio de realización del mismo boletín el valor pactado deberá modificarse para reflejar lo que en forma razonable se espera obtener en efectivo, especie, crédito o servicios de cada una de las partidas que lo integran; esto requiere que se le dé efecto a descuentos y bonificaciones pactadas, así como a las estimadas por irrecuperabilidad o difícil cobro.

Para cuantificar el importe de las partidas que habrán de considerarse irrecuperables o de difícil cobro, debe efectuarse un estudio que sirva de base para determinar un valor de aquellas que serán deducibles o canceladas y estar en posibilidad de establecer o incrementar las estimaciones necesarias, en previsión de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de esas cuentas por cobrar, mostrando de esa manera, el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles.

Los incrementos o reducciones que se tengan que hacer, a las estimaciones, con base a los estudios de valuación, deberán cargarse o acreditarse a los resultados del ejercicio en el que se efectúen.

Las cuentas por cobrar, en moneda extranjera deberán valuarse al tipo de cambio bancario que esté en vigor a la fecha de los estados financieros.

3.1.1 Reglas de presentación. Boletín C-3 Cuentas por cobrar.¹⁴

Considerando su disponibilidad, las cuentas por cobrar pueden ser clasificadas como de exigencia inmediata o a corto plazo, y a largo plazo. Se considera como cuentas por cobrar a corto plazo, aquellas cuya disponibilidad es inmediata dentro de un plazo no mayor de un año posterior a la fecha del balance, con excepción de aquellos casos en que el ciclo normal de operaciones exceda de este periodo, debiendo, en este caso hacerse la revelación correspondiente en el cuerpo del balance general o en una nota a los estados financieros.

Las cuentas por cobrar a corto plazo, deben presentarse en el balance general como activo circulante inmediatamente después del efectivo y de las inversiones en valores negociables. La cantidad a vencer a más de un año o del ciclo normal de las operaciones, deberán presentarse fuera del activo circulante.

¹⁴ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Normas y Procedimientos de Auditoría. México, 2005.

Atendiendo a su origen, se pueden formar dos grupos de cuentas por cobrar:

- a) A cargo de clientes.
- b) A cargo de otros deudores.

Dentro del primer grupo se deben presentar los documentos y cuentas a cargo de clientes de la entidad, derivados de la venta de mercancías o de prestación de servicios, que representen la actividad normal de la misma. En el caso de servicios, los derechos devengados deben presentarse como cuentas por cobrar aun cuando no estuvieren facturados a la fecha de cierre de operaciones de la entidad.

En el segundo grupo, deberán mostrarse las cuentas y documentos por cobrar a cargo de otros deudores, agrupándolas por concepto y de acuerdo con su importancia.

Estas cuentas se originan por transacciones distintas a aquellas para las cuales fue constituida la entidad, tales como: préstamos a accionistas, funcionarios y empleados, reclamaciones, ventas de activo fijo, impuestos pagados en exceso, etc. Si los montos involucrados no son de importancia, pueden mostrarse como otras cuentas por cobrar.

Las cuentas a cargo de compañías tenedoras, subsidiarias, afiliadas y asociadas deben presentarse en renglón por separado dentro del grupo de cuentas por cobrar, debido a que frecuentemente tienen

características especiales en cuanto a su exigibilidad. Si se consideran que estas cuentas no son exigibles de inmediato y que su saldo más bien tiene el carácter de inversiones por parte de la entidad, deberá clasificarse en capítulo especial del activo no circulante.

Los saldos acreedores en las cuentas por cobrar, así como los costos y los gastos incurridos, reembolsables, que se deriven de las operaciones que dieron origen a las cuentas por cobrar, deben considerarse como parte de las mismas.

Los intereses por cobrar no devengados que hayan sido incluidos formando parte de las cuentas por cobrar, deben presentarse deduciéndose del saldo de la cuenta en la que fueron cargados.

Cuando el saldo en cuentas por cobrar de una entidad, incluya partidas importantes a cargo de una persona física o moral, su importe deberá mostrarse por separado dentro del rubro genérico cuentas por cobrar o, en su defecto, revelarse a través de una nota a los estados financieros.

Cuando existan cuentas por cobrar y por pagar a la misma persona física o moral, deberán, cuando sea aplicable, compensarse para efectos de presentación en el balance general, mostrando el saldo resultante como activo o pasivo según corresponda.

Las estimaciones para cuentas incobrables, descuentos, bonificaciones, etc., deben ser mostradas en el balance general como

deducciones a las cuentas por cobrar. En caso de que se presente el saldo neto, debe mencionarse en nota a los estados financieros el importe de la estimación efectuada.

Debe quedar claramente establecido en el balance general o en las notas a los estados financieros, la situación de las cuentas por cobrar con respecto a gravámenes de cualquier tipo que recaiga sobre ellas, restricciones que tenga por estar condicionada a su recuperabilidad a terminación de obras, prestación de servicio, etc.

Cuando existan cuentas o documentos por cobrar en moneda extranjera deberá revelarse este hecho en el cuerpo del balance general o en una nota a los estados financieros.

Tratándose de cuentas por cobrar a largo plazo deberán indicarse los vencimientos y tasas de interés en su caso.

Deberá revelarse el monto del pasivo contingente para la entidad, por documentos y cuentas por cobrar vendidos y descontados con responsabilidad para la entidad.

Los saldos a cargo de propietarios, accionistas o socios de una entidad, que representen capital suscrito no exhibido, no deberán incluirse dentro del rubro de cuentas por cobrar.

3.1.2 Boletín 5110. Normas y procedimientos de auditoría.¹⁵

Generalidades.

De conformidad con la NIF C-3, las cuentas por cobrar se constituyen por todos los derechos exigibles de cobro originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo.

Los ingresos de acuerdo con la NIF A-11, se definen como el incremento bruto de activos o disminución de pasivos, experimentado por la entidad, con efecto en su utilidad neta, durante un periodo contable, como resultado de las operaciones que constituyen sus actividades primarias o normales.

Alcance y limitaciones.

Los aspectos fundamentales relativos al estudio y evaluación del control interno y los procedimientos de auditoría que se mencionan en este boletín, se refieren básicamente a empresas industriales y comerciales y no contemplan aquellos procedimientos de auditoría particulares que podrían ser requeridos, en ciertos casos, en empresas con características peculiares, tales como ciertas entidades de servicios, constructoras, extractivas, instituciones de crédito, de seguros, etc.

¹⁵ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. normas y procedimientos de Auditoría. México, 2005.

Objetivo.

El objetivo del presente boletín es establecer los procedimientos de auditoría recomendados para el examen de los rubros de ingresos y de cuentas por cobrar y son los siguientes:

- a) Comprobar la autenticidad de los ingresos y cuentas por cobrar, así como los descuentos y devoluciones.
- b) Comprobar la valuación de las cuentas por cobrar incluyendo el registro de las estimaciones necesarias para cuentas de dudosa recuperación, descuentos y devoluciones, reclamaciones por productos defectuosos, etc.
- c) Determinar los gravámenes y contingencias que pudieran existir, considerando que las empresas realicen operaciones financieras en las que se involucren las cuentas por cobrar, de las que se deriven obligaciones contingentes para la propia empresa y/o que limitan la disposición de las mismas, como es el caso del descuento de documentos, la cesión de adeudos, la obtención de préstamos con garantía de las cuentas por cobrar, etc.
- d) Verificar que todos los ingresos y cuentas por cobrar estén registrados en la contabilidad, comprobando que estos correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.

- e) Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Control interno.

El estudio y evaluación del control interno deberá efectuarse conforme a lo dispuesto en el boletín 3050 de esta Comisión.

Consecuentemente deben cumplirse los objetivos relativos a autorización, procesamiento y clasificación, de transacciones, salvaguarda física, de verificación y evaluación, incluyendo los que sean aplicables a la actualización de cifras y a los controles relativos al proceso electrónico de datos (PED).

La existencia de controles en esta área servirá de base para que las transacciones relativas a ingresos y cuentas por cobrar se efectúen de conformidad con los criterios establecidos por la administración, para la obtención de información básica para controlar las operaciones en esas áreas, como por ejemplo: ventas por zonas, líneas de productos, etc., así como para la obtención de la información necesarias para cumplir con las disposiciones de la NIF B-10.

Ejemplos de estos aspectos, en forma enunciativa pero no limitativa, son los controles internos clave como siguen:

- a) Existencia de autorización y documentación de las ventas a crédito, de los precios de ventas, de los descuentos y devoluciones, considerando aspectos tales como:
- Los precios de venta, las condiciones de crédito así como los descuentos concedidos y devoluciones, deberán basarse en listas de precios, plazos de crédito establecidos, lista de descuentos por clientes, etc., las cuales deberán de estar autorizadas previamente por funcionarios responsables.
 - Cualquier operación de venta o devolución deberá ser registrada con base a documentos comprobatorios con la autorización correspondiente.
- b) Segregación adecuada de las funciones de recepción de pedidos, crédito, embarques, facturación, cobranza, devoluciones recibidas.
- c) Registro en el periodo correspondiente, de las facturas que amparan los embarques a clientes y a las notas de crédito que respaldan las devoluciones recibidas.
- d) Control de las devoluciones. La existencia de controles para el manejo de las devoluciones debe permitir asegurar que las mismas sean procedentes, estén debidamente autorizadas,

valuadas y oportunamente registradas dentro del periodo que correspondan.

- e) Vigilancia constante y efectiva sobre los vencimientos y cobranza, principalmente con base en información sobre antigüedad de saldos.
- f) Otros ingresos. El sistema de control interno debe estar diseñado de tal forma que permita el control de todas aquellas operaciones distintas de la venta de productos, tales como ingresos por intereses, rentas, regalías, honorarios, ventas de activos fijos, etc.
- g) Conciliación periódica de la suma de los auxiliares contra el saldo de las cuentas de mayor correspondientes.
- h) Confirmación periódica por escrito de los saldos por cobrar, por personas distintas de los que manejan los registros contables y participan en labores de cobranza.
- i) Custodia física de las cuentas por cobrar. Deberá existir personal responsable de la custodia física y restringir el acceso a las áreas en las cuales se encuentren los documentos que amparen las cuentas por cobrar, con el propósito de establecer e identificar claramente la responsabilidad del personal involucrado en el manejo de estos valores.

- j) Arqueos periódicos, y sorpresivos de los documentos que amparen las cuentas por cobrar, practicados por personas que no estén relacionadas con el manejo de efectivo, cuentas por cobrar, inventarios y ventas.
- k) Existencia de fianzas para proteger a la entidad sobre el personal que tiene a su cargo el manejo y custodia de las cuentas por cobrar.
- l) Procedimientos para el registro de las estimaciones. Deben existir controles permanentes que permitan evaluar la existencia de cuentas por cobrar con problemas de cobro, así como de devoluciones y descuentos, para conocer oportunamente el monto de las estimaciones que deberán registrarse.
- m) Existencia de autorización para otorgar en garantía o prenda o ceder los derechos que amparan las cuentas por cobrar.

Importancia relativa y riesgo de auditoría.

En la determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría en las áreas de ingresos y cuentas por cobrar, el auditor debe considerar entre otros elementos la importancia relativa de estos renglones en relación a los estados financieros tomados en su conjunto, así como los riesgos de auditoría.

La planeación de las pruebas de auditoría en las áreas de ingresos y cuentas por cobrar, debe incluir el análisis de los factores o condiciones que pueden influir en la determinación del riesgo de auditoría. Dichos factores se pueden relacionar tanto al riesgo de error, inherente al renglón de que se trate como a que los controles relativos no lo detecten o bien, de que el auditor no lo descubra.

Ejemplo de estos factores son los siguientes:

- Cantidad importante de nuevos clientes.
- Productos sujetos a cambios significativos de precios.
- Compromisos de ventas en condiciones desfavorables.
- Incremento en la antigüedad de las cuentas por cobrar.
- Dependencia de un reducido número de clientes o de compromisos a precio fijo.
- Aumento en devoluciones en productos vendidos.
- Cambios importantes en los procedimientos de cobranza.
- Mayor penetración de la competencia generando pérdida de mercado y menor utilidad bruta.
- Métodos complejos para estimar ingresos, por ejemplo por grado de avance.
- Entidades que operan en condiciones desfavorables (de mercado o económicas).
- Incremento en cantidad y monto de notas de crédito por ajuste de precios o por errores de cálculo.
- Limite de crédito no sujeto a autorización.
- Acumulación de transacciones no procesadas.

- Numerosas partidas de conciliación entre saldos según auxiliares y mayor.
- Falta de análisis de cuentas vencidas.
- Diferencias frecuentes entre cantidades perdidas y embarcadas (**ANEXO1**).

Procedimientos de auditoría.

Planeación.

- De conformidad con el boletín 3040 de esta comisión “Planeación y supervisión del trabajo de auditoría” el auditor debe efectuar una planeación del trabajo para llevar a cabo una estrategia que conduzca a decisiones apropiadas acerca de la naturaleza, oportunidad y alcance del trabajo de auditoría en las áreas de ingresos y cuentas por cobrar, considerando los aspectos de importancia relativa y riesgo de auditoría.

En la planeación, el auditor debe obtener información sobre las principales características de los ingresos y cuentas por cobrar, tales como procedimientos de facturación, embarques, controles de inventarios, políticas de precios, descuentos y devoluciones, políticas para la estimación de la recuperación para cuentas de dudosa recuperación, etc. Dichas características incluyen la forma en que opera la empresa, condiciones verídicas, sistemas de información, (manual o PED), estructura y calidad de la organización, segregación de funciones, definición de líneas de autoridad y responsabilidad, etc.

Así mismo la planeación, debe incluir la determinación, en su caso, de posibles limitaciones que puedan afectar al alcance de su trabajo y opinión **(ANEXO 3)**.

Revisión analítica.

Para conocer la importancia de la relación de los ingresos y las cuentas por cobrar dentro de la estructura financiera, identificar cambios significativos o transacciones no usuales, etc., el auditor puede aplicar, las siguientes técnicas:

- a) Comparación de cifras del año actual con las de ejercicios anteriores, tomando como referencia los índices de inflación general y/o específicos, fluctuaciones en precios, cambiarias, etc., para juzgar si las variaciones (o su ausencia) y las tendencias son lógicas.
- b) Análisis de razones financieras tales como utilidad neta a ingresos, rotación de cuentas por cobrar, etc., para identificar variaciones y tendencias, así como para juzgar la razonabilidad de estas con base en el conocimiento general del negocio y de su entorno.
- c) Obtener explicación de variaciones importantes e investigar cualquier relación no usual o inesperada entre el año actual y anterior contra presupuestos, etc., en cuanto a:

- Volumen de productos vendidos (unidades y valores), tanto por artículos como por localidad.
- Márgenes de utilidad.
- Rotación de cuentas por cobrar.
- Antigüedad de las cuentas por cobrar.
- Conciliación de las cantidades embarcadas con las facturadas y de las cantidades pedidas contra lo embarcado, etc.
- Proporción de devoluciones a ventas totales.

d) Cálculos globales de los ingresos.

e) De ser posible comparación de cifras con la información disponible de empresas del ramo **(ANEXO 5)**.

Estudio y evaluación preliminar del control interno.

Llevar a cabo el estudio y evaluación preliminar del control interno contable existente y la localización de controles clave para el manejo de los ingresos y de las cuentas por cobrar, incluyendo la evaluación de controles internos en ambientes de PED, particularmente en aplicaciones importantes donde la información se procesa sin dejar huellas visibles. En su caso deberá determinarse y documentarse la justificación del enfoque de la revisión, ya sea alrededor o a través del computador.

Habiéndose determinado, en forma preliminar la confianza que se puede depositar en el sistema de control interno contable a través del

seguimiento y la observación de las transacciones y de la existencia de los controles clave y, considerando la importancia relativa y el riesgo de auditoría en las áreas de ingresos y cuentas por cobrar el auditor estará en posición de definir la naturaleza de los procedimientos de auditoría, tanto de cumplimiento como sustantivos con el alcance y oportunidad que considere necesarios en las circunstancias. La guía 6010 de esta Comisión, describe técnicas para el estudio del control interno en el ciclo de ingresos, la cual podrá servir de base para la formulación de los programas de auditoría.

Pruebas de cumplimiento.

Desarrollar pruebas de cumplimiento que proporcionen el grado de seguridad razonable de que los procedimientos de control interno existen y se aplican eficazmente. Dichas pruebas son necesarias ya que se relacionan con procedimientos clave de control que han sido considerados en la determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas sustantivas.

En términos generales, las pruebas de cumplimiento se enfocan a corroborar el funcionamiento de los controles internos clave, como cualquier procedimiento de auditoría debe diseñarse en función de las circunstancias particulares de cada entidad **(ANEXOS 3 Y 5)**.

Algunas de las pruebas de cumplimiento aplicables a las áreas de ingresos y cuentas por cobrar cuya ejecución se realiza mediante la

aplicación de las técnicas y procedimientos de auditoría ya conocidas son las siguientes:

a) Comprobación de la autorización apropiada y documentada respecto a los sistemas, métodos y procedimientos usados.

b) Aplicación de los siguientes procedimientos en relación con los ingresos por ventas:

- Verificación de la existencia de pedidos de ventas y revisión de la autorización correspondiente.
- Cerciorarse que exista remisión o nota de salida prenumerada, la cual deberá contener los datos relativos al pedido y a la remisión correspondiente y podrá ser utilizada para recabar la firma de recibido por parte del cliente de los productos embarcados.
- Verificación de la utilización de facturas de venta y nota de crédito prenumeradas.
- Verificación de que existan procedimientos de control que aseguren que todos los artículos surtidos se han facturado y que todas las facturas se registren adecuadamente.
- Comprobación de la corrección aritmética, cantidades y precios de las facturas.

- c) Revisión de los controles sobre ventas de desperdicios de inventarios y de activos fijos.
- d) Verificación de que existe aprobación de funcionario responsable para operaciones extraordinarias, tales como aplicación de descuentos poco usuales, etc.
- e) Verificación de que la recepción de efectivo se mantenga independiente de cualquier otra función de registro.
- f) Revisión de la existencia de procedimientos de control adecuados que clasifiquen periódicamente y por fecha de vencimiento las cuentas por cobrar.
- g) Verificación de que existan conciliaciones entre el libro mayor con sus auxiliares correspondientes.
- h) Verificación de los procedimientos para determinar las estimaciones relativas a cuentas por cobrar y juzgar si estas son adecuadas en las circunstancias.
- i) Comprobación de la existencia de políticas por descuentos otorgados a clientes sobre los productos vendidos.
- j) Evaluación de los procedimientos de control para las devoluciones efectuadas por clientes.

Pruebas sustantivas.

Tomando en consideración la planeación de la auditoría, el estudio y evaluación del control interno y los factores de importancia relativa y riesgo de auditoría, el auditor deberá establecer la naturaleza de las pruebas sustantivas con el alcance y oportunidad que considere necesarias en las circunstancias.

Las pruebas sustantivas proporcionan evidencia respecto a la valuación, integridad, existencia y exactitud sobre los ingresos y las cuentas por cobrar (**ANEXO 5**).

Es recomendable que los procedimientos de auditoría se coordinen con aquellos relacionados con efectivo, inventarios y costos de ventas ya que esto le dará al auditor una mayor eficiencia en el desarrollo de su trabajo. Para esto se requerirá hacer:

- La inspección de la documentación que ampara las cuentas por cobrar con objeto de verificar su propiedad o bien revisión de cobros posteriores.
- La verificación del “corte” de ingresos de operación.

Este procedimiento tiene como objetivo principal asegurarse que los ingresos se registraron en el período que corresponden, y normalmente se llevan a cabo:

- a) Examinando la documentación que respalda las últimas operaciones del periodo sujeto a revisión y las primeras del periodo siguiente relacionadas con embarques, facturación, recepción de devoluciones, descuentos, notas de crédito, etc.

- b) Aplicando técnicas de revisión analítica para evaluar el comportamiento de los ingresos entre periodos y que usualmente consisten en la comparación de cifras reales y presupuestadas de las ventas, devoluciones, descuentos y márgenes de utilidad bruta de los últimos meses del periodo sujeto a revisión y de los primeros del periodo siguiente, analizando las variaciones significativas y obteniendo explicación satisfactoria de las mismas.

- c) Mediante una combinación de los procedimientos indicados en los incisos anteriores.

**Confirmación de cuentas por cobrar.*

La confirmación directa al auditor de los adeudos se considera el procedimiento más efectivo para comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar. Por ello, es un procedimiento del auditor que, salvo caso justificado de excepción, invariablemente debe aplicarse:

-Verificación de cobros posteriores.

-Comprobación de los análisis de antigüedad de saldos con la documentación de respaldo.

-Evaluación, mediante examen documental, de los resultados de confirmación de saldos, discusión con los funcionarios responsables de la cartera, información de abogados, agencias de cobro, etc., la recuperación de las cuentas por cobrar y evaluación de la estimación creada para cuentas de dudosa recuperación.

**Verificación de los impuestos causados.*

Como parte de la revisión de ingresos y cuentas por cobrar, el auditor debe verificar simultáneamente, la corrección de los impuestos que se determinan tomando como base dichos ingresos. Este procedimiento se puede llevar a cabo en combinación con otros mencionados anteriormente o a través de pruebas globales, con objeto de evitar duplicaciones en el examen de la documentación.

**Revisión analítica.*

También es factible comprobar la razonabilidad de las cifras de ingresos y cuentas por cobrar a través de la aplicación de técnicas de revisión analítica por ejemplo:

- Verificar el cálculo de los ingresos por intereses, comisiones, etc.

- Revisar que los efectos de la inflación sobre la información financiera se hayan determinado conforme a Normas de Información Financiera.

Declaraciones de la administración.

- Obtención de las declaraciones de la administración.

Cerciorarse que en la carta de declaraciones de la Administración se indiquen los aspectos relevantes sobre ingresos y cuentas por cobrar.

Presentación y revelación de los estados financieros.

- Cerciorarse de que exista la revelación y presentación adecuada en los estados financieros.

El auditor debe cerciorarse que en los estados financieros y sus notas, los ingresos y cuentas por cobrar se presentan de conformidad con las Normas de Información Financiera y efectúan las revelaciones que señalan las mismas.

Las principales revelaciones en los estados financieros respecto de los ingresos y las cuentas por cobrar son las siguientes:

- a) Clasificación apropiada.
- b) Gravámenes en caso de existir.
- c) Operaciones y saldos con partes relacionadas.

- d) Clientes principales.
- e) Compromisos de ventas futuras.
- f) Importe de las cuentas por cobrar en moneda extranjera.
- g) Presentación de cifras actualizadas en los estados financieros, en función de las disposiciones normativas vigentes de las Normas de Información Financiera.

Procedimientos de confirmación de las cuentas por cobrar.

-Métodos de confirmación.

En términos generales, existen dos métodos para la confirmación de adeudos, el positivo y el negativo. El método positivo consiste en comunicaciones escritas dirigidas a los deudores con la petición de que confirmen al auditor la corrección del saldo indicado, o de que hagan constar en que consiste su inconformidad. El método negativo es la petición de que contesten únicamente en caso de que no estén de acuerdo con el saldo indicado.

La confirmación puede hacerse en forma total o por medio de pruebas selectivas, dependiendo fundamentalmente de la eficiencia del control interno, de las características de los saldos a confirmar, de los titulares de los mismos y del conocimiento que tenga el auditor sobre la empresa.

Este procedimiento no se trata solo de enviar solicitudes, sino que de ésta debe obtenerse evidencia suficiente y competente.

Es conveniente que la confirmación incluya cuentas canceladas importantes.

Para asegurar la eficiencia de este procedimiento es recomendable considerar los siguientes aspectos:

a) Características de las solicitudes:

- Que sean claras.
- Indicar que la contestación deberá hacerse directamente al auditor.
- Solicitar que todas las dudas u observaciones sobre los saldos se den a conocer oportunamente en la contestación.
- Precisar la fecha a la que solicita la confirmación.
- Firmadas por un funcionario de la empresa.
- Se agruparán en una sola solicitud todos los saldos que haya de la misma persona, indicando su origen.

b) Control de las solicitudes.

Las solicitudes de confirmaciones enviadas y las contestaciones recibidas deben controlarse en los papales de trabajo del auditor, especificando el alcance del procedimiento y los resultados obtenidos, observando los siguientes puntos:

- Antes de enviarlas se deberán confrontar los datos que se mencionan en la confirmación con los registros de la empresa.

- Las direcciones de las confirmaciones deberán verificarse selectivamente en el directorio telefónico o en el de la compañía.
- Deberán enviarse en sobres donde aparezca como remitente el auditor que está llevando a cabo el trabajo.
- Deberán depositarse directamente en el correo por el auditor.
- Las confirmaciones devueltas por el correo, deberán turnarse a la compañía para que se elabore una nueva confirmación, verificando que se resuelvan las observaciones que indica el correo en el sobre y enviarlas nuevamente.

c) Tramitación de respuesta.

Las respuestas de los deudores a solicitudes de confirmación constituyen el resultado de la prueba. La metodología que se siga debe contemplar principalmente los siguientes aspectos:

- Las respuestas recibidas deben confrontarse con las solicitudes enviadas, de tal manera que se puedan clasificar y cuantificar en: conformes, inconformes, devueltas por el correo y no contestadas.
- Es usual que el personal de la empresa participe en los trabajos de conciliación o aclaración de discrepancias u objeciones; en

estas ocasiones el auditor deberá verificar el trabajo realizado por el personal de la empresa.

- Las respuestas no firmadas o recibidas por la empresa deben considerarse sin validez.
- Debe realizarse una segunda confirmación en los casos de solicitudes no contestadas y / o devueltas por el correo. En su caso puede considerarse el hacer la solicitud en forma personal por parte del auditor.
- Los saldos sobre los cuales no se haya obtenido respuesta, deben verificarse mediante procedimientos alternativos, tales como: cobros posteriores, examen de la documentación comprobatoria del adeudo (facturas, documentos de embarque u otras equivalentes).
- El trabajo de confirmación debe resumirse cuantitativamente, de tal manera que se tengan elementos de juicio para evaluar objetivamente el resultado de este procedimiento.

Confirmación a una fecha distinta a la de los estados financieros.

La confirmación de cuentas por cobrar puede llevarse a cabo a la fecha de los estados financieros o a otra que resulte conveniente. Sin embargo debe tomarse en cuenta que la efectividad del control interno lo permita. Es recomendable que el lapso entre la fecha de la

confirmación y la de los estados financieros, no exceda el periodo de recuperación de la cartera. De cualquier manera, cuando la confirmación se realiza en fecha distinta a la de los estados financieros el auditor debe efectuar pruebas sobre los movimientos registrados entre la fecha de la confirmación y la de los estados financieros.

Cuentas no confirmadas por requerimientos de la empresa.

En los casos en que la empresa solicite al auditor que no confirme ciertas cuentas, previamente seleccionadas, éste deberá evaluar esta limitación y si es de tal forma importante que deba expresar una salvedad o abstenerse de opinar, lo hará en los términos de los pronunciamientos normativos.

3.2 Elementos y herramientas que ayudan al análisis de las cuentas por cobrar.

El análisis e interpretación de los estados financieros proporcionan muchos elementos de juicio para una adecuada toma de decisiones de crédito. Son varios, sin embargo, los problemas en nuestro medio que impiden el uso de estas valiosísimas herramientas. Tales son entre otros:

- Las empresas que no formulan estados financieros.
- Las que los preparan los consideran para uso interno y por lo tanto no los proporciona a terceros.

- Otras empresas que si los preparan y los proporcionan a sus proveedores no resultan confiables por no estar dictaminados por un contador público.
- Las empresas que tiene dictaminado sus estados financieros por contador público, no todos son dignos de confianza.
- Muy pocas personas tienen dictaminado sus estados financieros por contador público de reconocido prestigio, pero no todas los proporciona porque, gozando de renombre, consideran que no tienen porque facilitárselos más que a aquellos proveedores que así lo creen pertinente.

Por lo anterior resulta poco usual en nuestro país el examen de estados financieros para fines de crédito, lo cual hace que la toma de decisiones para éste propósito se vea rodeada de mayor incertidumbre.

3.2.1 Estados financieros Dictaminados.¹⁶

Los estados financieros que habitualmente son dictaminados por contador público son:

¹⁶ Molina Aznar, Víctor. Estrategias de Cobranza en Época de crisis. Grupo Editorial ISEF.2ª. Edición. 2002. p 26.

- El Balance General y
- El Estado de Pérdidas y Ganancias.

Para efectos de un análisis correcto de estos estados financieros es requisito indispensable que no sean consolidados y preferentemente se preparen de manera comparativa.

Balance general/ Estado de Situación Financiera.¹⁷

Es el estado que muestra la situación financiera de una empresa en un momento dado.

El Balance General actualmente conocido como Estado de Situación Financiera, por incluir todos los valores (derechos y obligaciones) con que opera una empresa, decimos que es el estado más completo que se puede formular.

Además, es estático por que nos muestra la situación que estos valores financieros guardan en una fecha, que puede ser la del cierre del ejercicio (un año) o cualquier otra que se desee (inferior a un año).

Estado de Resultados / Estado de Pérdidas y ganancias.

Es el estado que muestra las operaciones que ha tenido una empresa durante un periodo hasta llegar a los resultados obtenidos.

¹⁷ Calvo Langarica, César. Análisis e Interpretación de Estados Financieros. Editorial PAC. 8ª. Edición. México, 2002. p 7.

Este estado es de mucha importancia, no por el resultado que arroje (utilidad o pérdida) sino determina paso a paso la forma en que se llega a dicho resultado; el cual podríamos obtenerlo del propio Estado de Situación Financiera, si eso fuera lo que nos interesará, por esta razón, se considera que es un estado principal y a su vez dinámico, por no dar cifras a una fecha, sino el movimiento de operaciones acumuladas en un periodo.

3.2.2 Herramientas para el análisis e interpretación de los estados financieros.

En el análisis e interpretación de los estados financieros existen diferentes herramientas utilizables para lograr este propósito siendo las siguientes:

- Por tendencias.
- Por proporciones y porcentajes.
- Por estadísticas y gráficas.
- Por correlación de partidas.

Por tendencias.

En este método se examina la información financiera relativa a varios años con lo cual se puede ver la tendencia del negocio.

Por proporciones y porcentajes.

Se establece la proporción que una partida tiene con otra o bien, que porcentaje representa una de la otra. Se parte de la cifra más alta como es, el rubro de ventas al cual se le asigna el 100%.

Por estadísticas y gráficas.

Partiendo de las estadísticas es posible preparar gráficas que permiten apreciar de una manera objetiva como ha sido el comportamiento de una empresa a través de los meses o bien de los años.

Por la correlación de partidas.

Consiste en relacionar una partida de un estado financiero con otra o del mismo o bien con algún otro, siempre que guarden relación ambas.

3.2.3 Las Razones.¹⁸

Este procedimiento consiste “en determinar las diferentes relaciones de dependencia que existen al comparar geométricamente las cifras de dos o más conceptos que integra el contenido de los estados financieros de una empresa determinada”.

Por razones debemos entender:

¹⁸ Calvo Langarica, César. Análisis e Interpretación de Estados Financieros. Editorial PAC. 8ª. Edición. México, 2002. p 22.

“La relación de magnitud que existe entre dos cifras que se comparan entre sí”; es decir:

- a) La diferencia aritmética que existe entre dos cifras que se comparan entre sí, o bien:
- b) La interdependencia geométrica que existe entre dos cifras que se comparan entre sí.

Existen dos clases de razones, las aritméticas y las geométricas, en las primeras se aplican operaciones de suma o resta.

En las razones geométricas se aplican operaciones de multiplicación o división.

En el procedimiento de razones simples se aplican razones geométricas supuesto que las relaciones de dependencia son las que tienen verdadera importancia y no los valores absolutos que de las cifras de los estados financieros pudieran obtenerse.

3.2.4 Clasificación de las razones.

Las razones pueden clasificarse como siguen:

- I. Por la naturaleza de las cifras:
 - a) Razones estáticas,
 - b) Razones dinámicas.

- II. Por su significado o lectura:
 - a) Razones financieras
 - b) Razones de rotación
 - c) Razones cronológicas

- III. Por su aplicación u objetivos:
 - a) Razones de rentabilidad
 - b) Razones de liquidez
 - c) Razones de actividad
 - d) Razones de solvencia y endeudamiento

Serán razones estáticas, cuando el antecedente o consecuente, numerador y denominador, emanan o proceden de estados financieros como el balance general.

Serán razones dinámicas, cuando el antecedente y consecuente, numerador y denominador, emanan de un estado de financiero dinámico, como el estado de resultados.

Las razones financieras, son aquellas que se leen en dinero, en pesos, etc., (unidad monetaria).

Las razones de rotación, son aquellas que se leen en ocasiones (número de rotaciones o vueltas al círculo comercial o industrial).

Las razones cronológicas, son aquellas que se leen en días (unidad de tiempo, es decir, pueden expresarse en días, horas, minutos, etc.)

Las razones de rentabilidad, son aquellas que miden la utilidad, dividendos, créditos, etc., de una empresa.

Las razones de liquidez, son aquellas que estudian la capacidad de pago en efectivo o dinero de una empresa.

Las razones de actividad, son aquellas que miden la eficiencia de las cuentas por cobrar y por pagar.

Las razones de solvencia y de endeudamiento, son aquellas que miden la porción de activos financieros, por deuda de terceros, miden así mismo, la habilidad para cubrir intereses de la deuda, y compromisos inmediatos, etc.

Cuadro de Razones Financieras:¹⁹

Razones	Fórmula	Objetivo
1. Financieras (se miden y leen en pesos)		
De capital de trabajo	Activo circulante / Pasivo circulante	Medida para cubrir compromisos en el futuro cercano

¹⁹ Perdomo Moreno, Abraham. Análisis e Interpretación de Estados Financieros. Editorial ECASA.

Del margen de seguridad	Capital de trabajo/ Pasivo circulante	Medida de las inversiones de acreedores y propietarios
Severa o prueba del ácido	Activo rápido/ Pasivo circulante	Medida del índice de solvencia inmediata
De liquidez / o disponible	Caja y bancos/ Pasivo circulante	Mide el índice de liquidez inmediata
2. Financieras (se miden y se leen en veces)		
De clientes	Ventas netas/ Promedio de clientes	Mide la eficiencia en el manejo de crédito a clientes

Cuadro de razones de Liquidez y Actividad.²⁰

Razones	Fórmula	Objetivos
1. Liquidez		
Disponible capital de trabajo	Caja y bancos/ Pasivo circulante	Medir el índice de liquidez disponible.
Disponible capital de trabajo	Activo circulante/ Pasivo circulante	Medir la habilidad para cubrir compromisos inmediatos.

²⁰ Perdomo Moreno, Abraham. Análisis e interpretación de Estados Financieros. Editorial ECASA.

Severa o del ácido	Activo circulante- Inventarios /Pasivo circulante	Medir el índice de solvencia inmediata.
2. Actividad.		
Rotación de cartera o clientes	Prom. Clientes x 360 / ventas a crédito promedio	Medir la eficiencia en el manejo del crédito de cliente.
Rotación de proveedores	Proveedores x 360/ compras a crédito	Medir la eficiencia en el uso de crédito de proveedores.

En base a lo anterior, podemos extraer algunas de las más representativas y útiles para el área de cuentas por cobrar.

Índice o análisis de solvencia.

Activo Circulante

Pasivo circulante

La proporción que se ha considerado razonable es de dos pesos de activo circulante por uno de pasivo circulante. Mediante esta razón se podrá ver que cantidad del activo circulante esta financiado por los accionistas y cual por parte de los terceros.

Prueba de ácido o índice de liquidez.

Activos de inmediata realización o activos líquidos

Pasivo circulante

Una solvencia muy satisfactoria, en general, es de un peso de activos líquidos por un peso de pasivos circulantes, no debiendo esta proporción ser menor a cincuenta centavos de los primeros por un peso del segundo. Este índice representa la cantidad de dinero disponible, líquido, para cumplir con el pago de los compromisos financieros o corto plazo de los terceros (proveedores, acreedores diversos, etc.) Los activos de inmediata realización son caja, bancos, inversiones a corto plazo, así como cuentas y documentos por cobrar, estos últimos fácilmente convertibles a efectivo.

Rotación de cuentas por cobrar.

$$\frac{\text{Cuentas por cobrar del mes}}{\text{Promedio diario de ventas del mes}} = \text{Rotación de cuentas por cobrar}$$

$$\frac{\text{Ventas netas del mes}}{30 \text{ días}} = \text{Promedio diario de ventas del mes}$$

$$\frac{365 \text{ días del año}}{\text{Rotación de cuentas por cobrar}} = \text{Promedio de días que tardan en cobrarse las cuentas a los clientes.}$$

Ejemplo:

<u>Cuentas por cobrar del mes</u>	<u>130 000</u>	3.96 Rotación
Promedio diario de ventas	32 800	de cuentas por cobrar.

<u>Promedio diario de ventas del mes</u>	<u>984 000</u>	\$32 800
30 días	30	

<u>365 días del año</u>	<u>365</u>	= 92.17	Promedio de
Rotación de cuentas por cobrar	3.96		días que tarda en cobrarse las cuentas del cliente

Rotación de cuentas por pagar.

Compras netas a crédito = Rotación de cuentas por pagar
Saldo promedio de cuentas por pagar

365 días del año = Promedio de días de pago a proveedores
Rotación de cuentas por pagar

Ejemplo

Compras netas a crédito	<u>60.000</u>	=	2.40	Rotación
Saldo promedio de cuentas por pagar	25.000			de cuentas
				por pagar

<u>365 días del año</u>	<u>365</u>	=	152.08	Promedio de días de
Rotación de cuentas	2.4			pago a proveedores.
por pagar				

3.3 Análisis de la antigüedad de saldos.²¹

El análisis de antigüedad de saldos es una magnífica herramienta para mantener al día las cuentas y documentos por cobrar, pues pone al descubierto la situación de la cartera con toda claridad.

Si los días de venta en cartera reflejan el estado de ésta en conjunto, este análisis constituye un desglose de la misma por cada deudor.

El primer análisis lleva tiempo hacerlo, con mayor razón tratándose de numerosos clientes, por ello lo recomendable es aplicar la Ley de Pareto o Regla 80-20 que dice que el 20% de las cuentas por cobrar en número representan el 80% de las cuentas por cobrar en monto,

²¹ Molina Aznar, Víctor. Estrategias para Otorgar créditos Sanos. Grupo Editorial ISEF. 2ª. Edición. 2002. p 31.

por consiguiente, lo indicado es comenzar a formular este análisis con las que son las más importantes, para posteriormente formularlos por los que son menos.

Ahora bien, debe establecerse un programa, de tal manera que en un lapso de 25 días concluido el análisis, excepto si la empresa opera en una computadora las cuentas o documentos por cobrar. Ejemplificando si los clientes fueran mil, habría que trabajar con 40 diarios. Pero lo importante no es formular este análisis sino tomar acción de inmediato, ya que si se deja pasar el tiempo, los datos consignados en el análisis de antigüedad de saldos, pueden verse modificados por pagos efectuados o por devoluciones de mercancías en el lapso comprendido entre su elaboración y la gestión de cobro, lo cual podría molestar a los deudores.

Una vez formulado el primer análisis, se facilitará la elaboración de los posteriores.

El análisis de la antigüedad de saldos puede prepararse considerando los plazos siguientes: a 15 días; de 16 a 30 días; de 31 a 45 días; de 46 a 60 días; y más de 60 días.

Desde luego que los periodos anteriores señalados no son los únicos, ya que pudieran ser menores o mayores, todo dependerá de las necesidades de la empresa.

Como se pudo apreciar, las cuentas por cobrar forman parte importante del ciclo de vida de las empresas, por tal razón el tener un buen control en esta área, conlleva a unas finanzas sanas, ya que influyen directamente en la alimentación de la corriente de fondos. En este capítulo conocimos algunas de las herramientas que el auditor aplica en su revisión, también podemos notar que el éxito de una buena revisión implica el conocimiento de las características particulares del giro de la empresa, así como la experiencia que el auditor va obteniendo con el ejercicio de la profesión, ya que la aplicación de las técnicas o combinación de las mismas depende en gran parte de las actitudes y aptitudes del profesionalista.

Basados en la teoría presentada a continuación tenemos un caso práctico de auditoría a las cuentas por cobrar de una Organización de Investigación por Contrato.

CASO PRÁCTICO.

ANTECEDENTES.

Hoy en día muchos procesos empresariales han seguido la tendencia del “outsourcing”, que es la contratación total o parcial de un proyecto, también conocida como subcontratación.

El “outsourcing” es definido como: *una relación contractual entre un vendedor externo y una empresa en la cual el vendedor asume la responsabilidad de una o mas funciones de negocio de la empresa.*

Dicho “outsourcing” requiere un cambio en la manera tradicional de pensar en cuanto a investigación clínica; implica un planteamiento estratégico y un análisis de negocio y económico riguroso, particularmente de las actividades que no son esenciales para la competencia operativa de una compañía farmacéutica.

El proceso de desarrollar un nuevo producto farmacéutico es caro e implica una inversión considerable de tiempo. En promedio se precisan de 10 a 15 años desde el momento que se descubre una molécula hasta que se comercializa el producto, con un costo medio de 259 millones de dólares. El gasto de este largo proceso se ve compensado por los beneficios obtenidos con la comercialización de los productos exitosos, sin embargo 1 de cada 60,000 compuestos acaba siendo un producto comercial de éxito.

Como consecuencia directa del largo periodo de desarrollo clínico relativo al corto período de protección por patente, existe un interés intenso de acelerar el proceso de desarrollo de productos que mejore la rentabilidad de las compañías farmacéuticas y biotecnológicas.

Por esta razón nacen las Organizaciones de Investigación por Contrato o Contract Research Organization, por sus siglas en inglés (CRO). Este tipo de empresas son contratadas por un promotor o patrocinador (cliente) para realizar una o más funciones y servicios relacionados con la realización de Ensayos Clínicos, diseñados para obtener la aprobación reguladora en el mercado de un nuevo producto farmacéutico o biotecnológico.

Las CROs nacen con fuerza en la década de los 80, nacen inicialmente como servicios de consultoría pero rápidamente avanzan hasta ofrecer una amplia gama de servicios.

Los servicios que ofrecen las CROs a sus clientes van desde la consultoría y el asesoramiento relacionado con el diseño de programas de desarrollo de fármacos (protocolos de investigación), hasta los diferentes servicios que forman parte del proceso de desarrollo clínico; como el monitoreo clínico de los centros de investigación con base en el protocolo de investigación, el manejo de datos y análisis estadístico; la redacción de informes estadísticos, clínicos, de experto y publicaciones, y presentación a las autoridades reguladoras de la documentación necesaria para la aprobación de diferentes fases del desarrollo del producto o de la comercialización

del propio producto. De algún modo, dichos servicios pueden agruparse en tres áreas: desarrollo del fármaco, recursos relacionados y marketing.

No sólo el patrocinador farmacéutico es el único cliente de una CRO. Podemos hablar de una red o matriz de clientes dividida en dos dimensiones: clientes internos y clientes externos. La distinción primaria de esta matriz es que los clientes internos suplementan, apoyan o son parte del equipo virtual que facilita los servicios dentro de la CRO, para alcanzar las necesidades de los clientes externos. Estos clientes internos son las diferentes divisiones internas de la CRO, otras CROs subcontratadas, laboratorios de análisis, empresas de distribución de suministros, incluyendo los fármacos, los propios investigadores de un ensayo clínico contratados por la CRO. Por otro lado, entre los clientes externos se hayan los promotores (compañía farmacéutica, biotecnológicas, investigadores, etc.) o las agencias reguladoras.

La empresa sobre la cual vamos a trabajar es una CRO, su nombre es Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V. y se dedica a prestar servicios de investigación dentro del área clínica para el desarrollo de nuevos medicamentos que den mayor calidad de vida a todas aquellas personas que tienen padecimientos de distintas enfermedades degenerativas como lo son la de diabetes y el cáncer en todos su tipos, entre otras.

Esta empresa fue constituida el 1 de enero de 2003 teniendo como objetivos y propósitos ayudar a la humanidad a mejorar y cuidar la salud.

ANEXO 1

ENTORNO.

El ramo al que pertenece es al de servicios. La competencia para este tipo de empresa no es muy fuerte ya que son muy pocas empresas constituidas que realizan este tipo de actividad, o solo algunos de los laboratorios grandes cuentan con un departamento para la realización de la investigación en el trabajo de campo.

Como toda sociedad anónima esta regulada por la Ley General de Sociedades Mercantiles, su régimen fiscal es el régimen general de ley del Impuesto Sobre la Renta, el pago del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Empresarial a Tasa Única regulado por las leyes respectivas. Los clientes que tiene son los laboratorios que desarrollan o mejoran algún medicamento y requieren de los servicios de Monitoreo Clínico, Bioestadística, Regulatorio, Captura y/o Programación.

EL Monitoreo Clínico es la actividad en la cual se supervisa que se esté llevando a cabo el correcto seguimiento del protocolo de investigación, en los diferentes centros (hospitales) mediante un tipo de auditoría a dicho protocolo, estas revisiones son conocidas como visitas.

El servicio de Bioestadística, también conocida como Biometría, es el resultado que se da a conocer a los clientes con respecto a los datos obtenidos mediante los reportes de los monitoreos clínicos; con la información este departamento prepara un reporte en el cual es realizado un análisis estadístico y comparativo que es entregado al cliente para que éste evalúe la información referente al medicamento que se está desarrollando.

El servicio de Regulatorio son todos aquellos trámites ante la Secretaría de Salud y los permisos de importación que sean necesarios para la realización de los estudios.

El servicio de procesamiento de datos clínicos es servicio de captura que contratan los laboratorios que tienen su propia área de investigación pero que requieren que todos los datos obtenidos sean capturados en una base de datos determinada, también es donde se procesan los datos recopilados en los distintos centros y que alimentan la base de datos para la obtención de la información que requiere el departamento de Bioestadística.

Por último el servicio de programación que se encarga de adaptar los formatos llenados por los monitores en el centro de manera que el mismo formato que es llenado a mano se tenga de forma electrónica para que las personas del departamento de procesamiento de datos capturen la información.

Los principales proveedores con los que realiza operaciones son de material y equipo clínico, medicamentos, servicios de traducción, mensajerías, transportación, agentes aduanales, mobiliario y equipo de oficina, comunicaciones, equipo de computo, transporte, y capacitación de personal.

Por tratarse de una empresa que presta servicios administrativos y de investigación no produce agentes contaminantes que tengan impacto al medio ambiente o a la comunidad que le rodea.

Su compromiso con la sociedad es la creación de empleos y el colaborar en el desarrollo de nuevos medicamentos contra enfermedades como el cáncer y la diabetes.

Amenazas.

La empresa podría verse afectada en el caso de que surgieran más entidades que practicasen su mismo giro, o que los laboratorios que actualmente contratan los servicios de la compañía decidieran abrir un área especializada que realizara el trabajo de investigación que realizan las Organizaciones de Investigación por Contrato.

Debilidades.

Dado el crecimiento que la compañía ha experimentado es necesario una reestructuración de la organización, sobre todo en el área financiera, ya que con el crecimiento de actividades han traído consigo

el incremento del volumen de operaciones y transacciones que se deben procesar para la obtención de la información financiera. Durante el periodo de reestructuración o implementación de nuevos procedimientos y controles es probable que se intensifique la carga de trabajo y por consecuencia el incremento de errores que se verán reflejados en la información financiera presentada.

Fortalezas.

La compañía cuenta con una administración que ha tomado acción en tratar de prever las consecuencias que traería consigo una falta de procedimientos y control adecuados al crecimiento que la compañía esta experimentando.

El personal con que cuenta en cada una de las áreas tiene la capacidad y entrenamiento profesionales para realizar su trabajo de acuerdo a la calidad que sus clientes, en este caso los laboratorios, demandan.

Oportunidades.

En este tipo de empresas la experiencia que se va adquiriendo en las diferentes áreas terapéuticas es muy importante, ya que de acuerdo al tipo de estudio que se corre se logra obtener mayor conocimiento o especialidad en diversas áreas clínicas, lo que conlleva a que los laboratorios prefieran contratar los servicios de una empresa experimentada con personal altamente capacitado.

PROBLEMÁTICA DE LA EMPRESA.

La empresa Servicios e Investigaciones Clínicas, S.A de C.V. ha tenido un gran crecimiento después de haber conseguido contratos con importantes laboratorios para realizar estudios de monitoreo, la compañía ya contaba con contratos con laboratorios que requirieron de servicios de captura y procesamiento de datos, regulatorio y bioestadística.

La compañía estipula con los clientes un plazo máximo de cobro por los servicios de 30 días naturales contados a partir de la entrega de la factura y de 45 días con intercompañías. Con el crecimiento de la empresa el manejo administrativo se ha complicado por el volumen de operaciones que ahora realiza.

Lo referente al manejo de las cuentas por cobrar e ingresos se maneja con una peculiaridad, ya que se reconocen ingresos de acuerdo al avance que se vaya teniendo, a esto la compañía lo conoce como avance de obra.

La administración tiene la preocupación de saber si realmente se están cobrando los ingresos que de acuerdo al avance de obra que se esta teniendo por cada proyecto se ha reconocido requiere una revisión en lo que se refiere a las cuentas llamadas Ingresos Realizados no Facturados, Clientes tanto nacionales como extranjeros, y las cuentas de ingresos. De acuerdo a los reportes financieros que ha recibido, ha encontrado que se necesita realizar una revisión y evaluación de las cuentas por cobrar, ya que por el

monto reflejado en los estados financieros y los reportes de la antigüedad de saldos muestran que se han dejado de facturar ingresos que ya se tienen como exigibles según los contratos celebrados con algunos de sus clientes.

DESARROLLO.

En esta parte de nuestro trabajo presentaremos la descripción de como realizar la revisión de ingresos y cuentas por cobrar de una CRO, utilizaremos anexos para ilustrar de una mejor forma la documentación y resultados que arroja la revisión de las cuentas mencionadas utilizando técnicas y procedimientos de auditoría.

La compañía Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V. a contactado a nuestra firma E&L Contadores S.C. para cotizar nuestros servicios en la revisión antes mencionada y de acuerdo a la necesidad que tiene la administración de la compañía.

Después de habernos presentado la problemática acordamos con el cliente la carta convenio en donde estipulamos la duración, obligaciones y la compensación por nuestros servicios, y así formalizar el servicio de auditoria que se llevara a cabo.

En nuestra planeación planteamos las siguientes etapas:

1ª. La investigación de aspectos generales, en la cual obtuvimos los rasgos distintivos y particulares de la empresa descritos anteriormente.

2ª. Debemos realizar el estudio y evaluación del control interno, en este caso el del departamento de administración de proyectos o PBM (Project Business Management) y el departamento de cuentas por cobrar o AR (Accounts Receivable), con la finalidad de conocer los procedimientos establecidos en la operación de cada departamento.

3ª. Después de haber realizado nuestro estudio y evaluación del control interno, y con base a los resultados, desarrollaremos el programa de trabajo, en donde especificaremos los procedimientos que aplicaremos en nuestra investigación, el tipo de información que requeriremos, y asignaremos las actividades y responsabilidades al personal para este trabajo de auditoría, así como los tiempos esperados de la conclusión de nuestro trabajo.

Dentro de la segunda etapa necesitamos conocer los siguientes puntos que son de gran importancia en el desarrollo de nuestro trabajo:

- Estructura del departamento de PBM y AR, y localización dentro de la estructura organizacional.
- Procedimientos de los departamentos citados.

La información antes mencionada la conoceremos mediante el estudio general (ver técnicas de auditoría) ya que obtendremos una apreciación sobre la fisonomía o características generales de los departamentos.

Para ello solicitamos una entrevista con el personal de los departamentos involucrados para presentarnos, dar a conocer las fechas en las que estaremos trabajando y solicitar de su apoyo en la realización de entrevistas, solicitud de información y documentación.

De acuerdo con nuestro plan de trabajo y para empezar a documentar nuestra investigación solicitamos un organigrama para conocer la estructura organizacional y ubicar a cada uno de los departamentos.

Realizamos entrevistas con el personal de PBM y AR, para obtener información de sus responsabilidades y actividades.

Lo siguiente que haremos será conocer la estructura y evaluar el control interno de las áreas PBM y AR, así como conocer los sistemas contable y el utilizado para la administración de los proyectos.

Esto es muy importante ya que en los sistemas utilizados se identifican, reúnen, analizan, clasifican, registran y producen la información.

Al conocer el sistema debemos evaluar lo siguiente:

- Que se identifiquen y registren únicamente las transacciones reales que reúnan los criterios establecidos por la administración,
- Describan oportunamente todas las transacciones en el detalle necesario que permita su adecuada clasificación,
- Cuantifique el valor de las operaciones en unidades monetarias,
- Registre las transacciones en el periodo correspondiente, y

- Presenten y revelen adecuadamente dichas transacciones en los estados financieros.

Este punto de revisión de los sistemas contables, o procesamiento electrónico de datos como lo tratan las Normas y Procedimientos de Auditoría, es muy importante ya que de acuerdo a las funciones específicas del personal y las relaciones jerárquicas, debemos conocer los procedimientos para autorizar transacciones que serán capturadas en el sistema, así como las aprobaciones de cambios a dichos sistemas.

Por lo que se refiere a los procedimientos de control, lo haremos evaluando las políticas y procedimientos establecidos por la propia administración, ya que del hecho de que existan no quiere decir que estén funcionando efectivamente. Por este motivo debemos determinar la manera en que el personal está aplicando las políticas y procedimientos, para concluir que efectivamente estén operando.

Las políticas y procedimientos que evaluaremos deben cumplir con los siguientes objetivos:

- Debida autorización de transacciones y actividades,
- Adecuada segregación de funciones y responsabilidades,
- Diseño y uso de documentos y registros apropiados que aseguren el correcto registro de operaciones,
- Establecimiento de dispositivos de seguridad para protección de los activos, y

- Verificaciones independientes de la actuación de otros y adecuada evaluación de operaciones registradas, que no es otra cosa que la revisión y supervisión del trabajo realizado.

Posterior a la revisión del Control Interno de la compañía ya podremos evaluar su funcionamiento mediante pruebas sustantivas. Además de esto podemos determinar el alcance que daremos a nuestra revisión en lo que se refiere a cifras.

Para comenzar con la revisión de cifras solicitamos la balanza al ultimo día del periodo ya cerrado, con lo que conoceremos los importes de las cuentas por cobrar mostrados en los estados financieros emitidos por dicho periodo, y de los cuales también solicitamos una copia para cotejar que lo que se tiene registrado en libros esta reflejado en los estados financieros.

Solicitamos al departamento cuentas por cobrar la integración de las cuentas de Ingresos Devengados no Facturados y de los clientes para poder cruzarlo con los importes de la balanza

Para poder revisar las cuentas antes señaladas comenzamos por la determinación de los ingresos devengados no facturados. El departamento de PBM elabora un papel de trabajo que básicamente se trata de una hoja de cálculo en donde, por cada proyecto va descargando las horas que el personal asignado destinó durante el mes. Las horas trabajadas en cada proyecto son obtenidas de un sistema que desarrollo la misma compañía en la que cada empleado

captura sus actividades y el tiempo que destinó para el desarrollo de la misma mediante un código especial por proyecto y la actividad que realizó, esta actividad es nombrada Time Sheet u hoja de tiempos.

Los time sheets son revisados y aprobados por los supervisores de cada empleado para verificar las actividades y el tiempo que se este registrando, los time sheets que no han sido firmados electrónicamente como aprobación no pueden ser exportados, esto implica que esos tiempos no sean considerados dentro del avance de obra del mes y se atrase su facturación y cobro, por lo que es muy importante para la compañía que los tiempos de los empleados sean capturados y aprobados en tiempo

Los time sheets de cada persona son exportados del sistema “casero” al formato de hoja de cálculo o Excel, es aquí que por formulación las horas son multiplicadas por una cuota (rate) asignada a cada actividad o tarea, como la compañía lo llama.

PBM va controlando el avance que cada proyecto tiene mes con mes para no exceder lo presupuestado en el contrato de servicio, y en caso de que surja la necesidad de ampliar el tiempo del estudio, se realiza la respectiva enmienda a dicho contrato.

El avance de obra es revisado y aprobado por el gerente de PBM y por el contralor.

De acuerdo a la hoja de cálculo el personal de PBM procede a cargar en el sistema por cada proyecto y tarea el avance de obra del respectivo mes. El supervisor del departamento da aviso al encargado de cuentas por cobrar para que pueda iniciar el proceso de posteo del avance de obra.

El posteo es el dejar asentado en la contabilidad cualquier transacción registrada por un usuario, este lo lleva a cabo otra persona distinta a quien lo registró ya que implica un proceso de revisión.

El responsable de cuentas por cobrar se encarga de cotejar que las cantidades registradas en el sistema son las que se determinaron en el avance de obra, además comprueba que el registro se haya hecho al proyecto correcto, hecho esto se procede al posteo.

El registro del avance de obra se realiza cargando a la cuenta de Ingresos Devengados no facturados y abonando a la cuenta de Ingresos por Honorarios o por PTC; este registro queda asentado dentro del mismo mes y la facturación se realiza en el mes siguiente.

El proceso de facturación se realiza de la siguiente forma: el personal de PBM introduce los datos de la factura en el sistema como son cliente, concepto, fecha, importe, etc. Solicita a AR que las facturas sean impresas para poder enviarlas a los respectivos clientes.

El responsable de AR se encarga de revisar que las facturas que ha solicitado PBM hayan sido provisionadas y que correspondan los proyectos y los importes de acuerdo al avance de obra, terminada la

revisión la factura es impresa y se postea el movimiento generado que es un cargo a la cuenta de clientes con un abono a la cuenta de Ingresos Devengados no Facturados.

ANEXO 2

Cuautitlán Izcalli a 8 de diciembre del 2008.

Carta Convenio.

Nombre del cliente: Servicios e investigaciones Clínicas, S.A. de C.V.

Cargo: Director General.

Institución: E&L Consulting, S.C.

Dirección: Vía Gustavo Baz, No. 2000 Col. La Loma.
Fracc. Ind. la Loma.

Estimado Director General:

La presente confirma nuestro acuerdo referente a los términos del convenio y la naturaleza de los servicios que llevaré a cabo para el análisis de las cuentas por cobrar, así como del departamento de crédito y cobranza. Las condiciones son las siguientes:

- **Periodo:** Este convenio será por un periodo de dos meses, iniciándose el 7 de marzo del presente año. Ninguna de las

partes puede finalizar el contrato antes de treinta días de entregar el aviso por escrito correspondiente a la contraparte.

En el caso de terminación, como auditor seré compensado por los servicios prestados hasta la fecha de finalización.

- Obligaciones. Mis obligaciones incluyen:
 - a) Aplicación de una revisión de la determinación y registro de clientes e ingresos.
 - b) Presentación de avances semanales sobre el progreso del proyecto.
 - c) Preparación del informe final y exposición ante la directiva de la Institución, incluyendo observaciones y recomendaciones para la implementación de los cambios propuestos.

- Compensación. La compensación por servicios será de una tarifa establecida en el anexo 1.1 el cual forma parte integral de esta carta convenio. Cualquier cambio en el monto de las tarifas y/o modificaciones del equipo de trabajo originalmente asignado, será previamente autorizado por ambas partes.

- Vigencia. La vigencia de este contrato, será renovable al término del periodo fijado, y hasta la entrega del informe final, así como la conformidad del cliente.

Adjunto a este una copia del convenio para sus registros. Favor de firmar el original y devolverlo a esta oficina con nuestro representante o indicaremos cuando pasaremos por el mismo.

Atentamente

Aceptado y aprobado

L.C. Luis Acosta
E&L Consulting, S.C.

C.P Mario Rodríguez G.
Director General.

Tarifas Actuales de Honorarios por hora.

Puesto	Costo
Asociado	\$ 1,200.00
Gerente	600.00
Coordinador	400.00
Analista	300.00

A continuación se relaciona al equipo de trabajo que intervendrá en la revisión de la determinación y registro de ingresos y clientes a Servicios e Investigaciones Clínicas, S.A de C.V.

Nombre	Puesto	Costo
Acosta León Luis	Gerente	\$600.00
Marín Carrillo Esbeidy	Analista	300.00

Este cuadro es parte de la carta convenio y se presenta, para que el cliente conozca los costos y los integrantes del equipo, que intervendrá en la revisión de su cartera.

Cualquier cambio en cuanto a los costos o integrantes del equipo serán dados a conocer al cliente con siete (7) días de anticipación por escrito.

Atentamente.

Aceptado y aprobado.

L.C.Luis Acosta León
Gerente de auditoría
E&L Consulting S.C.

C.P. Mario Rodríguez G.
Director General.
Servicios e Investigaciones
Clínicas, S.A.

ANEXO 3

Programa de Trabajo.

Con la finalidad de elaborar una revisión a la empresa Servicios e Investigaciones Clínicos, S.A. de C.V. en la determinación y registro de ingresos y clientes se lista el plan de acción propuesto como marco de referencia para la elaboración del mismo.

a) Alcance.

Con la revisión se pretende dar a conocer si la determinación y registro de los ingresos y clientes se esta realizando conforme a los procedimientos establecidos por la compañía así como la de localizar espacios de oportunidad para mejorar el funcionamiento e indicar y sugerir mejoras en el control de dichos procedimientos.

b) Metodología.

➤ Recopilación de información.

Por este medio pretendemos obtener la mayor información que se tenga, respecto los procedimientos que lleva a cabo cada departamento así como sus reportes e informes. Será responsabilidad del cliente el suministrar la información requerida, así como la del auditor interpretar y valorar los documentos que el cliente conceda a nuestro auditor. La recopilación que se realizara puede ser:

- Documental.

- Observación.
- Valuación de sus herramientas tecnológicas.
- Entrevistas a empleados y a personal relacionado con el área.
- Cuestionarios.
- Cédulas.

c) Responsables.

Debido al tamaño y organización de Servicios de Investigación Clínicos, S.A. de C.V. se ha decidido integrar un equipo integrado por: Luis Acosta León, Licenciado en Contaduría Pública que será el líder y encargado del proyecto y Esbeidy Marín Carrillo, Licenciada en Contaduría Pública que será la analista.

d) Tiempo.

Como se plasmo en el convenio, la duración aproximada será de 90 días hábiles a partir del 15 de este mes del presente año. Cabe hacer la anotación que en caso de problemas no imputables a nuestro equipo de trabajo se informará inmediatamente y por escrito al Director C.P. Mario Rodríguez Guzmán de Servicios de Investigación Clínicos, S.A. de C.V. el motivo del atraso y la repercusión en cuanto el tiempo.

e) Costo.

El costo de la revisión se estipula en la Carta Convenio firmada por ambas partes. Los gastos de traslado del equipo de revisión que implique un traslado diferente al domicilio de la empresa, tendrá que ser pagado por Servicios de Investigación Clínicos, S.A. de C.V., así como el regreso a las instalaciones si amerita el caso.

De acuerdo a las características de la compañía elaboramos un programa de auditoría de acuerdo al tipo de revisión que practicaremos, en la mayoría de los despachos que prestan los servicios de auditoría se tiene un programa y cuestionario de control interno general para determinado rubro, no importando el giro o tipo de empresa y solo se contestan o aplican los procedimientos de acuerdo a la empresa que se auditará.

CUENTAS POR COBRAR E INGRESOS	ÍNDICE C y 10
	PÁGINA 1 DE 4
	DICIEMBRE DE 2008

Cuentas por cobrar e ingresos.

I. OBJETIVOS DE AUDITORÍA

- a) Comprobar la autenticidad de los ingresos y cuentas por cobrar.
- b) Comprobar la valuación de las cuentas por cobrar incluyendo el registro de las estimaciones necesarias para cuentas de dudosa recuperación, descuentos, reclamaciones por servicios prestados, etc.
- c) Verificar que todos los ingresos y cuentas por cobrar estén registrados en la contabilidad, comprobando que éstos correspondan a transacciones y eventos efectivamente

realizados durante el período, y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.

- d) Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

INGRESOS

REVISION DEL PROCESO DE DETERMINACION Y REGISTRO DE LOS INGRESOS

	ÍNDICE	HECHO POR
1. Solicitar listado de personal cobrable de la compañía donde se especifique nombre, puesto, y salario.		
2. Preparar resumen de la determinación del costo de venta por hora		
3. Obtener los contratos celebrados con	_____	_____

los clientes y revisar los términos de las horas estipuladas para trabajar en cada proyecto.

4. Solicitar reporte de registro de tiempos (Time Sheet) del personal cobrable y realizar el siguiente trabajo:
 - a) Sumarizar las horas registradas de trabajo por proyecto de cada persona en cada uno de los meses
 - b) Del total de horas del mes por persona comprobar que se este calculando correctamente el costo de venta por hora de trabajo
 - c) Del resultado obtenido cotejar contra el Avance de Obra que elabora la compañía para validar que se esta determinando las cifras correctas para la provisión de los ingresos.
5. Obtener el papel de trabajo del Avance de Obra para validar que las horas trabajadas en proyectos se estén determinando correctamente.
6. Solicitar detalle de las cuentas utilizadas para registrar en contabilidad el avance de obra y

llevar a cabo el siguiente trabajo:

- a) Cotejar que los montos por proyecto determinados en el avance de obra hayan sido provisionados correctamente en contabilidad.
 - b) En caso de haber montos en moneda extranjera revisar que se estén registrando al tipo de cambio determinado por el corporativo o conforme al tipo de cambio publicado en el DOF
 - c) Comprobar que la provisión del avance de obra haya sido completa revisando que el saldo de la cuenta de ingresos provisionados no facturados sea igual al total del avance de obra del mes.
7. Pedir el consecutivo de Facturación y el auxiliar de la cuenta de clientes y realizar el siguiente trabajo:
- a) Cotejar que la factura fue impresa de acuerdo al importe determinado en el avance de obra y registrado de acuerdo a la provisión en la cuenta de activo de Ingresos Ganados no Facturados.

b) Revisar la póliza de registro de la factura, corroborando que se esta cancelando la provisión del mes anterior y se esta creando la cuenta por cobrar en la cuenta de clientes. Asegurarse que el tipo de cambio utilizado corresponde al del registro del avance de obra

III. CONCLUSIONES

RESPUESTAS

CUENTAS POR COBRAR

a) Se comprobó la autenticidad del derecho a cobrar las cuentas?

b) Se comprobó su correcta valuación y registro contable?

c) Se comprobó su adecuada presentación y revelación en los estados financieros?

RESPUESTAS

INGRESOS

a) Se comprobó que los Ingresos y su costo representan transacciones efectivamente realizadas?

b) Se comprobó la adecuada presentación y revelación en los estados financieros?

c) Se comprobó que haya consistencia en los métodos utilizados para el registro de los ingresos?

ESBEIDY MARIN
CARRILO


Firma de auditor
que contestó las
conclusiones

ANEXO 4**E & L CONTADORES S.C.****MARCAS E INDICES EN PAPELES DE TRABAJO**

A TODOS LOS INTEGRANTES DE LAS ÁREAS TÉCNICAS:

CON OBJETO DE UNIFORMAR EL EMPLEO DE LAS MARCAS DE AUDITORÍA, QUE NORMALMENTE SE USAN EN LOS PAPELES DE TRABAJO, ÉSTAS DEBERÁN REDUCIRSE A LAS SIGUIENTES, UTILIZABLES EN TODAS LAS SECCIONES, INVARIABLEMENTE SE ESCRIBIRÁN CON COLOR DE FUENTE ROJO

<u>MARCA</u>	<u>SIGNIFICADO</u>
DE:	PARA SEÑALAR LA FUENTE.
4	CIFRA COTEJADA CONTRA LIBRO MAYOR.
4	CIFRA COTEJADA CONTRA REGISTROS AUXILIARES.
@	INTREGRACIÓN DE SALDO, CIFRA O HECHO DE AUDITORÍA ANTERIOR.
T	OPERACIONES ARITMÉTICAS VERIFICADAS.
%	PARA SEÑALAR PORCENTAJES DE REVISIÓN.
✓	CUMPLE CON REQUISITOS FISCALES (COMPROBANTE ORIGINAL).
✗	NO CUMPLE CON REQUISITOS FISCALES.
⊗	COMPROBADO FÍSICAMENTE.
⊕	VERIFICADO CON PRUEBAS FÍSICAS O RELACIONAR PARTIDAS.
✓	VERIFICADA LA ENTRADA DE MERCANCÍA AL ALMACÉN O SALIDA DE MERCANCÍA DEL ALMACÉN.
∧	CÁLCULOS VERIFICADOS (IMPUESTOS, PORCENTAJES, INTERESES, ETC.)
u	PRUEBA DE VALUACIÓN EFECTUADA.
✓	REVISADO EL COBRO (FICHA DE INGRESO) PAGADO (EXPEDICIÓN DE CHEQUE) POSTERIOR.
✓	CIFRA REVISADA O SUPERVISADA.
⊘	PENDIENTE.
✓	VERIFICADO FÍSICAMENTE CONTRA ORIGINALES.
OJO	ASUNTO IMPORTANTE.
AJ	ASIENTO DE AJUSTE (NÚMERAR DE 1 A 99).
AR	ASIENTO DE RECLASIFICACIÓN (NUMERAR DEL 101 EN ADELANTE).
S	SUMATORIA

- NOTAS
- (1) LOS NÚMEROS ARABIGOS SERVIRÁN PARA RELACIONAR CIFRAS CIFRAS INCLUIDAS

 - (2) PARA DAR LA EXPLICACIÓN O ACLARACIÓN DE UNA CIFRA SE REFERENCIARÁ CON UNA LETRA MINÚSCULA Y CIRCULADA PARA EVITAR CONFUSIONES CON LOS ÍNDICES.
 - (3) PARA EL CASO DE LA CIRCULARIZACIÓN, DEBERÁ USARSE LA REFERENCIA QUE SE ANOTA EN CADA CARTA, COMO EJEMPLO PARA CLIENTES PODRÁ SER, C-1, C-2. ETC.; PARA PROVEEDORES P-1, P-2, ETC.
 - (4) TODAS LAS MARCAS O ALGUNA OTRA MARCA QUE SE UTILICE, DISTINTA A LAS SEÑALADAS, DEBERÁN ANOTARSE AL CALCE DE LOS PAPELES DE TRABAJO SU SIGNIFICADO.

ANEXO 5
Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V.

Detail General Ledger - Standard
 Periods: 01-07 Through 01-08



Jrnl Type	Bat Nbr	Per Ent	Date	Tran Description	Beginning Balance	Debit Amount	Credit Amount	Ending Balance
Acct:	11006001	Cientes	Sub:	2-00-000				
IN		00001 02-07	04/02/2007	Facturacion de Ingresos Febrero		29,611.71	0.00	
						2,707.30	0.00	
IN		00002 02-07	04/02/2007	Facturacion de Ingresos Febrero		26,113.12	0.00	
						2,387.44	0.00	
IN		00003 02-07	04/02/2007	Facturacion de Ingresos Febrero		17,513.10	0.00	
						1,601.16	0.00	
IN		00004 02-07	04/02/2007	Facturacion de Ingresos Febrero		29,885.26	0.00	
						2,732.31	0.00	
		Period	02-07	Total	0.00	103,123.19	0.00	103,123.19
					0.00	9,428.21	0.00	9,428.21
IN		00005 03-07	05/03/2007	Facturacion de Ingresos Marzo		35,764.00	0.00	
						3,255.62	0.00	
IN		00006 03-07	05/03/2007	Facturacion de Ingresos Marzo		28,174.00	0.00	
						2,564.70	0.00	
IN		00007 03-07	05/03/2007	Facturacion de Ingresos Marzo		17,257.00	0.00	
						1,570.91	0.00	
IN		00008 03-07	05/03/2007	Facturacion de Ingresos Marzo		38,296.00	0.00	
						3,486.11	0.00	
		Period	03-07	Total	103,123.19	119,491.00	0.00	222,614.19
					9,428.21	10,877.34	0.00	20,305.55
IN		00009 04-07	06/04/2007	Facturacion de Ingresos Abril		33,906.00	0.00	
						3,049.34	0.00	
IN		00010 04-07	06/04/2007	Facturacion de Ingresos Abril		30,737.00	0.00	
						2,764.34	0.00	
IN		00011 04-07	06/04/2007	Facturacion de Ingresos Abril		20,030.00	0.00	
						1,801.40	0.00	
IN		00012 04-07	06/04/2007	Facturacion de Ingresos Abril		38,702.00	0.00	
						3,480.67	0.00	
		Period	04-07	Total	222,614.19	123,375.00	0.00	345,989.19
					20,305.55	11,095.75	0.00	31,401.30
IN		00013 05-07	03/05/2007	Facturacion de Ingresos Mayo		34,268.00	0.00	
						3,119.01	0.00	
IN		00014 05-07	03/05/2007	Facturacion de Ingresos Mayo		31,008.00	0.00	
						2,822.29	0.00	
IN		00015 05-07	03/05/2007	Facturacion de Ingresos Mayo		21,655.00	0.00	
						1,971.00	0.00	
IN		00016 05-07	03/05/2007	Facturacion de Ingresos Mayo		39,380.00	0.00	
						3,584.30	0.00	
		Period	05-07	Total	345,989.19	126,311.00	0.00	472,300.19
					31,401.30	11,496.60	0.00	42,897.90
IN		00017 06-07	04/06/2007	Facturacion de Ingresos Junio		35,722.00	0.00	
						3,297.79	0.00	
IN		00018 06-07	04/06/2007	Facturacion de Ingresos Junio		31,008.00	0.00	
						2,862.60	0.00	
IN		00019 06-07	04/06/2007	Facturacion de Ingresos Junio		24,498.00	0.00	
						2,261.61	0.00	
IN		00020 06-07	04/06/2007	Facturacion de Ingresos Junio		39,754.00	0.00	
						3,670.01	0.00	
		Period	06-07	Total	472,300.19	130,982.00	0.00	603,282.19
					42,897.90	12,092.01	0.00	54,989.91
IN		00021 07-07	05/07/2007	Facturacion de Ingresos Julio		40,662.00	0.00	
						3,753.08	0.00	
IN		00022 07-07	05/07/2007	Facturacion de Ingresos Julio		31,631.00	0.00	
						2,919.52	0.00	
IN		00023 07-07	05/07/2007	Facturacion de Ingresos Julio		28,670.00	0.00	
						2,646.22	0.00	
IN		00024 07-07	05/07/2007	Facturacion de Ingresos Julio		43,951.00	0.00	
						4,056.65	0.00	
		Period	07-07	Total	603,282.19	144,914.00	0.00	748,196.19
					54,989.91	13,375.47	0.00	68,365.38
IN		00025 08-07	06/08/2007	Facturacion de Ingresos Agosto		54,654.00	0.00	
						5,057.93	0.00	
IN		00026 08-07	06/08/2007	Facturacion de Ingresos Agosto		41,869.00	0.00	
						3,874.75	0.00	
IN		00027 08-07	06/08/2007	Facturacion de Ingresos Agosto		38,474.00	0.00	
						3,560.56	0.00	
IN		00028 08-07	06/08/2007	Facturacion de Ingresos Agosto		67,066.00	0.00	

Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V.

Detail General Ledger - Standard
Periods: 01-07 Through 01-08



Jrnl Type	Bat Nbr	Per Ent	Date	Tran Description	Beginning Balance	Debit Amount	Credit Amount	Ending Balance
						6,206.59	0.00	
		Period	08-07	Total	748,196.19	202,063.00	0.00	950,259.19
					68,365.38	18,699.83	0.00	87,065.21
IN	00029	09-07	06/09/2007	Facturacion de Ingresos Septiembre		55,618.00	0.00	
						5,035.26	0.00	
IN	00030	09-07	06/09/2007	Facturacion de Ingresos Septiembre		43,910.00	0.00	
						3,975.30	0.00	
IN	00031	09-07	06/09/2007	Facturacion de Ingresos Septiembre		38,924.00	0.00	
						3,523.90	0.00	
IN	00032	09-07	06/09/2007	Facturacion de Ingresos Septiembre		68,822.00	0.00	
						6,230.65	0.00	
		Period	09-07	Total	950,259.19	207,274.00	0.00	1,157,533.19
					87,065.21	18,765.11	0.00	105,830.32
IN	00033	10-07	05/10/2007	Facturacion de Ingresos Octubre		58,219.00	0.00	
						5,277.23	0.00	
IN	00034	10-07	05/10/2007	Facturacion de Ingresos Octubre		48,098.00	0.00	
						4,359.82	0.00	
IN	00035	10-07	05/10/2007	Facturacion de Ingresos Octubre		42,691.00	0.00	
						3,869.70	0.00	
IN	00036	10-07	05/10/2007	Facturacion de Ingresos Octubre		69,390.00	0.00	
						6,289.82	0.00	
		Period	10-07	Total	1,157,533.19	218,398.00	0.00	1,375,931.19
					105,830.32	19,796.57	0.00	125,626.89
IN	00037	11-07	06/11/2007	Facturacion de Ingresos Noviembre		59,335.00	0.00	
						5,476.68	0.00	
IN	00038	11-07	06/11/2007	Facturacion de Ingresos Noviembre		48,341.00	0.00	
						4,461.93	0.00	
IN	00039	11-07	06/11/2007	Facturacion de Ingresos Noviembre		44,723.00	0.00	
						4,127.98	0.00	
IN	00040	11-07	06/11/2007	Facturacion de Ingresos Noviembre		69,390.00	0.00	
						6,404.77	0.00	
		Period	11-07	Total	1,375,931.19	221,789.00	0.00	1,597,720.19
					125,626.89	20,471.36	0.00	146,098.25
IN	00041	12-07	06/12/2007	Facturacion de Ingresos Diciembre		60,727.00	0.00	
						5,588.92	0.00	
IN	00042	12-07	06/12/2007	Facturacion de Ingresos Diciembre		48,455.00	0.00	
						4,459.48	0.00	
IN	00043	12-07	06/12/2007	Facturacion de Ingresos Diciembre		45,064.00	0.00	
						4,147.40	0.00	
IN	00044	12-07	06/12/2007	Facturacion de Ingresos Diciembre		69,526.00	0.00	
						6,398.72	0.00	
		Period	12-07	Total	1,597,720.19	223,772.00	0.00	1,821,492.19
					146,098.25	20,594.52	0.00	166,692.77
IN	00045	01-08	08/01/2008	Facturacion de Ingresos Enero		60,917.00	0.00	
						5,614.05	0.00	
IN	00046	01-08	08/01/2008	Facturacion de Ingresos Enero		48,861.00	0.00	
						4,502.98	0.00	
IN	00047	01-08	08/01/2008	Facturacion de Ingresos Enero		45,335.00	0.00	
						4,178.03	0.00	
IN	00048	01-08	08/01/2008	Facturacion de Ingresos Enero		72,738.00	0.00	
						6,703.46	0.00	
		Period	01-08	Total	1,821,492.19	227,851.00	0.00	2,049,343.19
					166,692.77	20,998.52	0.00	187,691.29

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
 CUENTAS POR COBRAR
 Cálculo mensual del monto a facturar por proyecto (Avance de Obra)

C-1
1
EMC
30-Ago-08

Jan-07													
Codigo Proyecto	VM	VP	PRG	Actividad		EDIT	VC	SQ	TOTAL HORAS	Precio x Hora	Monto MN	TC PROMEDIO	MONTO USD
				REG	CAP								
ASP001	40	8					16	4	68.00	189.61 ✓	12,893.48 ↗	10.9377	1,178.81 ↗
ASP001				24					24.00	65.00	1,560.00	10.9377	142.62
ASP001			28						28.00	81.25	2,275.00	10.9377	207.99
ASP001					170			6	176.00	32.49	5,718.24	10.9377	522.80
ASP001					185			4	189.00	37.91	7,164.99	10.9377	655.07
ASP	40	8	28	24	355	0	16	14	485.00		29,611.71	10.9377	2,707.29
DIC001	50	16						6	72.00	135.43 ✓	9,750.96 ↗	10.9377	891.50 ↗
DIC001					170				170.00	37.91	6,444.70	10.9377	589.21
DIC001						64			64.00	48.74	3,119.36	10.9377	285.19
DIC001								15	15.00	54.16	812.40	10.9377	74.27
DIC001					170				170.00	35.21	5,985.70	10.9377	547.25
DIC001	50	16	0	0	340	64	0	21	491.00		26,113.12	10.9377	2,387.42
OME001								16	16.00	43.33 ✓	693.28 ↗	10.9377	63.38 ↗
OME001				15					15.00	43.33	649.95	10.9377	59.42
OME001			32						32.00	81.25	2,600.00	10.9377	237.70
OME001	45						24		69.00	135.43	9,344.67	10.9377	854.35
OME001					120				120.00	35.21	4,225.20	10.9377	386.29
OME001	45	0	32	15	120	0	24	16	252.00		17,513.10	10.9377	1,601.14
RAN001					145				145.00	37.91 ✓	5,496.95 ↗	10.9377	502.56 ↗
RAN001	60							10	70.00	135.43	9,480.10	10.9377	866.73
RAN001				8				12	20.00	59.58	1,191.60	10.9377	108.94
RAN001	58	8						3	69.00	151.69	10,466.61	10.9377	956.92
RAN001			40						40.00	81.25	3,250.00	10.9377	297.13
RAN001	118	8	40	8	145	0	0	25	344.00		29,885.26	10.9377	2,732.28
TOTAL POR PROVISIONAR											103,123.19		9,428.13

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
Cálculo mensual del monto a facturar por proyecto (Avance de Obra)

Feb-07													
Codigo Proyecto	VM	VP	PRG	Actividad		EDIT	VC	SQ	TOTAL HORAS	Precio x Hora	Monto MN	TC PROMEDIO	MONTO USD
				REG	CAP								
ASP001	60	10					24	8	102.00	189.61	19,340.00	10.9853	1,760.53
ASP001				12					12.00	65.00	780.00	10.9853	71.00
ASP001			34						34.00	81.25	2,762.00	10.9853	251.42
ASP001					170			6	176.00	32.49	5,718.00	10.9853	520.51
ASP001					185			4	189.00	37.91	7,164.00	10.9853	652.14
ASP	60	10	34	12	355	0	24	18	513.00		35,764.00	10.9853	3,255.60
DIC001	75	10						8	93.00	135.43	12,594.00	10.9853	1,146.44
DIC001					170				170.00	37.91	6,444.00	10.9853	586.60
DIC001						48			48.00	48.74	2,339.00	10.9853	212.92
DIC001								15	15.00	54.16	812.00	10.9853	73.91
DIC001					170				170.00	35.21	5,985.00	10.9853	544.81
DIC001	75	10	0	0	340	48	0	23	496.00		28,174.00	10.9853	2,564.68
OME001								16	16.00	43.33	693.00	10.9853	63.08
OME001				16					16.00	43.33	693.00	10.9853	63.08
OME001			30						30.00	81.25	2,437.00	10.9853	221.84
OME001	44						24		68.00	135.43	9,209.00	10.9853	838.30
OME001					120				120.00	35.21	4,225.00	10.9853	384.60
OME001	44	0	30	16	120	0	24	16	250.00		17,257.00	10.9853	1,570.90
RAN001					145				145.00	37.91	5,496.00	10.9853	500.30
RAN001	78							8	86.00	135.43	11,646.00	10.9853	1,060.14
RAN001				8				15	23.00	59.58	1,370.00	10.9853	124.71
RAN001	95	10						4	109.00	151.69	16,534.00	10.9853	1,505.10
RAN001			40						40.00	81.25	3,250.00	10.9853	295.84
RAN001	173	10	40	8	145	0	0	27	403.00		38,296.00	10.9853	3,486.09
TOTAL POR PROVISIONAR											119,491.00		10,877.27

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
Cálculo mensual del monto a facturar por proyecto (Avance de Obra)

Mar-07													
Codigo Proyecto	VM	VP	PRG	Actividad		EDIT	VC	SQ	TOTAL HORAS	Precio x Hora	Monto MN	TC PROMEDIO	MONTO USD
				REG	CAP								
ASP001	78							15	93.00	189.61	17,633.00	11.1191	1,585.82
ASP001				5					5.00	65.00	325.00	11.1191	29.22
ASP001			34						34.00	81.25	2,762.00	11.1191	248.40
ASP001					170			6	176.00	32.49	5,718.00	11.1191	514.25
ASP001					185			12	197.00	37.91	7,468.00	11.1191	671.63
ASP	78	0	34	5	355	0	0	33	505.00		33,906.00	11.1191	3,049.32
DIC001	90							18	108.00	135.43	14,626.00	11.1191	1,315.39
DIC001					170				170.00	37.91	6,444.00	11.1191	579.54
DIC001						60			60.00	48.74	2,924.00	11.1191	262.97
DIC001								14	14.00	54.16	758.00	11.1191	68.17
DIC001					170				170.00	35.21	5,985.00	11.1191	538.26
DIC001	90	0	0	0	340	60	0	32	522.00		30,737.00	11.1191	2,764.33
OME001								38	38.00	43.33	1,646.00	11.1191	148.03
OME001				8					8.00	43.33	346.00	11.1191	31.11
OME001			30						30.00	81.25	2,437.00	11.1191	219.17
OME001	60							24	84.00	135.43	11,376.00	11.1191	1,023.10
OME001					120				120.00	35.21	4,225.00	11.1191	379.97
OME001	60	0	30	8	120	0	24	38	280.00		20,030.00	11.1191	1,801.38
RAN001					145				145.00	37.91	5,496.00	11.1191	494.28
RAN001	85							8	93.00	135.43	12,594.00	11.1191	1,132.64
RAN001				8				15	23.00	59.58	1,370.00	11.1191	123.21
RAN001	95							4	99.00	151.69	15,017.00	11.1191	1,350.55
RAN001			40					12	52.00	81.25	4,225.00	11.1191	379.97
RAN001	180	0	40	8	145	0	0	39	412.00		38,702.00	11.1191	3,480.65
TOTAL POR PROVISIONAR											123,375.00		11,095.68

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
Cálculo mensual del monto a facturar por proyecto (Avance de Obra)

Apr-07													
Codigo Proyecto	VM	VP	PRG	Actividad		EDIT	VC	SQ	TOTAL HORAS	Precio x Hora	Monto MN	TC PROMEDIO	MONTO USD
				REG	CAP								
ASP001	80							15	95.00	189.61	18,012.00	10.9868	1,639.42
ASP001				2					2.00	65.00	130.00	10.9868	11.83
ASP001			35						35.00	81.25	2,843.00	10.9868	258.76
ASP001					170			9	179.00	32.49	5,815.00	10.9868	529.27
ASP001					185			12	197.00	37.91	7,468.00	10.9868	679.72
ASP	80	0	35	2	355	0	0	36	508.00		34,268.00	10.9868	3,119.00
DIC001	90							20	110.00	135.43	14,897.00	10.9868	1,355.89
DIC001					170				170.00	37.91	6,444.00	10.9868	586.52
DIC001						60			60.00	48.74	2,924.00	10.9868	266.13
DIC001								14	14.00	54.16	758.00	10.9868	68.99
DIC001					170				170.00	35.21	5,985.00	10.9868	544.74
DIC001	90	0	0	0	340	60	0	34	524.00		31,008.00	10.9868	2,822.27
OME001								38	38.00	43.33	1,646.00	10.9868	149.81
OME001				8					8.00	43.33	346.00	10.9868	31.49
OME001			30						30.00	81.25	2,437.00	10.9868	221.81
OME001	80							16	96.00	135.43	13,001.00	10.9868	1,183.32
OME001					120				120.00	35.21	4,225.00	10.9868	384.55
OME001	80	0	30	8	120	0	0	54	292.00		21,655.00	10.9868	1,970.98
RAN001					145				145.00	37.91	5,496.00	10.9868	500.23
RAN001	90							8	98.00	135.43	13,272.00	10.9868	1,207.99
RAN001				8				15	23.00	59.58	1,370.00	10.9868	124.69
RAN001	95							4	99.00	151.69	15,017.00	10.9868	1,366.82
RAN001			40					12	52.00	81.25	4,225.00	10.9868	384.55
RAN001	185	0	40	8	145	0	0	39	417.00		39,380.00	10.9868	3,584.28
TOTAL POR PROVISIONAR											126,311.00		11,496.53

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
Cálculo mensual del monto a facturar por proyecto (Avance de Obra)

May-07													
Codigo Proyecto	VM	VP	PRG	Actividad		EDIT	VC	SQ	TOTAL HORAS	Precio x Hora	Monto MN	TC PROMEDIO	MONTO USD
				REG	CAP								
ASP001	90							10	100.00	189.61 ✓	18,961.00 ^	10.8321	1,750.44 ^
ASP001				4					4.00	65.00	260.00	10.8321	24.00
ASP001			25			15			40.00	81.25	3,250.00	10.8321	300.03
ASP001					170			8	178.00	32.49	5,783.00	10.8321	533.87
ASP001					185			12	197.00	37.91	7,468.00	10.8321	689.43
ASP	90	0	25	4	355	15	0	30	519.00		35,722.00	10.8321	3,297.77
DIC001	90							20	110.00	135.43 ✓	14,897.00 ^	10.8321	1,375.26 ^
DIC001					170				170.00	37.91	6,444.00	10.8321	594.89
DIC001						60			60.00	48.74	2,924.00	10.8321	269.93
DIC001								14	14.00	54.16	758.00	10.8321	69.97
DIC001					170				170.00	35.21	5,985.00	10.8321	552.52
DIC001	90	0	0	0	340	60	0	34	524.00		31,008.00	10.8321	2,862.57
OME001								38	38.00	43.33 ✓	1,646.00 ^	10.8321	151.95 ^
OME001				3					3.00	43.33	129.00	10.8321	11.90
OME001			20			18			38.00	81.25	3,087.00	10.8321	284.98
OME001	90							16	106.00	135.43	14,355.00	10.8321	1,325.22
OME001					150				150.00	35.21	5,281.00	10.8321	487.53
OME001	90	0	20	3	150	18	0	54	335.00		24,498.00	10.8321	2,261.58
RAN001					145				145.00	37.91 ✓	5,496.00 ^	10.8321	507.38 ^
RAN001	90							10	100.00	135.43	13,543.00	10.8321	1,250.26
RAN001				5				15	20.00	59.58	1,191.00	10.8321	109.95
RAN001	95							8	103.00	151.69	15,624.00	10.8321	1,442.37
RAN001			20			16		12	48.00	81.25	3,900.00	10.8321	360.04
RAN001	185	0	20	5	145	16	0	45	416.00		39,754.00	10.8321	3,670.00
TOTAL POR PROVISIONAR											130,982.00		12,091.92

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
Cálculo mensual del monto a facturar por proyecto (Avance de Obra)

Jun-07													
Codigo Proyecto	VM	VP	PRG	Actividad		EDIT	VC	SQ	TOTAL HORAS	Precio x Hora	Monto MN	TC PROMEDIO	MONTO USD
				REG	CAP								
ASP001	105							10	115.00	189.61	21,805.00	10.8343	2,012.58
ASP001				3					3.00	65.00	195.00	10.8343	17.99
ASP001			25			40			65.00	81.25	5,281.00	10.8343	487.43
ASP001					170			12	182.00	32.49	5,913.00	10.8343	545.76
ASP001					185			12	197.00	37.91	7,468.00	10.8343	689.29
ASP	105	0	25	3	355	40	0	34	562.00		40,662.00	10.8343	3,753.05
DIC001	100							20	120.00	135.43	16,251.00	10.8343	1,499.95
DIC001					170				170.00	37.91	6,444.00	10.8343	594.77
DIC001						45			45.00	48.74	2,193.00	10.8343	202.41
DIC001								14	14.00	54.16	758.00	10.8343	69.96
DIC001					170				170.00	35.21	5,985.00	10.8343	552.41
DIC001	100	0	0	0	340	45	0	34	519.00		31,631.00	10.8343	2,919.50
OME001								38	38.00	43.33	1,646.00	10.8343	151.92
OME001				3					3.00	43.33	129.00	10.8343	11.90
OME001			20			40			60.00	81.25	4,875.00	10.8343	449.95
OME001	105							16	121.00	135.43	16,387.00	10.8343	1,512.51
OME001					160				160.00	35.21	5,633.00	10.8343	519.92
OME001	105	0	20	3	160	40	0	54	382.00		28,670.00	10.8343	2,646.20
RAN001					150				150.00	37.91	5,686.00	10.8343	524.81
RAN001	100							10	110.00	135.43	14,897.00	10.8343	1,374.98
RAN001				5				15	20.00	59.58	1,191.00	10.8343	109.92
RAN001	105							8	113.00	151.69	17,140.00	10.8343	1,582.01
RAN001			20			30		12	62.00	81.25	5,037.00	10.8343	464.91
RAN001	205	0	20	5	150	30	0	45	455.00		43,951.00	10.8343	4,056.63
TOTAL POR PROVISIONAR											144,914.00	T	13,375.38

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
Cálculo mensual del monto a facturar por proyecto (Avance de Obra)

Jul-07													
Codigo Proyecto	VM	VP	PRG	Actividad		EDIT	VC	SQ	TOTAL HORAS	Precio x Hora	Monto MN	TC PROMEDIO	MONTO USD
				REG	CAP								
ASP001	180							4	184.00	189.61	34,888.00	10.8056	3,228.69
ASP001				3					3.00	65.00	195.00	10.8056	18.04
ASP001			15			60			75.00	81.25	6,093.00	10.8056	563.87
ASP001					180			5	185.00	32.49	6,010.00	10.8056	556.19
ASP001					185			12	197.00	37.91	7,468.00	10.8056	691.12
ASP	180	0	15	3	365	60	0	21	644.00		54,654.00	10.8056	5,057.91
DIC001	180							3	183.00	135.43	24,783.00	10.8056	2,293.53
DIC001					180				180.00	37.91	6,823.00	10.8056	631.43
DIC001						65			65.00	48.74	3,168.00	10.8056	293.18
DIC001								14	14.00	54.16	758.00	10.8056	70.14
DIC001					180				180.00	35.21	6,337.00	10.8056	586.45
DIC001	180	0	0	0	360	65	0	17	622.00		41,869.00	10.8056	3,874.73
OME001								38	38.00	43.33	1,646.00	10.8056	152.32
OME001				3					3.00	43.33	129.00	10.8056	11.93
OME001			12			55			67.00	81.25	5,443.00	10.8056	503.72
OME001	180							4	184.00	135.43	24,919.00	10.8056	2,306.11
OME001					180				180.00	35.21	6,337.00	10.8056	586.45
OME001	180	0	12	3	180	55	0	42	472.00		38,474.00	10.8056	3,560.53
RAN001					180				180.00	37.91	6,823.00	10.8056	631.43
RAN001	180							3	183.00	135.43	24,783.00	10.8056	2,293.53
RAN001				5				15	20.00	59.58	1,191.00	10.8056	110.22
RAN001	180							2	182.00	151.69	27,607.00	10.8056	2,554.87
RAN001			20			50		12	82.00	81.25	6,662.00	10.8056	616.53
RAN001	360	0	20	5	180	50	0	32	647.00		67,066.00	10.8056	6,206.58
TOTAL POR PROVISIONAR											202,063.00		18,699.75

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
Cálculo mensual del monto a facturar por proyecto (Avance de Obra)

Aug-07													
Codigo Proyecto	VM	VP	PRG	Actividad		EDIT	VC	SQ	TOTAL HORAS	Precio x Hora	Monto MN	TC PROMEDIO	MONTO USD
				REG	CAP								
ASP001	184							2	186.00	189.61	35,267.00	11.0457	3,192.82
ASP001				2					2.00	65.00	130.00	11.0457	11.76
ASP001			15			60		8	83.00	81.25	6,743.00	11.0457	610.46
ASP001					180			5	185.00	32.49	6,010.00	11.0457	544.10
ASP001					185			12	197.00	37.91	7,468.00	11.0457	676.10
ASP	184	0	15	2	365	60	0	27	653.00		55,618.00	11.0457	5,035.24
DIC001	185							3	188.00	135.43	25,460.00	11.0457	2,304.96
DIC001					180				180.00	37.91	6,823.00	11.0457	617.70
DIC001						65		14	79.00	48.74	3,850.00	11.0457	348.55
DIC001								24	24.00	54.16	1,299.00	11.0457	117.60
DIC001					184				184.00	35.21	6,478.00	11.0457	586.47
DIC001	185	0	0	0	364	65	0	41	655.00		43,910.00	11.0457	3,975.28
OME001								38	38.00	43.33	1,646.00	11.0457	149.01
OME001				4					4.00	43.33	173.00	11.0457	15.66
OME001			12			55			67.00	81.25	5,443.00	11.0457	492.77
OME001	183							4	187.00	135.43	25,325.00	11.0457	2,292.74
OME001					180				180.00	35.21	6,337.00	11.0457	573.70
OME001	183	0	12	4	180	55	0	42	476.00		38,924.00	11.0457	3,523.88
RAN001					183				183.00	37.91	6,937.00	11.0457	628.02
RAN001	183							3	186.00	135.43	25,189.00	11.0457	2,280.43
RAN001				3				3	6.00	59.58	357.00	11.0457	32.32
RAN001	184							2	186.00	151.69	28,214.00	11.0457	2,554.29
RAN001			20			68		12	100.00	81.25	8,125.00	11.0457	735.58
RAN001	367	0	20	3	183	68	0	20	661.00		68,822.00	11.0457	6,230.64
TOTAL POR PROVISIONAR											207,274.00		18,765.04

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
Cálculo mensual del monto a facturar por proyecto (Avance de Obra)

Sep-07													
Codigo Proyecto	VM	VP	PRG	Actividad		EDIT	VC	SQ	TOTAL HORAS	Precio x Hora	Monto MN	TC PROMEDIO	MONTO USD
				REG	CAP								
ASP001	184							2	186.00	189.61	35,267.00	11.0321	3,196.76
ASP001				2					2.00	65.00	130.00	11.0321	11.78
ASP001			18			75		25	118.00	81.25	9,587.00	11.0321	869.00
ASP001					183			5	188.00	32.49	6,108.00	11.0321	553.65
ASP001					185			3	188.00	37.91	7,127.00	11.0321	646.02
ASP	184	0	18	2	368	75	0	35	682.00		58,219.00	11.0321	5,277.21
DIC001	185							4	189.00	135.43	25,596.00	11.0321	2,320.13
DIC001					183				183.00	37.91	6,937.00	11.0321	628.80
DIC001						80		12	92.00	48.74	4,484.00	11.0321	406.45
DIC001								85	85.00	54.16	4,603.00	11.0321	417.23
DIC001					184				184.00	35.21	6,478.00	11.0321	587.19
DIC001	185	0	0	0	367	80	0	101	733.00		48,098.00	11.0321	4,359.80
OME001								90	90.00	43.33	3,899.00	11.0321	353.42
OME001				4					4.00	43.33	173.00	11.0321	15.68
OME001			16			75			91.00	81.25	7,393.00	11.0321	670.13
OME001	183								183.00	135.43	24,783.00	11.0321	2,246.44
OME001					183				183.00	35.21	6,443.00	11.0321	584.02
OME001	183	0	16	4	183	75	0	90	551.00		42,691.00	11.0321	3,869.69
RAN001					183				183.00	37.91	6,937.00	11.0321	628.80
RAN001	183							3	186.00	135.43	25,189.00	11.0321	2,283.24
RAN001				3				3	6.00	59.58	357.00	11.0321	32.36
RAN001	184							2	186.00	151.69	28,214.00	11.0321	2,557.44
RAN001			20			75		12	107.00	81.25	8,693.00	11.0321	787.97
RAN001	367	0	20	3	183	75	0	20	668.00		69,390.00	11.0321	6,289.81
TOTAL POR PROVISIONAR											218,398.00		19,796.51

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
Cálculo mensual del monto a facturar por proyecto (Avance de Obra)

Oct-07										Precio x Hora	Monto MN	TC PROMEDIO	MONTO USD
Codigo Proyecto	VM	VP	PRG	Actividad		EDIT	VC	SQ	TOTAL HORAS				
				REG	CAP								
ASP001	184							4	188.00	189.61	35,646.00	10.8341	3,290.16
ASP001				2					2.00	65.00	130.00	10.8341	11.99
ASP001			18			85		25	128.00	81.25	10,400.00	10.8341	959.93
ASP001					183			5	188.00	32.49	6,108.00	10.8341	563.77
ASP001					183			3	186.00	37.91	7,051.00	10.8341	650.81
ASP	184	0	18	2	366	85	0	37	692.00		59,335.00	10.8341	5,476.66
DIC001	185							4	189.00	135.43	25,596.00	10.8341	2,362.54
DIC001					183				183.00	37.91	6,937.00	10.8341	640.29
DIC001						85		12	97.00	48.74	4,727.00	10.8341	436.30
DIC001								85	85.00	54.16	4,603.00	10.8341	424.86
DIC001					184				184.00	35.21	6,478.00	10.8341	597.92
DIC001	185	0	0	0	367	85	0	101	738.00		48,341.00	10.8341	4,461.91
OME001								90	90.00	43.33	3,899.00	10.8341	359.88
OME001				4					4.00	43.33	173.00	10.8341	15.96
OME001			16			85		15	116.00	81.25	9,425.00	10.8341	869.93
OME001	183								183.00	135.43	24,783.00	10.8341	2,287.49
OME001					183				183.00	35.21	6,443.00	10.8341	594.69
OME001	183	0	16	4	183	85	0	105	576.00		44,723.00	10.8341	4,127.95
RAN001					183				183.00	37.91	6,937.00	10.8341	640.29
RAN001	183							3	186.00	135.43	25,189.00	10.8341	2,324.97
RAN001				3				3	6.00	59.58	357.00	10.8341	32.95
RAN001	184							2	186.00	151.69	28,214.00	10.8341	2,604.18
RAN001			20			75		12	107.00	81.25	8,693.00	10.8341	802.37
RAN001	367	0	20	3	183	75	0	20	668.00		69,390.00	10.8341	6,404.76
TOTAL POR PROVISIONAR											221,789.00	T	20,471.28

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
Cálculo mensual del monto a facturar por proyecto (Avance de Obra)

Nov-07													
Codigo Proyecto	VM	VP	PRG	Actividad		EDIT	VC	SQ	TOTAL HORAS	Precio x Hora	Monto MN	TC PROMEDIO	MONTO USD
				REG	CAP								
ASP001	190							5	195.00	189.61	36,973.00	10.8656	3,402.75
ASP001				2					2.00	65.00	130.00	10.8656	11.96
ASP001			18			85		25	128.00	81.25	10,400.00	10.8656	957.14
ASP001					185			5	190.00	32.49	6,173.00	10.8656	568.12
ASP001					183			3	186.00	37.91	7,051.00	10.8656	648.92
ASP	190	0	18	2	368	85	0	38	701.00		60,727.00	10.8656	5,588.89
DIC001	185							4	189.00	135.43	25,596.00	10.8656	2,355.69
DIC001					186				186.00	37.91	7,051.00	10.8656	648.92
DIC001						85		12	97.00	48.74	4,727.00	10.8656	435.04
DIC001								85	85.00	54.16	4,603.00	10.8656	423.63
DIC001					184				184.00	35.21	6,478.00	10.8656	596.19
DIC001	185	0	0	0	370	85	0	101	741.00		48,455.00	10.8656	4,459.47
OME001								90	90.00	43.33	3,899.00	10.8656	358.83
OME001				4					4.00	43.33	173.00	10.8656	15.92
OME001			16			85		15	116.00	81.25	9,425.00	10.8656	867.41
OME001	185								185.00	135.43	25,054.00	10.8656	2,305.80
OME001					185				185.00	35.21	6,513.00	10.8656	599.41
OME001	185	0	16	4	185	85	0	105	580.00		45,064.00	10.8656	4,147.37
RAN001					183				183.00	37.91	6,937.00	10.8656	638.43
RAN001	184							3	187.00	135.43	25,325.00	10.8656	2,330.75
RAN001				3				3	6.00	59.58	357.00	10.8656	32.85
RAN001	184							2	186.00	151.69	28,214.00	10.8656	2,596.63
RAN001			20			75		12	107.00	81.25	8,693.00	10.8656	800.04
RAN001	368	0	20	3	183	75	0	20	669.00		69,526.00	10.8656	6,398.70
TOTAL POR PROVISIONAR											223,772.00		20,594.43

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
Cálculo mensual del monto a facturar por proyecto (Avance de Obra)

Dec-07													
Codigo Proyecto	VM	VP	PRG	Actividad		EDIT	VC	SQ	TOTAL HORAS	Precio x Hora	Monto MN	TC PROMEDIO	MONTO USD
				REG	CAP								
ASP001	190							6	196.00	189.61	37,163.00	10.8508	3,424.90
ASP001				2					2.00	65.00	130.00	10.8508	11.98
ASP001			18			85		25	128.00	81.25	10,400.00	10.8508	958.45
ASP001					185			5	190.00	32.49	6,173.00	10.8508	568.89
ASP001					183			3	186.00	37.91	7,051.00	10.8508	649.81
ASP	190	0	18	2	368	85	0	39	702.00		60,917.00	10.8508	5,614.03
DIC001	184							8	192.00	135.43	26,002.00	10.8508	2,396.32
DIC001					186				186.00	37.91	7,051.00	10.8508	649.81
DIC001						85		12	97.00	48.74	4,727.00	10.8508	435.63
DIC001								85	85.00	54.16	4,603.00	10.8508	424.20
DIC001					184				184.00	35.21	6,478.00	10.8508	597.00
DIC001	184	0	0	0	370	85	0	105	744.00		48,861.00	10.8508	4,502.96
OME001								90	90.00	43.33	3,899.00	10.8508	359.32
OME001				4					4.00	43.33	173.00	10.8508	15.94
OME001			16			85		15	116.00	81.25	9,425.00	10.8508	868.59
OME001	183							4	187.00	135.43	25,325.00	10.8508	2,333.92
OME001					185				185.00	35.21	6,513.00	10.8508	600.23
OME001	183	0	16	4	185	85	0	109	582.00		45,335.00	10.8508	4,178.00
RAN001					183				183.00	37.91	6,937.00	10.8508	639.30
RAN001	190							3	193.00	135.43	26,137.00	10.8508	2,408.76
RAN001				3					3.00	59.58	178.00	10.8508	16.40
RAN001	195							8	203.00	151.69	30,793.00	10.8508	2,837.85
RAN001			20			75		12	107.00	81.25	8,693.00	10.8508	801.13
RAN001	385	0	20	3	183	75	0	23	689.00		72,738.00	10.8508	6,703.44
TOTAL POR PROVISIONAR											227,851.00		20,998.43

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
Cálculo mensual de las horas a facturar por persona

C-1
1-1
EMC
30-Ago-08

		Jan-07	Actividad								TOTAL	Precio	Monto a
No. Empl	Nombre	Codigo Proyecto	VM	VP	PRG	REG	CAP	EDIT	VC	SQ	HORAS	x Hora	Facturar
1	Ana Lezama	ASP001	40	8					16	4	68	189.61	12,893.48
2	Armando Villa	ASP001				24					24	65	1,560.00
3	Arturo Martinez	ASP001			28						28	81.25	2,275.00
4	Perla Flores	ASP001					170			6	176	32.49	5,718.24
5	Omar Vite	ASP001					185			4	189	37.91	7,164.99
6	Ricardo Soto	DIC001	50	16						6	72	135.43	9,750.96
7	Manuel Sanchez	DIC001					170				170	37.91	6,444.70
8	Daniel Flores	DIC001						64			64	48.74	3,119.36
9	Pedro Salinas	DIC001								15	15	54.16	812.40
10	Luis Torres	DIC001					170				170	35.21	5,985.70
11	Juan Carlos Nieto	OME001								16	16	43.33	693.28
12	Cesar Lopez	OME001				15					15	43.33	649.95
13	Fernando Arce	OME001			32						32	81.25	2,600.00
14	Claudia Romero	OME001	45						24		69	135.43	9,344.67
15	Sandra Solis	OME001					120				120	35.21	4,225.20
16	Adriana Diaz	RAN001					145				145	37.91	5,496.95
17	Carmen Trejo	RAN001	60							10	70	135.43	9,480.10
18	Pilar Figueroa	RAN001				8					12	59.58	1,191.60
19	Ramon Rios	RAN001	58	8						3	69	151.69	10,466.61
20	Saul Novoa	RAN001			40						40	81.25	3,250.00
			253	32	100	47	960	64	40	76	1572		

LAS HORAS SON EN TOTAL POR UN MES

VM Visita de Monitoreo
 VP Visita de Preestudio
 PRG Programacion
 REG Regulatorio
 CAP Captura
 EDIT Depuracion y limpia de base de datos
 VC Visita de Cierre
 SQ Solucion de Queries

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
Cálculo mensual de las horas a facturar por persona

		Feb-07									TOTAL HORAS	Precio x Hora	Monto a Facturar	
No. Empl	Nombre	Codigo Proyecto	Actividad						SQ					
			VM	VP	PRG	REG	CAP	EDIT	VC					
1	Ana Lezama	ASP001	60	10					24	8	102	189.61	19,340.22	
2	Armando Villa	ASP001				12					12	65	780.00	
3	Arturo Martinez	ASP001			34						34	81.25	2,762.50	
4	Perla Flores	ASP001					170				6	32.49	5,718.24	
5	Omar Vite	ASP001					185				4	37.91	7,164.99	
6	Ricardo Soto	DIC001	75	10							8	93	12,594.99	
7	Manuel Sanchez	DIC001					170				170	37.91	6,444.70	
8	Daniel Flores	DIC001						48			48	48.74	2,339.52	
9	Pedro Salinas	DIC001									15	15	54.16	812.40
10	Luis Torres	DIC001					170				170	35.21	5,985.70	
11	Juan Carlos Nieto	OME001									16	16	43.33	693.28
12	Cesar Lopez	OME001				16					16	43.33	693.28	
13	Fernando Arce	OME001			30						30	81.25	2,437.50	
14	Claudia Romero	OME001	44						24		68	135.43	9,209.24	
15	Sandra Solis	OME001					120				120	35.21	4,225.20	
16	Adriana Diaz	RAN001					145				145	37.91	5,496.95	
17	Carmen Trejo	RAN001	78								8	86	11,646.98	
18	Pilar Figueroa	RAN001				8					15	23	1,370.34	
19	Ramon Rios	RAN001	95	10							4	109	16,534.21	
20	Saul Novoa	RAN001			40						40	81.25	3,250.00	
			352	30	104	36	960	48	48	84	1662			

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
Cálculo de las horas a facturar por persona

		Mar-07										TOTAL HORAS	Precio x Hora	Monto a Facturar
No. Empl	Nombre	Codigo Proyecto	Actividad							SQ				
			VM	VP	PRG	REG	CAP	EDIT	VC	SQ				
1	Ana Lezama	ASP001	78								15	93	189.61	17,633.73
2	Armando Villa	ASP001				5						5	65	325.00
3	Arturo Martinez	ASP001			34							34	81.25	2,762.50
4	Perla Flores	ASP001					170				6	176	32.49	5,718.24
5	Omar Vite	ASP001					185				12	197	37.91	7,468.27
6	Ricardo Soto	DIC001	90								18	108	135.43	14,626.44
7	Manuel Sanchez	DIC001					170					170	37.91	6,444.70
8	Daniel Flores	DIC001						60				60	48.74	2,924.40
9	Pedro Salinas	DIC001									14	14	54.16	758.24
10	Luis Torres	DIC001					170					170	35.21	5,985.70
11	Juan Carlos Nieto	OME001									38	38	43.33	1,646.54
12	Cesar Lopez	OME001				8						8	43.33	346.64
13	Fernando Arce	OME001			30							30	81.25	2,437.50
14	Claudia Romero	OME001	60						24			84	135.43	11,376.12
15	Sandra Solis	OME001					120					120	35.21	4,225.20
16	Adriana Diaz	RAN001					145					145	37.91	5,496.95
17	Carmen Trejo	RAN001	85								8	93	135.43	12,594.99
18	Pilar Figueroa	RAN001				8					15	23	59.58	1,370.34
19	Ramon Rios	RAN001	95								4	99	151.69	15,017.31
20	Saul Novoa	RAN001			40						12	52	81.25	4,225.00
			408	0	104	21	960	60	24	142	1719			

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
Cálculo de las horas a facturar por persona

		Apr-07										TOTAL HORAS	Precio x Hora	Monto a Facturar
No. Empl	Nombre	Codigo Proyecto	Actividad							SQ				
			VM	VP	PRG	REG	CAP	EDIT	VC	SQ				
1	Ana Lezama	ASP001	80								15	95	189.61	18,012.95
2	Armando Villa	ASP001				2						2	65	130.00
3	Arturo Martinez	ASP001			35							35	81.25	2,843.75
4	Perla Flores	ASP001					170				9	179	32.49	5,815.71
5	Omar Vite	ASP001					185				12	197	37.91	7,468.27
6	Ricardo Soto	DIC001	90								20	110	135.43	14,897.30
7	Manuel Sanchez	DIC001					170					170	37.91	6,444.70
8	Daniel Flores	DIC001						60				60	48.74	2,924.40
9	Pedro Salinas	DIC001									14	14	54.16	758.24
10	Luis Torres	DIC001					170					170	35.21	5,985.70
11	Juan Carlos Nieto	OME001									38	38	43.33	1,646.54
12	Cesar Lopez	OME001				8						8	43.33	346.64
13	Fernando Arce	OME001			30							30	81.25	2,437.50
14	Claudia Romero	OME001	80								16	96	135.43	13,001.28
15	Sandra Solis	OME001					120					120	35.21	4,225.20
16	Adriana Diaz	RAN001					145					145	37.91	5,496.95
17	Carmen Trejo	RAN001	90								8	98	135.43	13,272.14
18	Pilar Figueroa	RAN001				8					15	23	59.58	1,370.34
19	Ramon Rios	RAN001	95								4	99	151.69	15,017.31
20	Saul Novoa	RAN001			40						12	52	81.25	4,225.00
			435	0	105	18	960	60	0	163	1741			

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
Cálculo de las horas a facturar por persona

		May-07										TOTAL HORAS	Precio x Hora	Monto a Facturar
No. Empl	Nombre	Codigo Proyecto	Actividad							SQ				
			VM	VP	PRG	REG	CAP	EDIT	VC	SQ				
1	Ana Lezama	ASP001	90							10	100	189.61	18,961.00	
2	Armando Villa	ASP001				4					4	65	260.00	
3	Arturo Martinez	ASP001			25			15			40	81.25	3,250.00	
4	Perla Flores	ASP001					170				8	32.49	5,783.22	
5	Omar Vite	ASP001					185				12	37.91	7,468.27	
6	Ricardo Soto	DIC001	90							20	110	135.43	14,897.30	
7	Manuel Sanchez	DIC001					170				170	37.91	6,444.70	
8	Daniel Flores	DIC001						60			60	48.74	2,924.40	
9	Pedro Salinas	DIC001								14	14	54.16	758.24	
10	Luis Torres	DIC001					170				170	35.21	5,985.70	
11	Juan Carlos Nieto	OME001								38	38	43.33	1,646.54	
12	Cesar Lopez	OME001				3					3	43.33	129.99	
13	Fernando Arce	OME001			20			18			38	81.25	3,087.50	
14	Claudia Romero	OME001	90							16	106	135.43	14,355.58	
15	Sandra Solis	OME001					150				150	35.21	5,281.50	
16	Adriana Diaz	RAN001					145				145	37.91	5,496.95	
17	Carmen Trejo	RAN001	90							10	100	135.43	13,543.00	
18	Pilar Figueroa	RAN001				5					15	20	1,191.60	
19	Ramon Rios	RAN001	95							8	103	151.69	15,624.07	
20	Saul Novoa	RAN001			20			16			12	48	3,900.00	
			455	0	65	12	990	109	0	163	1794			

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
Cálculo de las horas a facturar por persona

		Jun-07										TOTAL HORAS	Precio x Hora	Monto a Facturar
No. Empl	Nombre	Codigo Proyecto	Actividad							SQ				
			VM	VP	PRG	REG	CAP	EDIT	VC					
1	Ana Lezama	ASP001	105								10	115	189.61	21,805.15
2	Armando Villa	ASP001				3						3	65	195.00
3	Arturo Martinez	ASP001			25			40				65	81.25	5,281.25
4	Perla Flores	ASP001					170				12	182	32.49	5,913.18
5	Omar Vite	ASP001					185				12	197	37.91	7,468.27
6	Ricardo Soto	DIC001	100								20	120	135.43	16,251.60
7	Manuel Sanchez	DIC001					170					170	37.91	6,444.70
8	Daniel Flores	DIC001						45				45	48.74	2,193.30
9	Pedro Salinas	DIC001									14	14	54.16	758.24
10	Luis Torres	DIC001					170					170	35.21	5,985.70
11	Juan Carlos Nieto	OME001									38	38	43.33	1,646.54
12	Cesar Lopez	OME001				3						3	43.33	129.99
13	Fernando Arce	OME001			20			40				60	81.25	4,875.00
14	Claudia Romero	OME001	105								16	121	135.43	16,387.03
15	Sandra Solis	OME001					160					160	35.21	5,633.60
16	Adriana Diaz	RAN001					150					150	37.91	5,686.50
17	Carmen Trejo	RAN001	100								10	110	135.43	14,897.30
18	Pilar Figueroa	RAN001				5						15	20	1,191.60
19	Ramon Rios	RAN001	105								8	113	151.69	17,140.97
20	Saul Novoa	RAN001			20			30			12	62	81.25	5,037.50
			515	0	65	11	1005	155	0	167	1918			

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
Cálculo de las horas a facturar por persona

		Jul-07										TOTAL HORAS	Precio x Hora	Monto a Facturar
No. Empl	Nombre	Codigo Proyecto	VM	VP	PRG	REG	CAP	EDIT	VC	SQ				
1	Ana Lezama	ASP001	180								4	184	189.61	34,888.24
2	Armando Villa	ASP001				3						3	65	195.00
3	Arturo Martinez	ASP001			15			60				75	81.25	6,093.75
4	Perla Flores	ASP001					180				5	185	32.49	6,010.65
5	Omar Vite	ASP001					185				12	197	37.91	7,468.27
6	Ricardo Soto	DIC001	180								3	183	135.43	24,783.69
7	Manuel Sanchez	DIC001					180					180	37.91	6,823.80
8	Daniel Flores	DIC001						65				65	48.74	3,168.10
9	Pedro Salinas	DIC001									14	14	54.16	758.24
10	Luis Torres	DIC001					180					180	35.21	6,337.80
11	Juan Carlos Nieto	OME001									38	38	43.33	1,646.54
12	Cesar Lopez	OME001				3						3	43.33	129.99
13	Fernando Arce	OME001			12			55				67	81.25	5,443.75
14	Claudia Romero	OME001	180								4	184	135.43	24,919.12
15	Sandra Solis	OME001					180					180	35.21	6,337.80
16	Adriana Diaz	RAN001					180					180	37.91	6,823.80
17	Carmen Trejo	RAN001	180								3	183	135.43	24,783.69
18	Pilar Figueroa	RAN001				5					15	20	59.58	1,191.60
19	Ramon Rios	RAN001	180								2	182	151.69	27,607.58
20	Saul Novoa	RAN001			20			50			12	82	81.25	6,662.50
			900	0	47	11	1085	230	0	112	2385			

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
Cálculo de las horas a facturar por persona

		Aug-07										TOTAL HORAS	Precio x Hora	Monto a Facturar
No. Empl	Nombre	Codigo Proyecto	Actividad							SQ				
			VM	VP	PRG	REG	CAP	EDIT	VC					
1	Ana Lezama	ASP001	184								2	186	189.61	35,267.46
2	Armando Villa	ASP001				2					2	2	65	130.00
3	Arturo Martinez	ASP001			15			60			8	83	81.25	6,743.75
4	Perla Flores	ASP001					180				5	185	32.49	6,010.65
5	Omar Vite	ASP001					185				12	197	37.91	7,468.27
6	Ricardo Soto	DIC001	185								3	188	135.43	25,460.84
7	Manuel Sanchez	DIC001					180				3	180	37.91	6,823.80
8	Daniel Flores	DIC001						65			14	79	48.74	3,850.46
9	Pedro Salinas	DIC001									24	24	54.16	1,299.84
10	Luis Torres	DIC001					184				38	184	35.21	6,478.64
11	Juan Carlos Nieto	OME001				4					4	38	43.33	1,646.54
12	Cesar Lopez	OME001			12			55			67	4	81.25	5,443.75
13	Fernando Arce	OME001	183								4	187	135.43	25,325.41
14	Claudia Romero	OME001					180				180	180	35.21	6,337.80
15	Sandra Solis	OME001					183				183	183	37.91	6,937.53
16	Adriana Diaz	RAN001	183								3	186	135.43	25,189.98
17	Carmen Trejo	RAN001				3					3	6	59.58	357.48
18	Pilar Figueroa	RAN001	184								2	186	151.69	28,214.34
19	Ramon Rios	RAN001			20			68			12	100	81.25	8,125.00
20	Saul Novoa	RAN001												
			919	0	47	9	1092	248	0	130	2445			

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
Cálculo de las horas a facturar por persona

		Sep-07										TOTAL HORAS	Precio x Hora	Monto a Facturar
No. Empl	Nombre	Codigo Proyecto	Actividad							SQ				
			VM	VP	PRG	REG	CAP	EDIT	VC					
1	Ana Lezama	ASP001	184								2	186	189.61	35,267.46
2	Armando Villa	ASP001				2					2	2	65	130.00
3	Arturo Martinez	ASP001			18			75			25	118	81.25	9,587.50
4	Perla Flores	ASP001					183				5	188	32.49	6,108.12
5	Omar Vite	ASP001					185				3	188	37.91	7,127.08
6	Ricardo Soto	DIC001	185								4	189	135.43	25,596.27
7	Manuel Sanchez	DIC001					183				4	183	37.91	6,937.53
8	Daniel Flores	DIC001						80			12	92	48.74	4,484.08
9	Pedro Salinas	DIC001									85	85	54.16	4,603.60
10	Luis Torres	DIC001					184				90	184	35.21	6,478.64
11	Juan Carlos Nieto	OME001				4					4	90	43.33	3,899.70
12	Cesar Lopez	OME001			16			75			91	4	81.25	7,393.75
13	Fernando Arce	OME001									183	183	135.43	24,783.69
14	Claudia Romero	OME001	183								183	183	35.21	6,443.43
15	Sandra Solis	OME001					183				183	183	37.91	6,937.53
16	Adriana Diaz	RAN001					183				3	186	135.43	25,189.98
17	Carmen Trejo	RAN001	183								3	186	135.43	25,189.98
18	Pilar Figueroa	RAN001				3					3	6	59.58	357.48
19	Ramon Rios	RAN001	184								2	186	151.69	28,214.34
20	Saul Novoa	RAN001			20			75			12	107	81.25	8,693.75
			919	0	54	9	1101	305	0	246	2634			

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
Cálculo de las horas a facturar por persona

		Oct-07										TOTAL HORAS	Precio x Hora	Monto a Facturar
No. Empl	Nombre	Codigo Proyecto	VM	VP	PRG	Actividad				SQ				
						REG	CAP	EDIT	VC					
1	Ana Lezama	ASP001	184							4	188	189.61	35,646.68	
2	Armando Villa	ASP001				2				2	2	65	130.00	
3	Arturo Martinez	ASP001			18			85		25	128	81.25	10,400.00	
4	Perla Flores	ASP001					183			5	188	32.49	6,108.12	
5	Omar Vite	ASP001					183			3	186	37.91	7,051.26	
6	Ricardo Soto	DIC001	185							4	189	135.43	25,596.27	
7	Manuel Sanchez	DIC001					183				183	37.91	6,937.53	
8	Daniel Flores	DIC001						85		12	97	48.74	4,727.78	
9	Pedro Salinas	DIC001								85	85	54.16	4,603.60	
10	Luis Torres	DIC001					184				184	35.21	6,478.64	
11	Juan Carlos Nieto	OME001								90	90	43.33	3,899.70	
12	Cesar Lopez	OME001				4					4	43.33	173.32	
13	Fernando Arce	OME001			16			85		15	116	81.25	9,425.00	
14	Claudia Romero	OME001	183								183	135.43	24,783.69	
15	Sandra Solis	OME001					183				183	35.21	6,443.43	
16	Adriana Diaz	RAN001					183				183	37.91	6,937.53	
17	Carmen Trejo	RAN001	183							3	186	135.43	25,189.98	
18	Pilar Figueroa	RAN001				3				3	6	59.58	357.48	
19	Ramon Rios	RAN001	184							2	186	151.69	28,214.34	
20	Saul Novoa	RAN001			20			75		12	107	81.25	8,693.75	
			919	0	54	9	1099	330	0	263	2674			

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
Cálculo de las horas a facturar por persona

Nov-07			Actividad								TOTAL	Precio	Monto a
No. Empl	Nombre	Codigo Proyecto	VM	VP	PRG	REG	CAP	EDIT	VC	SQ	HORAS	x Hora	Facturar
1	Ana Lezama	ASP001	190								5	195	36,973.95
2	Armando Villa	ASP001				2					2	65	130.00
3	Arturo Martinez	ASP001			18			85			25	128	10,400.00
4	Perla Flores	ASP001					185				5	190	6,173.10
5	Omar Vite	ASP001					183				3	186	7,051.26
6	Ricardo Soto	DIC001	185								4	189	25,596.27
7	Manuel Sanchez	DIC001					186				4	186	7,051.26
8	Daniel Flores	DIC001						85			12	97	4,727.78
9	Pedro Salinas	DIC001									85	85	4,603.60
10	Luis Torres	DIC001					184				85	184	6,478.64
11	Juan Carlos Nieto	OME001				4					90	90	3,899.70
12	Cesar Lopez	OME001									4	43.33	173.32
13	Fernando Arce	OME001			16			85			15	116	9,425.00
14	Claudia Romero	OME001	185								185	135.43	25,054.55
15	Sandra Solis	OME001					185				185	35.21	6,513.85
16	Adriana Diaz	RAN001					183				183	37.91	6,937.53
17	Carmen Trejo	RAN001	184								3	187	25,325.41
18	Pilar Figueroa	RAN001				3					3	6	357.48
19	Ramon Rios	RAN001	184								2	186	28,214.34
20	Saul Novoa	RAN001			20			75			12	107	8,693.75
			928	0	54	9	1106	330	0	264	2691		

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
Cálculo de las horas a facturar por persona

		Dec-07										TOTAL HORAS	Precio x Hora	Monto a Facturar
No. Empl	Nombre	Codigo Proyecto	VM	VP	PRG	REG	CAP	EDIT	VC	SQ				
1	Ana Lezama	ASP001	190								6	196	189.61	37,163.56
2	Armando Villa	ASP001				2					2	2	65	130.00
3	Arturo Martinez	ASP001			18			85			25	128	81.25	10,400.00
4	Perla Flores	ASP001					185				5	190	32.49	6,173.10
5	Omar Vite	ASP001					183				3	186	37.91	7,051.26
6	Ricardo Soto	DIC001	184								8	192	135.43	26,002.56
7	Manuel Sanchez	DIC001					186				8	186	37.91	7,051.26
8	Daniel Flores	DIC001						85			12	97	48.74	4,727.78
9	Pedro Salinas	DIC001									85	85	54.16	4,603.60
10	Luis Torres	DIC001					184				8	184	35.21	6,478.64
11	Juan Carlos Nieto	OME001				4					90	90	43.33	3,899.70
12	Cesar Lopez	OME001									4	4	43.33	173.32
13	Fernando Arce	OME001			16			85			15	116	81.25	9,425.00
14	Claudia Romero	OME001	183								4	187	135.43	25,325.41
15	Sandra Solis	OME001					185				8	185	35.21	6,513.85
16	Adriana Diaz	RAN001					183				8	183	37.91	6,937.53
17	Carmen Trejo	RAN001	190								3	193	135.43	26,137.99
18	Pilar Figueroa	RAN001				3					3	3	59.58	178.74
19	Ramon Rios	RAN001	195								8	203	151.69	30,793.07
20	Saul Novoa	RAN001			20			75			12	107	81.25	8,693.75
			942	0	54	9	1106	330	0	276	2717			

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
Determinación del precio de venta por hora

C-1
1-2
EMC
30-Ago-08

Nombre	Puesto	Sueldo Mensual	x Dia	x Hora	% Utilidad	Utilidad Hora	Precio de Venta
Ana Lezama	Monitor Clinico	35,000.00	1,151.31	135.44	40%	54.17	189.61
Armando Villa	Jefe de Regulatorio	12,000.00	394.73	46.43	40%	18.57	65.00
Arturo Martinez	Programador	15,000.00	493.42	58.04	40%	23.21	81.25
Perla Flores	Capturista	6,000.00	197.36	23.21	40%	9.28	32.49
Omar Vite	Capturista	7,000.00	230.26	27.08	40%	10.83	37.91
Ricardo Soto	Monitor Clinico	25,000.00	822.36	96.74	40%	38.69	135.43
Manuel Sanchez	Capturista	7,000.00	230.26	27.08	40%	10.83	37.91
Daniel Flores	Administrador de datos	9,000.00	296.05	34.82	40%	13.92	48.74
Pedro Salinas	Administrador de datos	10,000.00	328.94	38.69	40%	15.47	54.16
Luis Torres	Capturista	6,500.00	213.81	25.15	40%	10.06	35.21
Juan Carlos Nieto	Administrador de datos	8,000.00	263.15	30.95	40%	12.38	43.33
Cesar Lopez	Analista regulatorio	8,000.00	263.15	30.95	40%	12.38	43.33
Fernando Arce	Programador	15,000.00	493.42	58.04	40%	23.21	81.25
Claudia Romero	Monitor Clinico	25,000.00	822.36	96.74	40%	38.69	135.43
Sandra Solis	Capturista	6,500.00	213.81	25.15	40%	10.06	35.21
Adriana Diaz	Capturista	7,000.00	230.26	27.08	40%	10.83	37.91
Carmen Trejo	Monitor Clinico	25,000.00	822.36	96.74	40%	38.69	135.43
Pilar Figueroa	Analista regulatorio	11,000.00	361.84	42.56	40%	17.02	59.58
Ramon Rios	Monitor Clinico	28,000.00	921.05	108.35	40%	43.34	151.69
Saul Novoa	Programador	15,000.00	493.42	58.04	40%	23.21	81.25

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
 Revisión de horas cobrables por persona y proyecto

C-1
1-3
EMC
30-Ago-08

No. Empl	Nombre	Codigo Proyecto	Actividad							TOTAL HORAS	
			VM	VP	PRG	REG	CAP	EDIT	VC		
1	Ana Lezama	ASP001	40	8						20	68
2	Armando Villa	ASP001				24					24
3	Arturo Martinez	ASP001			28						28
4	Perla Flores	ASP001					170			6	176
5	Omar Vite	ASP001					185			4	189
6	Ricardo Soto	DIC001	50	16						6	72
7	Manuel Sanchez	DIC001					170				170
8	Daniel Flores	DIC001						64			64
9	Pedro Salinas	DIC001								15	15
10	Luis Torres	DIC001					170				170
11	Juan Carlos Nieto	OME001								16	16
12	Cesar Lopez	OME001				15					15
13	Fernando Arce	OME001			32						32
14	Claudia Romero	OME001	45	15						9	69
15	Sandra Solis	OME001					120				120
16	Adriana Diaz	RAN001					145				145
17	Carmen Trejo	RAN001	60							10	70
18	Pilar Figueroa	RAN001				8				12	20
19	Ramon Rios	RAN001	58	8						3	69
20	Saul Novoa	RAN001			40						40
			253	47	100	47	960	64	0	101	1572T

LAS HORAS SON EN TOTAL POR UN MES

- VM Visita de Monitoreo
- VP Visita de Preestudio
- PRG Programacion
- REG Regulatorio
- CAP Captura
- EDIT Depuracion y limpia de base de datos
- VC Visita de Cierre
- SQ Solucion de Queries

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
 Revisión de horas cobrables por persona y proyecto

		Feb-07	Actividad								TOTAL
No. Empl	Nombre	Codigo Proyecto	VM	VP	PRG	REG	CAP	EDIT	VC	SQ	HORAS
1	Ana Lezama	ASP001	80	10						12	102
2	Armando Villa	ASP001				12					12
3	Arturo Martinez	ASP001			34						34
4	Perla Flores	ASP001					170			6	176
5	Omar Vite	ASP001					185			4	189
6	Ricardo Soto	DIC001	75	10						8	93
7	Manuel Sanchez	DIC001					170				170
8	Daniel Flores	DIC001						48			48
9	Pedro Salinas	DIC001								15	15
10	Luis Torres	DIC001					170				170
11	Juan Carlos Nieto	OME001								16	16
12	Cesar Lopez	OME001				16					16
13	Fernando Arce	OME001			30						30
14	Claudia Romero	OME001	50	6						12	68
15	Sandra Solis	OME001					120				120
16	Adriana Diaz	RAN001					145				145
17	Carmen Trejo	RAN001	78							8	86
18	Pilar Figueroa	RAN001				8				15	23
19	Ramon Rios	RAN001	95	10						4	109
20	Saul Novoa	RAN001			40						40
			378	36	104	36	960	48	0	100	1662T

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
 Revisión de horas cobrables por persona y proyecto

		Mar-07	Actividad								TOTAL
No. Empl	Nombre	Codigo Proyecto	VM	VP	PRG	REG	CAP	EDIT	VC	SQ	HORAS
1	Ana Lezama	ASP001	78							15	93
2	Armando Villa	ASP001				5					5
3	Arturo Martinez	ASP001			34						34
4	Perla Flores	ASP001					170			6	176
5	Omar Vite	ASP001					185			12	197
6	Ricardo Soto	DIC001	90							18	108
7	Manuel Sanchez	DIC001					170				170
8	Daniel Flores	DIC001						60			60
9	Pedro Salinas	DIC001								14	14
10	Luis Torres	DIC001					170				170
11	Juan Carlos Nieto	OME001								38	38
12	Cesar Lopez	OME001				8					8
13	Fernando Arce	OME001			30						30
14	Claudia Romero	OME001	70							14	84
15	Sandra Solis	OME001					120				120
16	Adriana Diaz	RAN001					145				145
17	Carmen Trejo	RAN001	85							8	93
18	Pilar Figueroa	RAN001				8				15	23
19	Ramon Rios	RAN001	95							4	99
20	Saul Novoa	RAN001			40					12	52
			418	0	104	21	960	60	0	156	1719T

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
 Revisión de horas cobrables por persona y proyecto

		Apr-07										
No. Empl	Nombre	Codigo Proyecto	Actividad								TOTAL HORAS	
			VM	VP	PRG	REG	CAP	EDIT	VC	SQ		
1	Ana Lezama	ASP001	80								15	95
2	Armando Villa	ASP001				2						2
3	Arturo Martinez	ASP001			35							35
4	Perla Flores	ASP001						170			9	179
5	Omar Vite	ASP001						185			12	197
6	Ricardo Soto	DIC001	90								20	110
7	Manuel Sanchez	DIC001						170				170
8	Daniel Flores	DIC001							60			60
9	Pedro Salinas	DIC001									14	14
10	Luis Torres	DIC001						170				170
11	Juan Carlos Nieto	OME001									38	38
12	Cesar Lopez	OME001				8						8
13	Fernando Arce	OME001			30							30
14	Claudia Romero	OME001	80								16	96
15	Sandra Solis	OME001						120				120
16	Adriana Diaz	RAN001						145				145
17	Carmen Trejo	RAN001	90								8	98
18	Pilar Figueroa	RAN001				8					15	23
19	Ramon Rios	RAN001	95								4	99
20	Saul Novoa	RAN001			40						12	52
			435	0	105	18	960	60	0	163	1741	T

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
 Revisión de horas cobrables por persona y proyecto

		May-07										
No. Empl	Nombre	Codigo Proyecto	Actividad								TOTAL HORAS	
			VM	VP	PRG	REG	CAP	EDIT	VC	SQ		
1	Ana Lezama	ASP001	90								10	100
2	Armando Villa	ASP001				4						4
3	Arturo Martinez	ASP001			25				15			40
4	Perla Flores	ASP001						170			8	178
5	Omar Vite	ASP001						185			12	197
6	Ricardo Soto	DIC001	90								20	110
7	Manuel Sanchez	DIC001						170				170
8	Daniel Flores	DIC001							60			60
9	Pedro Salinas	DIC001									14	14
10	Luis Torres	DIC001						170				170
11	Juan Carlos Nieto	OME001									38	38
12	Cesar Lopez	OME001				3						3
13	Fernando Arce	OME001			20				18			38
14	Claudia Romero	OME001	90								16	106
15	Sandra Solis	OME001						150				150
16	Adriana Diaz	RAN001						145				145
17	Carmen Trejo	RAN001	90								10	100
18	Pilar Figueroa	RAN001				5					15	20
19	Ramon Rios	RAN001	95								8	103
20	Saul Novoa	RAN001			20				16		12	48
			455	0	65	12	990	109	0	163	1794	T

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
 Revisión de horas cobrables por persona y proyecto

		Jun-07										
No. Empl	Nombre	Codigo Proyecto	Actividad								TOTAL HORAS	
			VM	VP	PRG	REG	CAP	EDIT	VC	SQ		
1	Ana Lezama	ASP001	105								10	115
2	Armando Villa	ASP001				3						3
3	Arturo Martinez	ASP001			25				40			65
4	Perla Flores	ASP001						170			12	182
5	Omar Vite	ASP001						185			12	197
6	Ricardo Soto	DIC001	100								20	120
7	Manuel Sanchez	DIC001						170				170
8	Daniel Flores	DIC001							45			45
9	Pedro Salinas	DIC001									14	14
10	Luis Torres	DIC001						170				170
11	Juan Carlos Nieto	OME001									38	38
12	Cesar Lopez	OME001				3						3
13	Fernando Arce	OME001			20				40			60
14	Claudia Romero	OME001	105								16	121
15	Sandra Solis	OME001						160				160
16	Adriana Diaz	RAN001						150				150
17	Carmen Trejo	RAN001	100								10	110
18	Pilar Figueroa	RAN001				5					15	20
19	Ramon Rios	RAN001	105								8	113
20	Saul Novoa	RAN001			20				30		12	62
			515	0	65	11	1005	155	0	167	1918	

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
 Revisión de horas cobrables por persona y proyecto

		Jul-07	Actividad								TOTAL
No. Empl	Nombre	Codigo Proyecto	VM	VP	PRG	REG	CAP	EDIT	VC	SQ	HORAS
1	Ana Lezama	ASP001	180							4	184
2	Armando Villa	ASP001				3					3
3	Arturo Martinez	ASP001			15			60			75
4	Perla Flores	ASP001					180			5	185
5	Omar Vite	ASP001					185			12	197
6	Ricardo Soto	DIC001	180							3	183
7	Manuel Sanchez	DIC001					180				180
8	Daniel Flores	DIC001						65			65
9	Pedro Salinas	DIC001								14	14
10	Luis Torres	DIC001					180				180
11	Juan Carlos Nieto	OME001								38	38
12	Cesar Lopez	OME001				3					3
13	Fernando Arce	OME001			12			55			67
14	Claudia Romero	OME001	180							4	184
15	Sandra Solis	OME001					180				180
16	Adriana Diaz	RAN001					180				180
17	Carmen Trejo	RAN001	180							3	183
18	Pilar Figueroa	RAN001				5				15	20
19	Ramon Rios	RAN001	180							2	182
20	Saul Novoa	RAN001			20			50		12	82
			900	0	47	11	1085	230	0	112	2385T

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
Revisión de horas cobrables por persona y proyecto

		Aug-07										
No. Empl	Nombre	Codigo Proyecto	Actividad								TOTAL HORAS	
			VM	VP	PRG	REG	CAP	EDIT	VC	SQ		
1	Ana Lezama	ASP001	184								2	186
2	Armando Villa	ASP001				2						2
3	Arturo Martinez	ASP001			15				60		8	83
4	Perla Flores	ASP001						180			5	185
5	Omar Vite	ASP001						185			12	197
6	Ricardo Soto	DIC001	185								3	188
7	Manuel Sanchez	DIC001						180				180
8	Daniel Flores	DIC001							65		14	79
9	Pedro Salinas	DIC001									24	24
10	Luis Torres	DIC001						184				184
11	Juan Carlos Nieto	OME001									38	38
12	Cesar Lopez	OME001				4						4
13	Fernando Arce	OME001			12				55			67
14	Claudia Romero	OME001	183								4	187
15	Sandra Solis	OME001						180				180
16	Adriana Diaz	RAN001						183				183
17	Carmen Trejo	RAN001	183								3	186
18	Pilar Figueroa	RAN001				3					3	6
19	Ramon Rios	RAN001	184								2	186
20	Saul Novoa	RAN001			20				68		12	100
			919	0	47	9	1092	248	0	130	2445	T

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
 Revisión de horas cobrables por persona y proyecto

Sep-07			Actividad								TOTAL
No. Empl	Nombre	Codigo Proyecto	VM	VP	PRG	REG	CAP	EDIT	VC	SQ	HORAS
1	Ana Lezama	ASP001	184							2	186
2	Armando Villa	ASP001				2					2
3	Arturo Martinez	ASP001			18			75		25	118
4	Perla Flores	ASP001					183			5	188
5	Omar Vite	ASP001					185			3	188
6	Ricardo Soto	DIC001	185							4	189
7	Manuel Sanchez	DIC001					183				183
8	Daniel Flores	DIC001						80		12	92
9	Pedro Salinas	DIC001								85	85
10	Luis Torres	DIC001					184				184
11	Juan Carlos Nieto	OME001								90	90
12	Cesar Lopez	OME001				4					4
13	Fernando Arce	OME001			16			75			91
14	Claudia Romero	OME001	183								183
15	Sandra Solis	OME001					183				183
16	Adriana Diaz	RAN001					183				183
17	Carmen Trejo	RAN001	183							3	186
18	Pilar Figueroa	RAN001				3				3	6
19	Ramon Rios	RAN001	184							2	186
20	Saul Novoa	RAN001			20			75		12	107
			919	0	54	9	1101	305	0	246	2634T

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
 Revisión de horas cobrables por persona y proyecto

		Oct-07	Actividad								TOTAL
No. Empl	Nombre	Codigo Proyecto	VM	VP	PRG	REG	CAP	EDIT	VC	SQ	HORAS
1	Ana Lezama	ASP001	184							4	188
2	Armando Villa	ASP001				2					2
3	Arturo Martinez	ASP001			18			85		25	128
4	Perla Flores	ASP001					183			5	188
5	Omar Vite	ASP001					183			3	186
6	Ricardo Soto	DIC001	185							4	189
7	Manuel Sanchez	DIC001					183				183
8	Daniel Flores	DIC001						85		12	97
9	Pedro Salinas	DIC001								85	85
10	Luis Torres	DIC001					184				184
11	Juan Carlos Nieto	OME001								90	90
12	Cesar Lopez	OME001				4					4
13	Fernando Arce	OME001			16			85		15	116
14	Claudia Romero	OME001	183								183
15	Sandra Solis	OME001					183				183
16	Adriana Diaz	RAN001					183				183
17	Carmen Trejo	RAN001	183							3	186
18	Pilar Figueroa	RAN001				3				3	6
19	Ramon Rios	RAN001	184							2	186
20	Saul Novoa	RAN001			20			75		12	107
			919	0	54	9	1099	330	0	263	2674T

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
 Revisión de horas cobrables por persona y proyecto

Nov-07			Actividad								TOTAL
No. Empl	Nombre	Codigo Proyecto	VM	VP	PRG	REG	CAP	EDIT	VC	SQ	HORAS
1	Ana Lezama	ASP001	190							5	195
2	Armando Villa	ASP001				2					2
3	Arturo Martinez	ASP001			18			85		25	128
4	Perla Flores	ASP001					185			5	190
5	Omar Vite	ASP001					183			3	186
6	Ricardo Soto	DIC001	185							4	189
7	Manuel Sanchez	DIC001					186				186
8	Daniel Flores	DIC001						85		12	97
9	Pedro Salinas	DIC001								85	85
10	Luis Torres	DIC001					184				184
11	Juan Carlos Nieto	OME001								90	90
12	Cesar Lopez	OME001				4					4
13	Fernando Arce	OME001			16			85		15	116
14	Claudia Romero	OME001	185								185
15	Sandra Solis	OME001					185				185
16	Adriana Diaz	RAN001					183				183
17	Carmen Trejo	RAN001	184							3	187
18	Pilar Figueroa	RAN001				3				3	6
19	Ramon Rios	RAN001	184							2	186
20	Saul Novoa	RAN001			20			75		12	107
			928	0	54	9	1106	330	0	264	2691T

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
 Revisión de horas cobrables por persona y proyecto

Dec-07			Actividad								TOTAL
No. Empl	Nombre	Codigo Proyecto	VM	VP	PRG	REG	CAP	EDIT	VC	SQ	HORAS
1	Ana Lezama	ASP001	190							6	196
2	Armando Villa	ASP001				2					2
3	Arturo Martinez	ASP001			18			85		25	128
4	Perla Flores	ASP001					185			5	190
5	Omar Vite	ASP001					183			3	186
6	Ricardo Soto	DIC001	184							8	192
7	Manuel Sanchez	DIC001					186				186
8	Daniel Flores	DIC001						85		12	97
9	Pedro Salinas	DIC001								85	85
10	Luis Torres	DIC001					184				184
11	Juan Carlos Nieto	OME001								90	90
12	Cesar Lopez	OME001				4					4
13	Fernando Arce	OME001			16			85		15	116
14	Claudia Romero	OME001	183							4	187
15	Sandra Solis	OME001					185				185
16	Adriana Diaz	RAN001					183				183
17	Carmen Trejo	RAN001	190							3	193
18	Pilar Figueroa	RAN001				3					3
19	Ramon Rios	RAN001	195							8	203
20	Saul Novoa	RAN001			20			75		12	107
			942	0	54	9	1106	330	0	276	2717T

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.
CUENTAS POR COBRAR
Cálculo del tipo de cambio promedio

C-1
1-4
EMC
30-Ago-08

TC tomado de la pagina web del SAT publicado por el Banco de México

Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	10.8755	11.0382	11.1682	11.0507	10.9305	10.7445	10.7926	10.9273	11.0848	10.9315	10.7023	10.9417
2	10.8116	10.982	11.1917	11.0322	10.9278	10.7445	10.7946	10.9663	11.0848	10.9224	10.7023	10.9417
3	10.7815	10.982	11.1917	11.0336	10.9262	10.7445	10.7697	10.9402	11.0378	10.921	10.7023	10.8968
4	10.7708	10.982	11.1917	10.9797	10.902	10.7131	10.7698	10.9402	11.0169	10.8685	10.7023	10.9124
5	10.865	10.982	11.1817	10.9797	10.902	10.7441	10.76	10.9402	11.0265	10.8963	10.6639	10.9059
6	10.865	10.9921	11.1762	10.9797	10.902	10.7809	10.7936	10.9677	11.0848	10.8963	10.7308	10.8592
7	10.865	10.9192	11.1473	10.9797	10.8852	10.845	10.7936	10.9886	11.0658	10.8963	10.7046	10.8367
8	10.9355	10.9370	11.1555	10.9797	10.8558	10.9043	10.7936	10.9613	11.0658	10.8557	10.7435	10.8367
9	10.9705	10.9683	11.1426	10.9976	10.8513	10.9043	10.7828	10.9209	11.0658	10.8589	10.8108	10.8367
10	11.0091	10.9683	11.1426	10.9705	10.8269	10.9043	10.7531	10.9832	11.1227	10.8379	10.8108	10.8128
11	11.0333	10.9683	11.1426	11.0126	10.8178	10.9702	10.7917	10.9832	11.1407	10.8383	10.8108	10.8185
12	10.965	10.9601	11.1205	10.984	10.8178	10.9307	10.8248	10.9832	11.1057	10.8101	10.8808	10.8185
13	10.965	11.0227	11.1483	11.0135	10.8178	10.9331	10.7799	11.0173	11.072	10.8101	10.9378	10.8025
14	10.965	10.9915	11.1727	11.0135	10.8148	10.9538	10.7799	10.9915	11.0743	10.8101	10.8941	10.8376
15	10.9765	10.9152	11.1867	11.0135	10.7987	10.9012	10.7799	11.0549	11.0743	10.8252	10.8685	10.8376
16	10.9419	10.9522	11.1348	10.9917	10.8032	10.9012	10.7608	11.1148	11.0743	10.8133	10.9145	10.8376
17	10.986	10.9522	11.1348	10.9856	10.7905	10.9012	10.7653	11.2676	11.111	10.8418	10.9145	10.8249
18	10.9234	10.9522	11.1348	10.9911	10.8033	10.8148	10.7628	11.2676	11.1471	10.8181	10.9145	10.846
19	10.9232	10.9958	11.1348	10.992	10.8033	10.776	10.752	11.2676	11.0959	10.8133	10.9145	10.8553
20	10.9232	10.9778	11.1664	11.0048	10.8033	10.7494	10.7207	11.1259	10.9871	10.8133	10.9353	10.8412
21	10.9232	10.9755	11.112	11.0048	10.8223	10.7713	10.7207	11.1053	10.9687	10.8133	10.9687	10.8363
22	10.8824	11.0023	11.0796	11.0048	10.7963	10.8266	10.7207	11.1213	10.9687	10.7976	11.0037	10.8363
23	10.8918	10.9683	11.022	10.979	10.7598	10.8266	10.7843	11.0736	10.9687	10.8404	10.979	10.8363
24	10.9645	10.9683	11.022	10.9637	10.7688	10.8266	10.764	11.0489	10.9517	10.824	10.979	10.8203
25	10.9486	10.9683	11.022	11.0053	10.8354	10.808	10.7846	11.0489	10.9391	10.8348	10.979	10.8203
26	10.9753	11.0397	11.0166	10.9369	10.8354	10.8189	10.8712	11.0489	10.9438	10.8291	10.9733	10.8132
27	10.9753	11.079	11.0253	10.9312	10.8354	10.8398	10.9436	11.0413	10.9243	10.8291	10.981	10.8105
28	10.9753	11.1493	11.047	10.9312	10.7803	10.8661	10.9436	11.0382	10.9203	10.8291	10.9695	10.8662
29	11.0402		11.0813	10.9312	10.7788	10.7926	10.9436	11.092	10.9203	10.7523	10.9345	10.8662
30	11.0855		11.0507	10.9305	10.7873	10.7926	10.9973	11.1062	10.9203	10.7112	10.9417	10.8662
31	11.0548		11.0507		10.818		10.9812	11.0848		10.7198		10.9043

	339.0689	307.5898	344.6948	329.604	335.798	325.0302	334.976	342.4189	330.964	335.8591	325.9683	336.3764
TC PROMEDIO	10.9377	10.9853	11.1191	10.9868	10.8321	10.8343	10.8056	11.0457	11.0321	10.8341	10.8656	10.8508

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

C-1
2
EMC
30-Ago-08

CLIENTE: ASPAREN
DIRECCION: CALLE 98 No.9-3 OFICINA 602
BOGOTA, COLOMBIA
RFC: 900.057.789-2

INVOICE 00001
CREDITO 45 DÍAS
FECHA February 4, 2007

Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administración de datos complementarios	
T.C.	10.93770

SON: (DOS MIL SETECIENTOS SIETE DOLARES 30/100 USD)

ARE: (TWO THOUSAND SEVEN HUNDRED SEVEN DOLLARS AND 30/100 USD)

Subtotal	2,707.30
VAT	-
Total	2,707.30

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: DICECRIN
DIRECCION: VINE STREET 441
CINCINNATI OH
RFC: 12335443

INVOICE 00002
CREDITO 45 DÍAS
FECHA February 4, 2007

Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administracion de datos complementarios	
T.C.	10.93770

SON: (DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES 44/100 USD)

ARE: (TWO THOUSAND THREE HUNDRED EIGHTY SEVEN DOLLARS AND 44/100 USD)

Subtotal	2,387.44
VAT	-
Total	2,387.44

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: RANMERIX LAB
DIRECCION: EDENS CORPORATE CENTER
 NORTHBROOK IL
RFC: 653244

INVOICE	00004
CREDITO	45 DÍAS
FECHA	February 4, 2007

<p>Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administracion de datos complementarios</p>	
<p>T.C. 10.93770</p>	

SON: (DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES 31/100 USD)

ARE: (TWO THOUSAND SEVEN HUNDRED THIRTY TWO DOLLARS AND 31/100 USD)

Subtotal	2,732.31
VAT	-
Total	2,732.31

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: ASPAREN
DIRECCION: CALLE 98 No.9-3 OFICINA 602
BOGOTA, COLOMBIA
RFC: 900.057.789-2

INVOICE 00005
CREDITO 45 DÍAS
FECHA March 5, 2007

Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administración de datos complementarios	
T.C.	10.98530

SON: (TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES 62/100 USD)

ARE: (THREE THOUSAND TWO HUNDRED FIFTY FIVE DOLLARS AND 62/100 USD)

Subtotal	3,255.62
VAT	-
Total	3,255.62

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: DICECRIN
DIRECCION: VINE STREET 441
CINCINNATI OH
RFC: 12335443

INVOICE	00006
CREDITO	45 DÍAS
FECHA	March 5, 2008

Honorarios por servicios prestados en el estudio
a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administración de datos complementarios

T.C. 10.98530

SON: (DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES 70/100 USD)

ARE: (TWO THOUSAND FIVE HUNDRED SIXTY FOUR DOLLARS AND 70/100 USD)

Subtotal	2,564.70
VAT	-
Total	2,564.70

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: RANMERIX LAB
DIRECCION: EDENS CORPORATE CENTER
NORTHBROOK IL
RFC: 653244

INVOICE 00008
CREDITO 45 DÍAS
FECHA March 5, 2008

Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administracion de datos complementarios	
T.C.	10.98530

SON: (TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES 11/100 USD)

ARE: (THREE THOUSAND FOUR HUNDRED EIGHTY SIX DOLLARS AND 11/100 USD)

Subtotal	3,486.11
VAT	-
Total	3,486.11

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: DICECRIN
DIRECCION: VINE STREET 441
CINCINNATI OH
RFC: 12335443

INVOICE 00010
CREDITO 45 DÍAS
FECHA April 6, 2007

Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administracion de datos complementarios	
T.C.	11.11910

SON: (DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES 34/100 USD)

ARE: (TWO THOUSAND SEVEN HUNDRED SIXTY FOUR DOLLARS AND 34/100 USD)

Subtotal	2,764.34
VAT	-
Total	2,764.34

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: OMEPLAS
DIRECCION: EAST EISENHOWER PARWAY
ANN ARBOR
RFC: 23552141

INVOICE 00011
CREDITO 45 DÍAS
FECHA April 6, 2007

Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administracion de datos complementarios	
T.C.	11.11910

SON: (UN MIL OCHOCIENTOS UN DOLARES 40/100 USD)

ARE: (A THOUSAND EIGHT HUNDRED ONE DOLLARS AND 40/100 USD)

Subtotal	1,801.40
VAT	-
Total	1,801.40

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: RANMERIX LAB
DIRECCION: EDENS CORPORATE CENTER
NORTHBROOK IL
RFC: 653244

INVOICE 00012
CREDITO 45 DÍAS
FECHA April 6, 2007

Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administracion de datos complementarios	
T.C.	11.11910

SON: (TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES 67/100 USD)

ARE: (THREE THOUSAND FOUR HUNDRED EIGHTY DOLLARS AND 67/100 USD)

Subtotal	3,480.67
VAT	-
Total	3,480.67

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: ASPAREN
DIRECCION: CALLE 98 No.9-3 OFICINA 602
BOGOTA, COLOMBIA
RFC: 900.057.789-2

INVOICE 00013
CREDITO 45 DÍAS
FECHA May 3, 2008

Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administracion de datos complementarios	
T.C.	10.98680

SON: (TRES MIL CIENTO DIECINUEVE DOLARES 01/100 USD)

ARE: (THREE THOUSAND ONE HUNDRED NINETEEN DOLLARS AND 01/100 USD)

Subtotal	3,119.01
VAT	-
Total	3,119.01

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: DICECRIN
DIRECCION: VINE STREET 441
CINCINNATI OH
RFC: 12335443

INVOICE 00014
CREDITO 45 DÍAS
FECHA May 3, 2007

Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administración de datos complementarios	
T.C.	10.98680

SON: (DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS DOLARES 29/100 USD)

ARE: (TWO THOUSAND EIGHT HUNDRED TWENTY TWO DOLLARS AND 29/100 USD)

Subtotal	2,822.29
VAT	-
Total	2,822.29

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE:	RANMERIX LAB
DIRECCION:	EDENS CORPORATE CENTER NORTHBROOK IL
RFC:	653244

INVOICE	00016
CREDITO	45 DÍAS
FECHA	May 3, 2007

Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administracion de datos complementarios	
T.C.	10.98680

SON: (TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES 30/100 USD)

ARE: (THREE THOUSAND FIVE HUNDRED EIGHTY FOUR DOLLARS AND 30/100 USD)

Subtotal	3,584.30
VAT	-
Total	3,584.30

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: DICECRIN
DIRECCION: VINE STREET 441
CINCINNATI OH
RFC: 12335443

INVOICE 00018
CREDITO 45 DÍAS
FECHA June 4, 2007

Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administracion de datos complementarios	
T.C.	10.83210

SON: (DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES 60/100 USD)

ARE: (TWO THOUSAND EIGHT HUNDRED SIXTY TWO DOLLARS AND 60/100 USD)

Subtotal	2,862.60
VAT	-
Total	2,862.60

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: OMEPLAS
DIRECCION: EAST EISENHOWER PARWAY
ANN ARBOR
RFC: 23552141

INVOICE 00019
CREDITO 45 DÍAS
FECHA June 4, 2007

Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administracion de datos complementarios	
T.C.	10.83210

SON: (DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES 61/100 USD)

ARE: (TWO THOUSAND TWO HUNDRED SIXTY ONE DOLLARS AND 61/100 USD)

Subtotal	2,261.61
VAT	-
Total	2,261.61

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: DICECRIN
DIRECCION: VINE STREET 441
 CINCINNATI OH
RFC: 12335443

INVOICE	00022
CREDITO	45 DÍAS
FECHA	July 5, 2007

Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administracion de datos complementarios	
T.C.	10.83430

SON: (DOS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE DOLARES 52/100 USD)

ARE: (TWO THOUSAND NINE HUNDRED NINETEEN DOLLARS AND 52/100 USD)

Subtotal	2,919.52
VAT	-
Total	2,919.52

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: OMEPLAS
DIRECCION: EAST EISENHOWER PARWAY
ANN ARBOR
RFC: 23552141

INVOICE 00023
CREDITO 45 DÍAS
FECHA July 5, 2007

<p>Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administracion de datos complementarios</p> <p>T.C. 10.83430</p>	
---	--

SON: (DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES 22/100 USD)

ARE: (TWO THOUSAND SIX HUNDRED FOURTY SIX DOLLARS AND 22/100 USD)

Subtotal	2,646.22
VAT	-
Total	2,646.22

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: RANMERIX LAB
DIRECCION: EDENS CORPORATE CENTER
NORTHBROOK IL
RFC: 653244

INVOICE 00024
CREDITO 45 DÍAS
FECHA July 5, 2007

Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administracion de datos complementarios	
T.C.	10.83430

SON: (CUATRO MIL CINCUENTA Y SEIS DOLARES 65/100 USD)

ARE: (FOUR THOUSAND FIFTY SIX DOLLARS AND 65/100 USD)

Subtotal	4,056.65
VAT	-
Total	4,056.65

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: DICECRIN
DIRECCION: VINE STREET 441
CINCINNATI OH
RFC: 12335443

INVOICE 00026
CREDITO 45 DÍAS
FECHA August 6, 2007

Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administracion de datos complementarios	
T.C.	10.80560

SON: (TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES 75/100 USD)

ARE: (THREE THOUSAND EIGHT HUNDRED SEVENTY FOUR DOLLARS AND 75/100 USD)

Subtotal	3,874.75
VAT	-
Total	3,874.75

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: RANMERIX LAB
DIRECCION: EDENS CORPORATE CENTER
NORTHBROOK IL
RFC: 653244

INVOICE 00028
CREDITO 45 DÍAS
FECHA August 6, 2007

Honorarios por servicios prestados en el estudio
a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administración de datos complementarios

T.C. 10.80560

SON: (SEIS MIL DOSCIENTOS SEIS DOLARES 59/100 USD)

ARE: (SIX THOUSAND TWO HUNDRED SIX DOLLARS AND 59/100 USD)

Subtotal	6,206.59
VAT	-
Total	6,206.59

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: ASPAREN
DIRECCION: CALLE 98 No.9-3 OFICINA 602
BOGOTA, COLOMBIA
RFC: 900.057.789-2

INVOICE 00029
CREDITO 45 DÍAS
FECHA September 6, 2007

Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administracion de datos complementarios	
T.C.	11.04570

SON: (CINCO MIL TREINTA Y CINCO DOLARES 26/100 USD)

ARE: (FIVE THOUSAND THIRTY FIVE DOLLARS AND 26/100 USD)

Subtotal	5,035.26
VAT	-
Total	5,035.26

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: DICECRIN
DIRECCION: VINE STREET 441
CINCINNATI OH
RFC: 12335443

INVOICE 00030
CREDITO 45 DÍAS
FECHA September 6, 2007

Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administracion de datos complementarios	
T.C.	11.04570

SON: (TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES 30/100 USD)

ARE: (THREE THOUSAND NINE HUNDRED SEVENTY FIVE DOLLARS AND 30/100 USD)

Subtotal	3,975.30
VAT	-
Total	3,975.30

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: OMEPLAS
DIRECCION: EAST EISENHOWER PARWAY
ANN ARBOR
RFC: 23552141

INVOICE 00031
CREDITO 45 DÍAS
FECHA September 6, 2007

Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administracion de datos complementarios	
T.C.	11.04570

SON: (TRES MIL QUINIENTOS VEINTITRES DOLARES 90/100 USD)

ARE: (THREE THOUSAND FIVE HUNDRED TWENTY THREE DOLLARS AND 90/100 USD)

Subtotal	3,523.90
VAT	-
Total	3,523.90

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: DICECRIN
DIRECCION: VINE STREET 441
CINCINNATI OH
RFC: 12335443

INVOICE 00034
CREDITO 45 DÍAS
FECHA October 5, 2007

Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administracion de datos complementarios	
T.C.	11.03210

SON: (CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES 82/100 USD)

ARE: (FOUR THOUSAND THREE HUNDRED FIFTY NINE DOLLARS AND 82/100 USD)

Subtotal	4,359.82
VAT	-
Total	4,359.82

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: OMEPLAS
DIRECCION: EAST EISENHOWER PARWAY
ANN ARBOR
RFC: 23552141

INVOICE 00035
CREDITO 45 DÍAS
FECHA October 5, 2007

Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administracion de datos complementarios	
T.C.	11.03210

SON: (TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES 70/100 USD)

ARE: (THREE THOUSAND EIGHT HUNDRED SIXTY NINE DOLLARS AND 70/100 USD)

Subtotal	3,869.70
VAT	-
Total	3,869.70

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: RANMERIX LAB
DIRECCION: EDENS CORPORATE CENTER
NORTHBROOK IL
RFC: 653244

INVOICE 00036
CREDITO 45 DÍAS
FECHA October 5, 2007

Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administracion de datos complementarios	
T.C.	11.03210

SON: (SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES 82/100 USD)

ARE: (SIX THOUSAND TWO HUNDRED EIGHTY NINE DOLLARS AND 82/100 USD)

Subtotal	6,289.82
VAT	-
Total	6,289.82

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: ASPAREN
DIRECCION: CALLE 98 No.9-3 OFICINA 602
BOGOTA, COLOMBIA
RFC: 900.057.789-2

INVOICE 00041
CREDITO 45 DÍAS
FECHA December 6, 2007

Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administracion de datos complementarios	
T.C.	10.86560

SON: (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES 92/100 USD)

ARE: (FIVE THOUSAND FIVE HUNDRED EIGHTY SIX DOLLARS AND 92/100 USD)

Subtotal	5,588.92
VAT	-
Total	5,588.92

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: DICECRIN
DIRECCION: VINE STREET 441
CINCINNATI OH
RFC: 12335443

INVOICE 00042
CREDITO 45 DÍAS
FECHA December 6, 2007

Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administración de datos complementarios	
T.C.	10.86560

SON: (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES 48/100 USD)

ARE: (FOUR THOUSAND FOUR HUNDRED FIFTY NINE DOLLARS AND 48/100 USD)

Subtotal	4,459.48
VAT	-
Total	4,459.48

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: OMEPLAS
DIRECCION: EAST EISENHOWER PARWAY
ANN ARBOR
RFC: 23552141

INVOICE 00043
CREDITO 45 DÍAS
FECHA December 6, 2007

Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administracion de datos complementarios	
T.C.	10.86560

SON: (CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE DOLARES 40/100 USD)

ARE: (FOUR THOUSAND ONE HUNDRED FOURTY SEVEN DOLLARS AND 40/100 USD)

Subtotal	4,147.40
VAT	-
Total	4,147.40

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: RANMERIX LAB
DIRECCION: EDENS CORPORATE CENTER
NORTHBROOK IL
RFC: 653244

INVOICE 00044
CREDITO 45 DÍAS
FECHA December 6, 2007

Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administracion de datos complementarios	
T.C.	10.86560

SON: (SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES 72/100 USD)

ARE: (SIX THOUSAND THREE HUNDRED NINETY EIGHT DOLLARS AND 72/100 USD)

Subtotal	6,398.72
VAT	-
Total	6,398.72

SERVICIOS E INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A. DE C.V.

CLIENTE: RANMERIX LAB
DIRECCION: EDENS CORPORATE CENTER
NORTHBROOK IL
RFC: 653244

INVOICE 00048
CREDITO 45 DÍAS
FECHA January 8, 2008

Honorarios por servicios prestados en el estudio a experiencias científicas derivadas del monitoreo y administracion de datos complementarios	
T.C.	10.85080

SON: (SEIS MIL SETECIENTOS TRES DOLARES 46/100 USD)

ARE: (SIX THOUSAND SEVEN HUNDRED THREE DOLLARS AND 46/100 USD)

Subtotal	6,703.46
VAT	-
Total	6,703.46

Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V.

C-1
3
EMC
30-Ago-08

GL Batch Register - Detail

Period: 01-07

Batch Nbr:	002284	Status:	P	Jrnl Type:	GJ	Per Ent:	01-07	Per Post:	01-07
Account	Subaccount	Project	Account Description				Debits	Credits	
11040300	1-00-000	ASP001	Registro de avance Obra del Mes				29,611.71	0.00	
							2,707.30		
11040300	1-00-000	DIC001	Registro de avance Obra del Mes				26,113.12	0.00	
							2,387.44		
11040300	1-00-000	OME001	Registro de avance Obra del Mes				17,513.10	0.00	
							1,601.16		
11040300	1-00-000	RAN001	Registro de avance Obra del Mes				29,885.26	0.00	
							2,732.31		
41020100	1-ASP-001		Registro de ingresos mensual				0.00	29,611.71	
								2,707.30	
41020100	1-DIC-001		Registro de ingresos mensual				0.00	26,113.12	
								2,387.44	
41020100	1-OME-001		Registro de ingresos mensual				0.00	17,513.10	
								1,601.16	
41020100	1-RAN-001		Registro de ingresos mensual				0.00	29,885.26	
								2,732.31	
						Batch Total	103,123.19	103,123.19	
							9,428.21	9,428.21	

Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V.

GL Batch Register - Detail

Period: 02-07

Batch Nbr:	002354	Status:	P	Jrnl Type:	GJ	Per Ent:	02-07	Per Post:	02-07
Account	Subaccount	Project	Account Description				Debits	Credits	
11040300	1-00-000	ASP001	Registro de avance Obra del Mes				35,764.00	0.00	
							3,255.62		
11040300	1-00-000	DIC001	Registro de avance Obra del Mes				28,174.00	0.00	
							2,564.70		
11040300	1-00-000	OME001	Registro de avance Obra del Mes				17,257.00	0.00	
							1,570.91		
11040300	1-00-000	RAN001	Registro de avance Obra del Mes				38,296.00	0.00	
							3,486.11		
41020100	1-ASP-001		Registro de ingresos mensual				0.00	35,764.00	
								3,255.62	
41020100	1-DIC-001		Registro de ingresos mensual				0.00	28,174.00	
								2,564.70	
41020100	1-OME-001		Registro de ingresos mensual				0.00	17,257.00	
								1,570.91	
41020100	1-RAN-001		Registro de ingresos mensual				0.00	38,296.00	
								3,486.11	
			Batch Total				119,491.00	119,491.00	
							10,877.34	10,877.34	

Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V.

GL Batch Register - Detail

Period: 03-07

Batch Nbr:	002412	Status:	P	Jrnl Type:	GJ	Per Ent:	03-07	Per Post:	03-07
Account	Subaccount	Project	Account Description				Debits	Credits	
11040300	1-00-000	ASP001	Registro de avance Obra del Mes				33,906.00	0.00	
							3,049.34		
11040300	1-00-000	DIC001	Registro de avance Obra del Mes				30,737.00	0.00	
							2,764.34		
11040300	1-00-000	OME001	Registro de avance Obra del Mes				20,030.00	0.00	
							1,801.40		
11040300	1-00-000	RAN001	Registro de avance Obra del Mes				38,702.00	0.00	
							3,480.67		
41020100	1-ASP-001		Registro de ingresos mensual				0.00	33,906.00	
								3,049.34	
41020100	1-DIC-001		Registro de ingresos mensual				0.00	30,737.00	
								2,764.34	
41020100	1-OME-001		Registro de ingresos mensual				0.00	20,030.00	
								1,801.40	
41020100	1-RAN-001		Registro de ingresos mensual				0.00	38,702.00	
								3,480.67	
			Batch Total				123,375.00	123,375.00	
							11,095.75	11,095.75	

Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V.

GL Batch Register - Detail

Period: 04-07

Batch Nbr:	002536	Status:	P	Jrnl Type:	GJ	Per Ent:	04-07	Per Post:	04-07
Account	Subaccount	Project	Account Description				Debits	Credits	
11040300	1-00-000	ASP001	Registro de avance Obra del Mes				34,268.00	0.00	
							3,119.01		
11040300	1-00-000	DIC001	Registro de avance Obra del Mes				31,008.00	0.00	
							2,822.29		
11040300	1-00-000	OME001	Registro de avance Obra del Mes				21,655.00	0.00	
							1,971.00		
11040300	1-00-000	RAN001	Registro de avance Obra del Mes				39,380.00	0.00	
							3,584.30		
41020100	1-ASP-001		Registro de ingresos mensual				0.00	34,268.00	
								3,119.01	
41020100	1-DIC-001		Registro de ingresos mensual				0.00	31,008.00	
								2,822.29	
41020100	1-OME-001		Registro de ingresos mensual				0.00	21,655.00	
								1,971.00	
41020100	1-RAN-001		Registro de ingresos mensual				0.00	39,380.00	
								3,584.30	
						Batch Total	126,311.00	126,311.00	
							11,496.60	11,496.60	

Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V.

GL Batch Register - Detail

Period: 05-07

Batch Nbr:	002631	Status:	P	Jrnl Type:	GJ	Per Ent:	05-07	Per Post:	05-07
Account	Subaccount	Project	Account Description				Debits	Credits	
11040300	1-00-000	ASP001	Registro de avance Obra del Mes				35,722.00	0.00	
							3,297.79		
11040300	1-00-000	DIC001	Registro de avance Obra del Mes				31,008.00	0.00	
							2,862.60		
11040300	1-00-000	OME001	Registro de avance Obra del Mes				24,498.00	0.00	
							2,261.61		
11040300	1-00-000	RAN001	Registro de avance Obra del Mes				39,754.00	0.00	
							3,670.01		
41020100	1-ASP-001		Registro de ingresos mensual				0.00	35,722.00	
								3,297.79	
41020100	1-DIC-001		Registro de ingresos mensual				0.00	31,008.00	
								2,862.60	
41020100	1-OME-001		Registro de ingresos mensual				0.00	24,498.00	
								2,261.61	
41020100	1-RAN-001		Registro de ingresos mensual				0.00	39,754.00	
								3,670.01	
			Batch Total				130,982.00	130,982.00	
							12,092.01	12,092.01	

Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V.

GL Batch Register - Detail

Period: 06-07

Batch Nbr:	002724	Status:	P	Jrnl Type:	GJ	Per Ent:	06-07	Per Post:	06-07
Account	Subaccount	Project	Account Description				Debits	Credits	
11040300	1-00-000	ASP001	Registro de avance Obra del Mes				40,662.00	0.00	
							3,753.08		
11040300	1-00-000	DIC001	Registro de avance Obra del Mes				31,631.00	0.00	
							2,919.52		
11040300	1-00-000	OME001	Registro de avance Obra del Mes				28,670.00	0.00	
							2,646.22		
11040300	1-00-000	RAN001	Registro de avance Obra del Mes				43,951.00	0.00	
							4,056.65		
41020100	1-ASP-001		Registro de ingresos mensual				0.00	40,662.00	
								3,753.08	
41020100	1-DIC-001		Registro de ingresos mensual				0.00	31,631.00	
								2,919.52	
41020100	1-OME-001		Registro de ingresos mensual				0.00	28,670.00	
								2,646.22	
41020100	1-RAN-001		Registro de ingresos mensual				0.00	43,951.00	
								4,056.65	
			Batch Total				144,914.00	144,914.00	
							13,375.47	13,375.47	

Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V.

GL Batch Register - Detail

Period: 07-07

Batch Nbr:	002841	Status:	P	Jrnl Type:	GJ	Per Ent:	07-07	Per Post:	07-07
Account	Subaccount	Project	Account Description				Debits	Credits	
11040300	1-00-000	ASP001	Registro de avance Obra del Mes				54,654.00	0.00	
							5,057.93		
11040300	1-00-000	DIC001	Registro de avance Obra del Mes				41,869.00	0.00	
							3,874.75		
11040300	1-00-000	OME001	Registro de avance Obra del Mes				38,474.00	0.00	
							3,560.56		
11040300	1-00-000	RAN001	Registro de avance Obra del Mes				67,066.00	0.00	
							6,206.59		
41020100	1-ASP-001		Registro de ingresos mensual				0.00	54,654.00	
								5,057.93	
41020100	1-DIC-001		Registro de ingresos mensual				0.00	41,869.00	
								3,874.75	
41020100	1-OME-001		Registro de ingresos mensual				0.00	38,474.00	
								3,560.56	
41020100	1-RAN-001		Registro de ingresos mensual				0.00	67,066.00	
								6,206.59	
Batch Total						202,063.00	202,063.00		
						18,699.83	18,699.83		

Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V.

GL Batch Register - Detail

Period: 08-07

Batch Nbr:	002913	Status:	P	Jrnl Type:	GJ	Per Ent:	08-07	Per Post:	08-07
Account	Subaccount	Project	Account Description				Debits	Credits	
11040300	1-00-000	ASP001	Registro de avance Obra del Mes				55,618.00	0.00	
							5,035.26		
11040300	1-00-000	DIC001	Registro de avance Obra del Mes				43,910.00	0.00	
							3,975.30		
11040300	1-00-000	OME001	Registro de avance Obra del Mes				38,924.00	0.00	
							3,523.90		
11040300	1-00-000	RAN001	Registro de avance Obra del Mes				68,822.00	0.00	
							6,230.65		
41020100	1-ASP-001		Registro de ingresos mensual				0.00	55,618.00	
								5,035.26	
41020100	1-DIC-001		Registro de ingresos mensual				0.00	43,910.00	
								3,975.30	
41020100	1-OME-001		Registro de ingresos mensual				0.00	38,924.00	
								3,523.90	
41020100	1-RAN-001		Registro de ingresos mensual				0.00	68,822.00	
								6,230.65	
			Batch Total				207,274.00	207,274.00	
							18,765.11	18,765.11	

Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V.

GL Batch Register - Detail

Period: 09-07

Batch Nbr:	003036	Status:	P	Jrnl Type:	GJ	Per Ent:	09-07	Per Post:	09-07
Account	Subaccount	Project	Account Description				Debits	Credits	
11040300	1-00-000	ASP001	Registro de avance Obra del Mes				58,219.00	0.00	
							5,277.23		
11040300	1-00-000	DIC001	Registro de avance Obra del Mes				48,098.00	0.00	
							4,359.82		
11040300	1-00-000	OME001	Registro de avance Obra del Mes				42,691.00	0.00	
							3,869.70		
11040300	1-00-000	RAN001	Registro de avance Obra del Mes				69,390.00	0.00	
							6,289.82		
41020100	1-ASP-001		Registro de ingresos mensual				0.00	58,219.00	
								5,277.23	
41020100	1-DIC-001		Registro de ingresos mensual				0.00	48,098.00	
								4,359.82	
41020100	1-OME-001		Registro de ingresos mensual				0.00	42,691.00	
								3,869.70	
41020100	1-RAN-001		Registro de ingresos mensual				0.00	69,390.00	
								6,289.82	
			Batch Total				218,398.00	218,398.00	
							19,796.57	19,796.57	

Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V.

GL Batch Register - Detail

Period: 10-07

Batch Nbr:	003142	Status:	P	Jrnl Type:	GJ	Per Ent:	10-07	Per Post:	10-07
Account	Subaccount	Project	Account Description				Debits	Credits	
11040300	1-00-000	ASP001	Registro de avance Obra del Mes				59,335.00	0.00	
							5,476.68		
11040300	1-00-000	DIC001	Registro de avance Obra del Mes				48,341.00	0.00	
							4,461.93		
11040300	1-00-000	OME001	Registro de avance Obra del Mes				44,723.00	0.00	
							4,127.98		
11040300	1-00-000	RAN001	Registro de avance Obra del Mes				69,390.00	0.00	
							6,404.77		
41020100	1-ASP-001		Registro de ingresos mensual				0.00	59,335.00	
								5,476.68	
41020100	1-DIC-001		Registro de ingresos mensual				0.00	48,341.00	
								4,461.93	
41020100	1-OME-001		Registro de ingresos mensual				0.00	44,723.00	
								4,127.98	
41020100	1-RAN-001		Registro de ingresos mensual				0.00	69,390.00	
								6,404.77	
						Batch Total	221,789.00	221,789.00	
							20,471.36	20,471.36	

Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V.

GL Batch Register - Detail

Period: 11-07

Batch Nbr:	003228	Status:	P	Jrnl Type:	GJ	Per Ent:	11-07	Per Post:	11-07
Account	Subaccount	Project	Account Description				Debits	Credits	
11040300	1-00-000	ASP001	Registro de avance Obra del Mes				60,727.00	0.00	
							5,588.92		
11040300	1-00-000	DIC001	Registro de avance Obra del Mes				48,455.00	0.00	
							4,459.48		
11040300	1-00-000	OME001	Registro de avance Obra del Mes				45,064.00	0.00	
							4,147.40		
11040300	1-00-000	RAN001	Registro de avance Obra del Mes				69,526.00	0.00	
							6,398.72		
41020100	1-ASP-001		Registro de ingresos mensual				0.00	60,727.00	
								5,588.92	
41020100	1-DIC-001		Registro de ingresos mensual				0.00	48,455.00	
								4,459.48	
41020100	1-OME-001		Registro de ingresos mensual				0.00	45,064.00	
								4,147.40	
41020100	1-RAN-001		Registro de ingresos mensual				0.00	69,526.00	
								6,398.72	
						Batch Total	223,772.00	223,772.00	
							20,594.52	20,594.52	

Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V.

GL Batch Register - Detail

Period: 12-07

Batch Nbr:	003325	Status:	P	Jrnl Type:	GJ	Per Ent:	12-07	Per Post:	12-07
Account	Subaccount	Project	Account Description				Debits	Credits	
11040300	1-00-000	ASP001	Registro de avance Obra del Mes				60,917.00	0.00	
							5,614.05		
11040300	1-00-000	DIC001	Registro de avance Obra del Mes				48,861.00	0.00	
							4,502.98		
11040300	1-00-000	OME001	Registro de avance Obra del Mes				45,335.00	0.00	
							4,178.03		
11040300	1-00-000	RAN001	Registro de avance Obra del Mes				72,738.00	0.00	
							6,703.46		
41020100	1-ASP-001		Registro de ingresos mensual				0.00	60,917.00	
								5,614.05	
41020100	1-DIC-001		Registro de ingresos mensual				0.00	48,861.00	
								4,502.98	
41020100	1-OME-001		Registro de ingresos mensual				0.00	45,335.00	
								4,178.03	
41020100	1-RAN-001		Registro de ingresos mensual				0.00	72,738.00	
								6,703.46	
Batch Total						227,851.00	227,851.00		
						20,998.52	20,998.52		

Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V.

Detail General Ledger - Standard

Periods: 01-07 Through 12-07

C-1
4
EMC
30-Ago-08

Jrnl Type	Bat Nbr	Per Ent	Date	Tran Description	Beginning Balance	Debit Amount	Credit Amount	Ending Balance
Acct:	11040300	Ing Ganados no Factur	Sub:	2-00-000				
GJ	002284	01-07	31/01/2007	Registro de Avance de Obra Enero 2007		29,611.71	0.00	
						2,707.30	0.00	
GJ	002284	01-07	31/01/2007	Registro de Avance de Obra Enero 2007		26,113.12	0.00	
						2,387.44	0.00	
GJ	002284	01-07	31/01/2007	Registro de Avance de Obra Enero 2007		17,513.10	0.00	
						1,601.16	0.00	
GJ	002284	01-07	31/01/2007	Registro de Avance de Obra Enero 2007		29,885.26	0.00	
						2,732.31	0.00	
		Period	01-07	Total	0.00	103,123.19	0.00	103,123.19
					0.00	9,428.21	0.00	9,428.21
GJ	002354	02-07	28/02/2007	Registro de Avance de Obra Febrero 2007		35,764.00	0.00	
						3,255.62	0.00	
GJ	002354	02-07	28/02/2007	Registro de Avance de Obra Febrero 2007		28,174.00	0.00	
						2,564.70	0.00	
GJ	002354	02-07	28/02/2007	Registro de Avance de Obra Febrero 2007		17,257.00	0.00	
						1,570.91	0.00	
GJ	002354	02-07	28/02/2007	Registro de Avance de Obra Febrero 2007		38,296.00	0.00	
						3,486.11	0.00	
IN	00001	02-07	04/02/2007	Facturacion de Ingresos Febrero		0.00	29,611.71	
						0.00	2,707.30	
IN	00002	02-07	04/02/2007	Facturacion de Ingresos Febrero		0.00	26,113.12	
						0.00	2,387.44	
IN	00003	02-07	04/02/2007	Facturacion de Ingresos Febrero		0.00	17,513.10	
						0.00	1,601.16	
IN	00004	02-07	04/02/2007	Facturacion de Ingresos Febrero		0.00	29,885.26	
						0.00	2,732.31	
		Period	02-07	Total	103,123.19	119,491.00	103,123.19	119,491.00
					9,428.21	10,877.34	9,428.21	10,877.34
GJ	002412	03-07	30/03/2007	Registro de Avance de Obra Marzo 2007		33,906.00	0.00	
						3,049.34	0.00	
GJ	002412	03-07	30/03/2007	Registro de Avance de Obra Marzo 2007		30,737.00	0.00	
						2,764.34	0.00	
GJ	002412	03-07	30/03/2007	Registro de Avance de Obra Marzo 2007		20,030.00	0.00	

Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V.

Detail General Ledger - Standard

Periods: 01-07 Through 12-07

C-1
4
EMC
30-Ago-08

Jrnl Type	Bat Nbr	Per Ent	Date	Tran Description	Beginning Balance	Debit Amount	Credit Amount	Ending Balance
						1,801.40	0.00	
GJ	002412	03-07	30/03/2007	Registro de Avance de Obra Marzo 2007		38,702.00	0.00	
						3,480.67	0.00	
IN		00005 03-07	05/03/2007	Facturacion de Ingresos Marzo		0.00	35,764.00	
						0.00	3,255.62	
IN		00006 03-07	05/03/2007	Facturacion de Ingresos Marzo		0.00	28,174.00	
						0.00	2,564.70	
IN		00007 03-07	05/03/2007	Facturacion de Ingresos Marzo		0.00	17,257.00	
						0.00	1,570.91	
IN		00008 03-07	05/03/2007	Facturacion de Ingresos Marzo		0.00	38,296.00	
						0.00	3,486.11	
		Period	03-07	Total	119,491.00	123,375.00	119,491.00	123,375.00
					10,877.34	11,095.75	10,877.34	11,095.75
GJ	002536	04-07	30/04/2007	Registro de Avance de Obra Abril 2007		34,268.00	0.00	
						3,119.01	0.00	
GJ	002536	04-07	30/04/2007	Registro de Avance de Obra Abril 2007		31,008.00	0.00	
						2,822.29	0.00	
GJ	002536	04-07	30/04/2007	Registro de Avance de Obra Abril 2007		21,655.00	0.00	
						1,971.00	0.00	
GJ	002536	04-07	30/04/2007	Registro de Avance de Obra Abril 2007		39,380.00	0.00	
						3,584.30	0.00	
IN		00009 04-07	06/04/2007	Facturacion de Ingresos Abril		0.00	33,906.00	
						0.00	3,049.34	
IN		00010 04-07	06/04/2007	Facturacion de Ingresos Abril		0.00	30,737.00	
						0.00	2,764.34	
IN		00011 04-07	06/04/2007	Facturacion de Ingresos Abril		0.00	20,030.00	
						0.00	1,801.40	
IN		00012 04-07	06/04/2007	Facturacion de Ingresos Abril		0.00	38,702.00	
						0.00	3,480.67	
		Period	04-07	Total	123,375.00	126,311.00	123,375.00	126,311.00
					11,095.75	11,496.60	11,095.75	11,496.60
GJ	002631	05-07	31/05/2007	Registro de Avance de Obra Mayo 2007		35,722.00	0.00	
						3,297.79	0.00	
GJ	002631	05-07	31/05/2007	Registro de Avance de Obra Mayo 2007		31,008.00	0.00	
						2,862.60	0.00	

Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V.

Detail General Ledger - Standard

Periods: 01-07 Through 12-07

C-1
4
EMC
30-Ago-08

Jrnl Type	Bat Nbr	Per Ent	Date	Tran Description	Beginning Balance	Debit Amount	Credit Amount	Ending Balance
GJ	002631	05-07	31/05/2007	Registro de Avance de Obra Mayo 2007		24,498.00	0.00	
						2,261.61	0.00	
GJ	002631	05-07	31/05/2007	Registro de Avance de Obra Mayo 2007		39,754.00	0.00	
						3,670.01	0.00	
IN		00013 05-07	03/05/2007	Facturacion de Ingresos Mayo		0.00	34,268.00	
						0.00	3,119.01	
IN		00014 05-07	03/05/2007	Facturacion de Ingresos Mayo		0.00	31,008.00	
						0.00	2,822.29	
IN		00015 05-07	03/05/2007	Facturacion de Ingresos Mayo		0.00	21,655.00	
						0.00	1,971.00	
IN		00016 05-07	03/05/2007	Facturacion de Ingresos Mayo		0.00	39,380.00	
						0.00	3,584.30	
		Period	05-07	Total	126,311.00	130,982.00	126,311.00	130,982.00
					11,496.60	12,092.01	11,496.60	12,092.01
GJ	002724	06-07	29/06/2007	Registro de Avance de Obra Junio 2007		40,662.00	0.00	
						3,753.08	0.00	
GJ	002724	06-07	29/06/2007	Registro de Avance de Obra Junio 2007		31,631.00	0.00	
						2,919.52	0.00	
GJ	002724	06-07	29/06/2007	Registro de Avance de Obra Junio 2007		28,670.00	0.00	
						2,646.22	0.00	
GJ	002724	06-07	29/06/2007	Registro de Avance de Obra Junio 2007		43,951.00	0.00	
						4,056.65	0.00	
IN		00017 06-07	04/06/2007	Facturacion de Ingresos Junio		0.00	35,722.00	
						0.00	3,297.79	
IN		00018 06-07	04/06/2007	Facturacion de Ingresos Junio		0.00	31,008.00	
						0.00	2,862.60	
IN		00019 06-07	04/06/2007	Facturacion de Ingresos Junio		0.00	24,498.00	
						0.00	2,261.61	
IN		00020 06-07	04/06/2007	Facturacion de Ingresos Junio		0.00	39,754.00	
						0.00	3,670.01	
		Period	06-07	Total	130,982.00	144,914.00	130,982.00	144,914.00
					12,092.01	13,375.47	12,092.01	13,375.47
GJ	002841	07-07	31/07/2007	Registro de Avance de Obra Julio 2007		54,654.00	0.00	
						5,057.93	0.00	
GJ	002841	07-07	31/07/2007	Registro de Avance de Obra Julio 2007		41,869.00	0.00	

Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V.

Detail General Ledger - Standard

Periods: 01-07 Through 12-07

C-1
4
EMC
30-Ago-08

Jrnl Type	Bat Nbr	Per Ent	Date	Tran Description	Beginning Balance	Debit Amount	Credit Amount	Ending Balance
						3,874.75	0.00	
GJ	002841	07-07	31/07/2007	Registro de Avance de Obra Julio 2007		38,474.00	0.00	
						3,560.56	0.00	
GJ	002841	07-07	31/07/2007	Registro de Avance de Obra Julio 2007		67,066.00	0.00	
						6,206.59	0.00	
IN		00021 07-07	05/07/2007	Facturacion de Ingresos Julio		0.00	40,662.00	
						0.00	3,753.08	
IN		00022 07-07	05/07/2007	Facturacion de Ingresos Julio		0.00	31,631.00	
						0.00	2,919.52	
IN		00023 07-07	05/07/2007	Facturacion de Ingresos Julio		0.00	28,670.00	
						0.00	2,646.22	
IN		00024 07-07	05/07/2007	Facturacion de Ingresos Julio		0.00	43,951.00	
						0.00	4,056.65	
		Period	07-07	Total	144,914.00	202,063.00	144,914.00	202,063.00
					13,375.47	18,699.83	13,375.47	18,699.83
GJ	002913	08-07	31/08/2007	Registro de Avance de Obra Agosto 2007		55,618.00	0.00	
						5,035.26	0.00	
GJ	002913	08-07	31/08/2007	Registro de Avance de Obra Agosto 2007		43,910.00	0.00	
						3,975.30	0.00	
GJ	002913	08-07	31/08/2007	Registro de Avance de Obra Agosto 2007		38,924.00	0.00	
						3,523.90	0.00	
GJ	002913	08-07	31/08/2007	Registro de Avance de Obra Agosto 2007		68,822.00	0.00	
						6,230.65	0.00	
IN		00025 08-07	06/08/2007	Facturacion de Ingresos Agosto		0.00	54,654.00	
						0.00	5,057.93	
IN		00026 08-07	06/08/2007	Facturacion de Ingresos Agosto		0.00	41,869.00	
						0.00	3,874.75	
IN		00027 08-07	06/08/2007	Facturacion de Ingresos Agosto		0.00	38,474.00	
						0.00	3,560.56	
IN		00028 08-07	06/08/2007	Facturacion de Ingresos Agosto		0.00	67,066.00	
						0.00	6,206.59	
		Period	08-07	Total	202,063.00	207,274.00	202,063.00	207,274.00
					18,699.83	18,765.11	18,699.83	18,765.11
GJ	003036	09-07	28/09/2007	Registro de Avance de Obra Septiembre 2007		58,219.00	0.00	
						5,277.23	0.00	

Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V.

Detail General Ledger - Standard

Periods: 01-07 Through 12-07

C-1
4
EMC
30-Ago-08

Jrnl Type	Bat Nbr	Per Ent	Date	Tran Description	Beginning Balance	Debit Amount	Credit Amount	Ending Balance
GJ	003036	09-07	28/09/2007	Registro de Avance de Obra Septiembre 2007		48,098.00	0.00	
						4,359.82	0.00	
GJ	003036	09-07	28/09/2007	Registro de Avance de Obra Septiembre 2007		42,691.00	0.00	
						3,869.70	0.00	
GJ	003036	09-07	28/09/2007	Registro de Avance de Obra Septiembre 2007		69,390.00	0.00	
						6,289.82	0.00	
IN		00029 09-07	06/09/2007	Facturacion de Ingresos Septiembre		0.00	55,618.00	
						0.00	5,035.26	
IN		00030 09-07	06/09/2007	Facturacion de Ingresos Septiembre		0.00	43,910.00	
						0.00	3,975.30	
IN		00031 09-07	06/09/2007	Facturacion de Ingresos Septiembre		0.00	38,924.00	
						0.00	3,523.90	
IN		00032 09-07	06/09/2007	Facturacion de Ingresos Septiembre		0.00	68,822.00	
						0.00	6,230.65	
		Period	09-07	Total	207,274.00	218,398.00	207,274.00	218,398.00
					18,765.11	19,796.57	18,765.11	19,796.57
GJ	003142	10-07	31/10/2007	Registro de Avance de Obra Octubre 2007		59,335.00	0.00	
						5,476.68	0.00	
GJ	003142	10-07	31/10/2007	Registro de Avance de Obra Octubre 2007		48,341.00	0.00	
						4,461.93	0.00	
GJ	003142	10-07	31/10/2007	Registro de Avance de Obra Octubre 2007		44,723.00	0.00	
						4,127.98	0.00	
GJ	003142	10-07	31/10/2007	Registro de Avance de Obra Octubre 2007		69,390.00	0.00	
						6,404.77	0.00	
IN		00033 10-07	05/10/2007	Facturacion de Ingresos Octubre		0.00	58,219.00	
						0.00	5,277.23	
IN		00034 10-07	05/10/2007	Facturacion de Ingresos Octubre		0.00	48,098.00	
						0.00	4,359.82	
IN		00035 10-07	05/10/2007	Facturacion de Ingresos Octubre		0.00	42,691.00	
						0.00	3,869.70	
IN		00036 10-07	05/10/2007	Facturacion de Ingresos Octubre		0.00	69,390.00	
						0.00	6,289.82	
		Period	10-07	Total	218,398.00	221,789.00	218,398.00	221,789.00
					19,796.57	20,471.36	19,796.57	20,471.36
GJ	003228	11-07	30/11/2007	Registro de Avance de Obra Noviembre 2007		60,727.00	0.00	

Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V.

Detail General Ledger - Standard

Periods: 01-07 Through 12-07

C-1
4
EMC
30-Ago-08

Jrnl Type	Bat Nbr	Per Ent	Date	Tran Description	Beginning Balance	Debit Amount	Credit Amount	Ending Balance
						5,588.92	0.00	
GJ	003228	11-07	30/11/2007	Registro de Avance de Obra Noviembre 2007	48,455.00	0.00		
						4,459.48	0.00	
GJ	003228	11-07	30/11/2007	Registro de Avance de Obra Noviembre 2007	45,064.00	0.00		
						4,147.40	0.00	
GJ	003228	11-07	30/11/2007	Registro de Avance de Obra Noviembre 2007	69,526.00	0.00		
						6,398.72	0.00	
IN	00037	11-07	06/11/2007	Facturacion de Ingresos Noviembre	0.00		59,335.00	
						0.00	5,476.68	
IN	00038	11-07	06/11/2007	Facturacion de Ingresos Noviembre	0.00		48,341.00	
						0.00	4,461.93	
IN	00039	11-07	06/11/2007	Facturacion de Ingresos Noviembre	0.00		44,723.00	
						0.00	4,127.98	
IN	00040	11-07	06/11/2007	Facturacion de Ingresos Noviembre	0.00		69,390.00	
						0.00	6,404.77	
		Period	11-07	Total	221,789.00	223,772.00	221,789.00	223,772.00
					20,471.36	20,594.52	20,471.36	20,594.52
GJ	003325	12-07	28/12/2007	Registro de Avance de Obra Diciembre 2007		60,917.00	0.00	
						5,614.05	0.00	
GJ	003325	12-07	28/12/2007	Registro de Avance de Obra Diciembre 2007	48,861.00	0.00		
						4,502.98	0.00	
GJ	003325	12-07	28/12/2007	Registro de Avance de Obra Diciembre 2007	45,335.00	0.00		
						4,178.03	0.00	
GJ	003325	12-07	28/12/2007	Registro de Avance de Obra Diciembre 2007	72,738.00	0.00		
						6,703.46	0.00	
IN	00041	12-07	06/12/2007	Facturacion de Ingresos Diciembre	0.00		60,727.00	
						0.00	5,588.92	
IN	00042	12-07	06/12/2007	Facturacion de Ingresos Diciembre	0.00		48,455.00	
						0.00	4,459.48	
IN	00043	12-07	06/12/2007	Facturacion de Ingresos Diciembre	0.00		45,064.00	
						0.00	4,147.40	
IN	00044	12-07	06/12/2007	Facturacion de Ingresos Diciembre	0.00		69,526.00	
						0.00	6,398.72	
		Period	12-07	Total	223,772.00	227,851.00	223,772.00	227,851.00
					20,594.52	20,998.52	20,594.52	20,998.52

Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V.

Detail General Ledger - Standard

Periods: 01-07 Through 12-07

C-1
4
EMC
30-Ago-08

Jrnl Type	Bat Nbr	Per Ent	Date	Tran Description	Beginning Balance	Debit Amount	Credit Amount	Ending Balance
IN		00045 01-08	08/01/2008	Facturacion de Ingresos Enero		0.00	60,917.00	
						0.00	5,614.05	
IN		00046 01-08	08/01/2008	Facturacion de Ingresos Enero		0.00	48,861.00	
						0.00	4,502.98	
IN		00047 01-08	08/01/2008	Facturacion de Ingresos Enero		0.00	45,335.00	
						0.00	4,178.03	
IN		00048 01-08	08/01/2008	Facturacion de Ingresos Enero		0.00	72,738.00	
						0.00	6,703.46	
		Period	12-07	Total	227,851.00	0.00	227,851.00	0.00
					20,998.52	0.00	20,998.52	0.00

Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V.

Detail General Ledger - Standard
Periods: 01-07 Through 12-07

10-1
EMC
30-Ago-08

Jrnl Type	Bat Nbr	Per Ent	Date	Tran Description	Beginning Balance	Debit Amount	Credit Amount	Ending Balance
Acct:	41020100	Ingresos	Sub:	2-00-000				
GJ	002284	01-07	31/01/2007	Registro de Avance de Obra Enero 2007		0.00	29,611.71	
GJ	002284	01-07	31/01/2007	Registro de Avance de Obra Enero 2007		0.00	2,707.30	
GJ	002284	01-07	31/01/2007	Registro de Avance de Obra Enero 2007		0.00	26,113.12	
GJ	002284	01-07	31/01/2007	Registro de Avance de Obra Enero 2007		0.00	2,387.44	
GJ	002284	01-07	31/01/2007	Registro de Avance de Obra Enero 2007		0.00	17,513.10	
GJ	002284	01-07	31/01/2007	Registro de Avance de Obra Enero 2007		0.00	1,601.16	
GJ	002284	01-07	31/01/2007	Registro de Avance de Obra Enero 2007		0.00	29,885.26	
						0.00	2,732.31	
		Period	01-07	Total	0.00	0.00	103,123.19	-103,123.19
					0.00	0.00	9,428.21	-9,428.21
GJ	002354	02-07	28/02/2007	Registro de Avance de Obra Febrero 2007		0.00	35,764.00	
GJ	002354	02-07	28/02/2007	Registro de Avance de Obra Febrero 2007		0.00	3,255.62	
GJ	002354	02-07	28/02/2007	Registro de Avance de Obra Febrero 2007		0.00	28,174.00	
GJ	002354	02-07	28/02/2007	Registro de Avance de Obra Febrero 2007		0.00	2,564.70	
GJ	002354	02-07	28/02/2007	Registro de Avance de Obra Febrero 2007		0.00	17,257.00	
GJ	002354	02-07	28/02/2007	Registro de Avance de Obra Febrero 2007		0.00	1,570.91	
GJ	002354	02-07	28/02/2007	Registro de Avance de Obra Febrero 2007		0.00	38,296.00	
						0.00	3,486.11	
		Period	02-07	Total	-103,123.19	0.00	119,491.00	-222,614.19
					-9,428.21	0.00	10,877.34	-20,305.55
GJ	002412	03-07	30/03/2007	Registro de Avance de Obra Marzo 2007		0.00	33,906.00	
GJ	002412	03-07	30/03/2007	Registro de Avance de Obra Marzo 2007		0.00	3,049.34	
GJ	002412	03-07	30/03/2007	Registro de Avance de Obra Marzo 2007		0.00	30,737.00	
GJ	002412	03-07	30/03/2007	Registro de Avance de Obra Marzo 2007		0.00	2,764.34	
GJ	002412	03-07	30/03/2007	Registro de Avance de Obra Marzo 2007		0.00	20,030.00	
GJ	002412	03-07	30/03/2007	Registro de Avance de Obra Marzo 2007		0.00	1,801.40	
GJ	002412	03-07	30/03/2007	Registro de Avance de Obra Marzo 2007		0.00	38,702.00	
						0.00	3,480.67	
		Period	03-07	Total	-222,614.19	0.00	123,375.00	-345,989.19
					-20,305.55	0.00	11,095.75	-31,401.30

Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V.

10-1
EMC
30-Ago-08

Detail General Ledger - Standard

Periods: 01-07 Through 12-07

Jrnl Type	Bat Nbr	Per Ent	Date	Tran Description	Beginning Balance	Debit Amount	Credit Amount	Ending Balance
GJ	002536	04-07	30/04/2007	Registro de Avance de Obra Abril 2007		0.00	34,268.00	
						0.00	3,119.01	
GJ	002536	04-07	30/04/2007	Registro de Avance de Obra Abril 2007		0.00	31,008.00	
						0.00	2,822.29	
GJ	002536	04-07	30/04/2007	Registro de Avance de Obra Abril 2007		0.00	21,655.00	
						0.00	1,971.00	
GJ	002536	04-07	30/04/2007	Registro de Avance de Obra Abril 2007		0.00	39,380.00	
						0.00	3,584.30	
		Period	04-07	Total	-345,989.19	0.00	126,311.00	-472,300.19
					-31,401.30	0.00	11,496.60	-42,897.90
GJ	002631	05-07	31/05/2007	Registro de Avance de Obra Mayo 2007		0.00	35,722.00	
						0.00	3,297.79	
GJ	002631	05-07	31/05/2007	Registro de Avance de Obra Mayo 2007		0.00	31,008.00	
						0.00	2,862.60	
GJ	002631	05-07	31/05/2007	Registro de Avance de Obra Mayo 2007		0.00	24,498.00	
						0.00	2,261.61	
GJ	002631	05-07	31/05/2007	Registro de Avance de Obra Mayo 2007		0.00	39,754.00	
						0.00	3,670.01	
		Period	05-07	Total	-472,300.19	0.00	130,982.00	-603,282.19
					-42,897.90	0.00	12,092.01	-54,989.91
GJ	002724	06-07	29/06/2007	Registro de Avance de Obra Junio 2007		0.00	40,662.00	
						0.00	3,753.08	
GJ	002724	06-07	29/06/2007	Registro de Avance de Obra Junio 2007		0.00	31,631.00	
						0.00	2,919.52	
GJ	002724	06-07	29/06/2007	Registro de Avance de Obra Junio 2007		0.00	28,670.00	
						0.00	2,646.22	
GJ	002724	06-07	29/06/2007	Registro de Avance de Obra Junio 2007		0.00	43,951.00	
						0.00	4,056.65	
		Period	06-07	Total	-603,282.19	0.00	144,914.00	-748,196.19
					-54,989.91	0.00	13,375.47	-68,365.38
GJ	002841	07-07	31/07/2007	Registro de Avance de Obra Julio 2007		0.00	54,654.00	
						0.00	5,057.93	

Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V.

Detail General Ledger - Standard

Periods: 01-07 Through 12-07

10-1
EMC
30-Ago-08

Jrnl Type	Bat Nbr	Per Ent	Date	Tran Description	Beginning Balance	Debit Amount	Credit Amount	Ending Balance
GJ	002841	07-07	31/07/2007	Registro de Avance de Obra Julio 2007		0.00	41,869.00	
						0.00	3,874.75	
GJ	002841	07-07	31/07/2007	Registro de Avance de Obra Julio 2007		0.00	38,474.00	
						0.00	3,560.56	
GJ	002841	07-07	31/07/2007	Registro de Avance de Obra Julio 2007		0.00	67,066.00	
						0.00	6,206.59	
		Period	07-07	Total	-748,196.19	0.00	202,063.00	-950,259.19
					-68,365.38	0.00	18,699.83	-87,065.21
GJ	002913	08-07	31/08/2007	Registro de Avance de Obra Agosto 2007		0.00	55,618.00	
						0.00	5,035.26	
GJ	002913	08-07	31/08/2007	Registro de Avance de Obra Agosto 2007		0.00	43,910.00	
						0.00	3,975.30	
GJ	002913	08-07	31/08/2007	Registro de Avance de Obra Agosto 2007		0.00	38,924.00	
						0.00	3,523.90	
GJ	002913	08-07	31/08/2007	Registro de Avance de Obra Agosto 2007		0.00	68,822.00	
						0.00	6,230.65	
		Period	08-07	Total	-950,259.19	0.00	207,274.00	-1,157,533.19
					-87,065.21	0.00	18,765.11	-105,830.32
GJ	003036	09-07	28/09/2007	Registro de Avance de Obra Septiembre 2007		0.00	58,219.00	
						0.00	5,277.23	
GJ	003036	09-07	28/09/2007	Registro de Avance de Obra Septiembre 2007		0.00	48,098.00	
						0.00	4,359.82	
GJ	003036	09-07	28/09/2007	Registro de Avance de Obra Septiembre 2007		0.00	42,691.00	
						0.00	3,869.70	
GJ	003036	09-07	28/09/2007	Registro de Avance de Obra Septiembre 2007		0.00	69,390.00	
						0.00	6,289.82	
		Period	09-07	Total	-1,157,533.19	0.00	218,398.00	-1,375,931.19
					-105,830.32	0.00	19,796.57	-125,626.89
GJ	003142	10-07	31/10/2007	Registro de Avance de Obra Octubre 2007		0.00	59,335.00	
						0.00	5,476.68	
GJ	003142	10-07	31/10/2007	Registro de Avance de Obra Octubre 2007		0.00	48,341.00	
						0.00	4,461.93	

Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V.

Detail General Ledger - Standard

Periods: 01-07 Through 12-07

10-1
EMC
30-Ago-08

Jrnl Type	Bat Nbr	Per Ent	Date	Tran Description	Beginning Balance	Debit Amount	Credit Amount	Ending Balance
GJ	003142	10-07	31/10/2007	Registro de Avance de Obra Octubre 2007		0.00	44,723.00	
GJ	003142	10-07	31/10/2007	Registro de Avance de Obra Octubre 2007		0.00	4,127.98	
GJ	003142	10-07	31/10/2007	Registro de Avance de Obra Octubre 2007		0.00	69,390.00	
						0.00	6,404.77	
		Period	10-07	Total	-1,375,931.19	0.00	221,789.00	-1,597,720.19
					-125,626.89	0.00	20,471.36	-146,098.25
GJ	003228	11-07	30/11/2007	Registro de Avance de Obra Noviembre 2007		0.00	60,727.00	
GJ	003228	11-07	30/11/2007	Registro de Avance de Obra Noviembre 2007		0.00	5,588.92	
GJ	003228	11-07	30/11/2007	Registro de Avance de Obra Noviembre 2007		0.00	48,455.00	
GJ	003228	11-07	30/11/2007	Registro de Avance de Obra Noviembre 2007		0.00	4,459.48	
GJ	003228	11-07	30/11/2007	Registro de Avance de Obra Noviembre 2007		0.00	45,064.00	
GJ	003228	11-07	30/11/2007	Registro de Avance de Obra Noviembre 2007		0.00	4,147.40	
GJ	003228	11-07	30/11/2007	Registro de Avance de Obra Noviembre 2007		0.00	69,526.00	
						0.00	6,398.72	
		Period	11-07	Total	-1,597,720.19	0.00	223,772.00	-1,821,492.19
					-146,098.25	0.00	20,594.52	-166,692.77
GJ	003325	12-07	28/12/2007	Registro de Avance de Obra Diciembre 2007		0.00	60,917.00	
GJ	003325	12-07	28/12/2007	Registro de Avance de Obra Diciembre 2007		0.00	5,614.05	
GJ	003325	12-07	28/12/2007	Registro de Avance de Obra Diciembre 2007		0.00	48,861.00	
GJ	003325	12-07	28/12/2007	Registro de Avance de Obra Diciembre 2007		0.00	4,502.98	
GJ	003325	12-07	28/12/2007	Registro de Avance de Obra Diciembre 2007		0.00	45,335.00	
GJ	003325	12-07	28/12/2007	Registro de Avance de Obra Diciembre 2007		0.00	4,178.03	
GJ	003325	12-07	28/12/2007	Registro de Avance de Obra Diciembre 2007		0.00	72,738.00	
						0.00	6,703.46	
		Period	12-07	Total	-1,821,492.19	0.00	227,851.00	-2,049,343.19
					-166,692.77	0.00	20,998.52	-187,691.29

ANEXO 6

He examinado del estado de situación financiera de Servicios e Investigaciones Clínicas S.A. de C.V. el registro de las cuentas por cobrar, de las cuentas de ingresos no facturados, al 31 de diciembre del 2007, y del estado de resultados el reconocimiento de los ingresos de acuerdo al avance de obra por proyecto, por el año que terminó en esa fecha.

En relación con el examen antes indicado, revisé la determinación de los ingresos devengados determinados por la compañía durante el año que terminó el 31 de diciembre del 2007, las cuales se muestran en los papeles de trabajo elaborados durante la revisión. Dichos papeles fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración de la compañía, teniendo como objetivo la determinación de la base para el cálculo del reconocimiento y facturación de los ingresos por proyecto. Mi responsabilidad consiste en expresar un informe sobre el procedimiento de reconocimiento y registro de ingresos con base en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que la determinación y reconocimiento de ingresos, no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases establecidas por la compañía. La auditoría consistió en el examen de las cifras reflejadas en las cuentas por cobrar e

ingresos. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi informe.

Como parte de mi examen apliqué, entre otros, los siguientes procedimientos:

1. Examiné la totalidad del cálculo del precio de venta por hora cobrable para los servicios proporcionados a los proyectos contratados por la compañía.
2. Comprobé que la determinación de los ingresos devengados por mes, fue calculado correctamente, conforme a las horas totales cobrables empleadas en cada proyecto.
3. Validé que los registros contables de los ingresos devengados no facturados fueron registrados correcta y oportunamente en el periodo que les correspondían y en su totalidad.
4. Revisé que en su totalidad que la facturación se haya realizado de acuerdo a la provisión del reconocimiento de ingresos.

En mi opinión, el análisis de las cuentas por cobrar, ingresos no facturados e ingresos reconocidos que se muestran en los estados financieros, con la finalidad de que la administración de la compañía tenga la seguridad de que los ingresos obtenidos de acuerdo a su actividad se están registrando en su totalidad, presentan correctamente, la determinación y reconocimiento de ingresos devengados de acuerdo al avance de obra efectuadas por Servicios e Investigaciones Clínicas, S.A. de C.V. por el año que terminó el 31 de diciembre del 2007.

CONCLUSIONES.

Con el presente trabajo mostramos la aplicación de las técnicas y procedimientos de auditoría en una empresa con un giro muy especial, y resulta importante destacar que en el ejercicio de la profesión contable en nuestro caso en particular han sido de mucha ayuda el tener este conocimiento de técnicas y conocimientos de revisión, ya que nos permite encontrar formas de analizar y resolver problemas en cualquier giro de empresa en la que se trabaje.

De acuerdo al caso práctico expuesto es importante señalar que lo primordial es entender bien el giro de la compañía así como el tipo de operaciones que realiza, preguntar y documentar el proceso de el área que se va revisar y elaborar el correspondiente programa o plan de revisión de acuerdo a la información obtenida, ya que de esta forma se obtendrá un resultado mas confiable acorde a las características de la compañía sujeta a revisión, y no solamente basarse en un programa o cuestionario general que es lo que la mayoría de los despachos realiza.

Las normas y técnicas de auditoría son herramientas que se pueden utilizar trabajando en cualquier área financiera de una empresa, y no solamente en el ejercicio de la auditoría, ya que nos permiten establecer procedimientos de revisión en los procesos contables para un mejor control y exactitud de la información financiera.

BIBLIOGRAFÍA.

C.P. Osorio Sánchez, Israel. Auditoría 1. Fundamentos de auditoría de estados financieros. Editorial ECAFSA, 2ª edición. México, 2001.

Cepeda Alonso, Gustavo. Auditoría y control interno. Editorial ECAFSA, Colombia, 2000.

C.P. Osorio Sánchez, Israel. Auditoría. . Editorial ECAFSA. México, 2000.

Sánchez Alarcón, Francisco Javier. Programas de Auditoría. Editorial. ECAFSA. 12ª Edición. México, 2001.

López López, José Isauro. Diccionario contable administrativo fiscal. Editorial ECAFSA 3ª. Edición México 2003.

Juan Ramón Santillana González Auditoría II Autor Editorial ECAFSA.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Normas y Procedimientos de Auditoría 19º Edición México, 2000.

Perdomo, Moreno Abraham Fundamentos de Control Interno Editorial ECAFSA, México. 2000.

Mendivil Escalante, Víctor Manuel Elementos de Auditoría Editorial ECAFSA.

Gomezjara Francisco, Pérez Nicolas. Manual de Técnicas de Investigación de Ciencias Sociales. Editorial Fontamara. México 2001.

Santillana González, Juan Ramos. Auditoría I. Editorial ECAFSA. México 1996.